

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (INIE)

Informe final

**Revisión del modelo pedagógico que emplea los Programas Especiales del
Sistema Nacional de Educación Musical. Ministerio de Cultura y Juventud:
con enfoque de derechos del niño, la niña y la población adolescente**

N° 724-B0-341

M.Sc. Consuelo Arguedas Quesada
Investigadora

Diciembre, 2012

06.05.02
425

003698

Unidad de Información
y Referencia
* 16 ABR. 2013 *
Instituto de Investigación
en Educación INIE

2

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Índice general	2
1.2 Índice de anexos	6
1.3 Índice de cuadros	8
1.4. Información administrativa del proyecto	9
1.5 Resumen del proyecto	9
1.6. Descriptores	10
II. Antecedentes	11
2.1. Introducción	11
2.1.1 Surgimiento del proyecto	11
2.2. Antecedentes del proceso investigativo	12
2.3 Planteamiento del problema	14
2.4 Objetivos del proyecto investigativo	14
III. Referente teórico	16
3.1 Enfoque de Derechos	16
3.1.1 Derechos Humanos e inclusividad	18
3.1.2 Derechos Humanos y no discriminación	20
3.1.3 Derechos Humanos y expresión artística	21
3.1.4 Afinidad de la vivencia musical con la Educación para la Paz	22
3.1.5 La música: una alternativa en la restitución de derechos	24
3.2 Modelo pedagógico	25
3.2.1 Currículum escolar y Educación Musical	26
3.2.3 Discapacidad	27
3.2.3.1 Síndrome de Down	29

Instituto de Investigación
en Educación
Unidad de Información
y Referencia
INIE

3.2.3.2 Desarrollo de facultades y discapacidad	30
3.2.4 Desarrollo humano y necesidades e intereses de la población estudiantil	31
3.2.4.1 Necesidades e intereses de la población adolescente con Síndrome de Down	32
3.2.4.2 Necesidades en atención a la diversidad	34
3.2.5 Necesidades como comunidades de aprendices	35
3.2.6 Calidad de vida	36
3.2.7 Inteligencias múltiples	37
3.2.8 Desarrollo integral y música	38
IV. Procedimiento metodológico	40
4.1 Tipo de investigación y sustento del método utilizado	40
4.2 Población a la que va dirigida la investigación	40
4.3 Selección de la muestra o participantes	41
4.4 Descripción del procedimiento seguido para recolectar y analizar los datos	42
4.5 Proceso de análisis de la información	52
V. Análisis y discusión de los resultados	54
5.1 Análisis de resultados del MAT de Moravia	55
5.1.1 Identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en el MAT	55
5.1.2 Necesidades e intereses de la población estudiantil y respuestas que le ofrece el MAT en relación con su desarrollo humano	58
5.1.3 Pertinencia del modelo pedagógico del MAT y CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DH	64
5.1.3.1 Opiniones de las madres de familia de estudiantes del MAT sobre la pertinencia del modelo pedagógico	64

5.1.3.2	Percepción de los Derechos Humanos en el MAT de Moravia	65
5.1.3.3	La familia y el MAT	70
5.2.	Análisis de resultados de CCM de Santa Catalina de Pavas	71
5.2.1	Identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en CCM	71
5.2.2	Necesidades e intereses de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas	73
5.2.3	Respuestas de CCM a las necesidades de sus estudiantes en relación con su desarrollo humano	82
5.2.4	Pertinencia del modelo pedagógico de CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DH	84
5.2.4.1	Opiniones en relación con algunos aspectos metodológicos de CCM	84
5.2.4.2	Percepción de los Derechos Humanos en CCM	85
5.2.4.3	La familia y CCM	87
5.3	Logros que obtiene la población estudiantil en relación con el desarrollo humano y los Derechos de Niñez y Adolescencia	88
5.4	Puntos de encuentro críticos entre el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas	90
5.5	Aspectos críticos	92
VI.	Conclusiones y recomendaciones	98
6.1	Conclusiones	98
6.1.1	A partir de la identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas	98
6.1.2	A partir de las necesidades e intereses de la población estudiantil y	

las respuestas que ofrece el MAT y CCM en relación con su desarrollo humano	100
6.1.3 A partir de la pertinencia del modelo pedagógico del MAT y CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DHNA	102
6.2 Recomendaciones	110
6.2.1 A nivel interinstitucional e interdisciplinar	110
6.2.2 A nivel institucional	111
6.2.3 A nivel profesional	115
6.2.4 A partir de la práctica pedagógica	115
6.3 Limitaciones encontradas al realizar la investigación	118
VII. BIBLIOGRAFÍA	120
VII. ANEXOS	139

1.2. Índice de anexos

ANEXO N°1	Fórmula de consentimiento informado	139
ANEXO N° 2	Fórmula de asentimiento informado para niños y niñas	142
ANEXO N° 3	Carta docentes de los Programas Especiales del SINEM	144
ANEXO N°4	Carta Directora Dirección Regional CEN-CINAI Central Sur	147
ANEXO N°5	Matriz de observación a docentes de los Programas Especiales del SINEM	148
ANEXO N° 6	Guía de cuestionario sobre modelos pedagógicos a docentes del SINEM	151
ANEXO N° 7	Cuestionario sobre DHNA a las docentes del MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas	154
ANEXO N° 8	Guía de cuestionario sobre modelos pedagógicos a docentes de Santa Catalina de Pavas	156
ANEXO N°9	Guía de cuestionario sobre Derechos Humanos a docentes de Santa Catalina de Pavas	159
ANEXO N°10	Guía de cuestionario a madres, padres o personas encargadas del o la estudiante del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas	161
ANEXO N°11	Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto MAT de Moravia	164
ANEXO N° 12	Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas	170
ANEXO N°13	Comentarios surgidos de la devolución de resultados ante el Sistema Nacional de Educación Musical.	176
ANEXO N°14	Dibujos de estudiantes del MAT de Moravia	181

ANEXO N° 15	Guía de la Sesión de trabajo con docentes participantes del SINEM	186
ANEXO N°16	Plan Académico del MAT	195
ANEXO N°17	Lineamientos de CCM	199
ANEXO N°18	Símbolo y Abreviaturas	202

1.3 Índice de cuadros

Cuadro N°1. Algunos datos personales de estudiantes del MAT de Moravia	59
Cuadro N°2. Datos de la entrevista a estudiantes del MAT de Moravia	59
Cuadro N°3. Derechos Humanos citados por las madres de familia de las personas participantes del MAT	67
Cuadro N°4 Datos de la entrevista a estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas	75
Cuadro N°5. Derechos Humanos citados en CCM de Santa Catalina de Pavas	85
Cuadro N°6. Necesidades que se atienden en el MAT de Moravia, a partir de las variables del instrumento de observación	92
Cuadro N°7. Necesidades que se atienden en CCM de Santa Catalina de Pavas, a partir de las variables del instrumento de observación	93
Cuadro N° 8. Necesidades que no se atienden o se deben reforzar en el MAT de Moravia, a partir del instrumento de observación	95
Cuadro N°9. Necesidades que no se atienden o se deben reforzar en CCM de Santa Catalina de Pavas a partir del instrumento de observación	96
Cuadro N°10. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre modelos pedagógicos	187
Cuadro N° 11. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre Derechos Humanos	190
Cuadro N°12. Plan Académico del MAT	195
Cuadro N°13. Lineamientos de CCM	199

1. 4. Información administrativa del proyecto

- a) N° del proyecto: N° 724-B0-341
- b) Nombre del proyecto: **Revisión del modelo pedagógico que emplea los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical. Ministerio de Cultura y Juventud: con enfoque de derechos del niño, la niña y la población adolescente.**
- c) Unidad base de la investigadora: Escuela de Formación Docente, Facultad de Educación.
- d) Unidad de adscripción: Instituto de Investigación en Educación INIE
- e) Programa al que pertenece: N° 724-A3-904 Programa de Investigación para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje
- f) Nombre de investigadora y carga académica: Consuelo Arguedas Quesada ¼ de tiempo.
- g) Vigencia del proyecto: 20-09-2010 al 31-12-2011
Ampliación de vigencia: 01-01-2012 al 31-12-2012

1.5 Resumen del proyecto

La investigación *Revisión del modelo pedagógico que emplea los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical. Ministerio de Cultura y Juventud¹: con enfoque de derechos del niño, la niña y la población adolescente*, plantea la importancia de la educación musical, como un Derecho de la Niñez y la Adolescencia, y al mismo tiempo como una herramienta significativa para el logro de otros Derechos Humanos.

El trabajo corresponde a estudios de casos con enfoque cualitativo en respuesta al problema de investigación intervención, y forma parte de la Residencia Práctica de la investigadora, perteneciente a la Maestría Profesional en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia. Dichos estudios se llevan a cabo en los proyectos Música con Accesibilidad para Todos de Moravia MAT, y Crecer con la Música CCM de Santa Catalina de Pavas, pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Musical SINEM.

¹ De ahora en adelante se denomina SINEM

Para tal efecto se realiza una búsqueda a nivel nacional e internacional sobre tópicos similares, y se fundamenta a partir de los siguientes instrumentos en Derechos Humanos: la Convención de los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2009-2021, y la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, de los cuales se seleccionan los aspectos que se relacionan con el tema de interés de esta investigación. Al mismo tiempo, como parte del marco institucional se hace mención al Ministerio de Salud, y el Ministerio de Cultura y Juventud.

La población participante la conforman las y los estudiantes de los proyectos antes mencionados, las madres, padres o personas encargadas de esos niños, niñas y adolescentes, así como también las docentes de los Programas Especiales del SINEM seleccionados y las del CINAI donde se ubica dicho CCM.

Dentro de las técnicas e instrumentos que se consideran necesarios para la recolección de datos se encuentran la observación no participante, el cuestionario, la entrevista, videos, elaboración de cuadros, dibujos, sesión de trabajo con docentes y revisión bibliográfica. Estos insumos facilitan la integración y la interpretación de los mismos, lo que permite triangular la información recabada.

Al mismo tiempo como producto del análisis de resultados, se plantean las reflexiones que surgen del proceso, las conclusiones que se organizan a partir de los objetivos de la investigación, y las sugerencias, las cuales se indican a partir de los niveles interinstitucional e interdisciplinar, institucional, profesional y desde la práctica pedagógica.

1.6. Descriptores

Educación, música, modelo pedagógico, Derechos Humanos

II. ANTECEDENTES

2.1. Introducción

La presente investigación se denomina "Revisión del modelo pedagógico que emplea los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical. Ministerio de Cultura y Juventud: con enfoque de derechos del niño, la niña y la población adolescente"; correspondiendo a los casos específicos de "Música con Accesibilidad para todos" de Moravia y "Crecer con la Música" de Santa Catalina de Pavas. El tema en cuestión forma parte de la Residencia Práctica de la investigadora, perteneciente a la Maestría Profesional en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia. El mismo se desarrolla, con la finalidad de plantear la importancia de la pedagogía musical como un Derecho de la Niñez y la Adolescencia, así como también, para hacerla valer como un instrumento que permita el logro de otros Derechos Humanos.

2.1.2 Surgimiento del proyecto

Para contextualizar el surgimiento del proyecto conviene indicar que a finales del año 2009 la investigadora de este trabajo, es convocada a una reunión en la que se plantea como tema central, la inquietud de revisar la labor que realiza el Sistema Nacional de Educación Musical SINEM; esto como interés de su director el Lic. Ricardo Vargas González. En ese momento la idea consistía en realizar una investigación global de esta institución, motivo por el cual se apersonan a la cita profesionales universitarios invitados de distintas especialidades, que pudieran interesarse en la misma. Es así que se tejen algunos lineamientos importantes para la realización del proyecto, y se decide incursionar en la labor de los Programas Especiales del SINEM; es decir música con Accesibilidad para Todos (MAT), y Crecer con la Música (CCM).

Sin embargo, por situaciones administrativas se lleva a cabo un cambio en la dirección del SINEM y las gestiones realizadas se detienen. Posteriormente en el mes de agosto del 2010, se realiza otra reunión en el Instituto de Investigación en Educación INIE, con el nuevo director de los Programas Especiales el señor Miguel Ángel Peña Mora, donde se da a conocer el proceso anterior, y al mismo tiempo se obtiene nuevamente la autorización para llevar a cabo el trabajo.

Posteriormente, la investigadora ingresa a la Maestría Profesional en Derechos Humanos de Niñez y adolescencia, y decide realizar la investigación a partir de la especialidad que abriga dicha maestría, como parte de su Residencia Práctica.

2.2. Antecedentes del proceso investigativo

Como parte del proceso inicial de esta investigación, se hace una revisión bibliográfica a nivel nacional e internacional relacionada con la temática de interés. A continuación se indican los tópicos que se indagan con sus respectivos autores y autoras:

Investigaciones nacionales

- Inteligencias múltiples y desarrollo integral: Chavarría y Orozco (2006), Carballo, (2006), Fernández (2007) y Arguedas (2006).
- Práctica pedagógica musical: Arguedas (2006).
- Enfoque de derechos y expresión artística: Bajo este rubro no se encontró información relacionada con esta categoría a nivel nacional (y de manera especial en relación con la enseñanza de la música, como parte del interés temático de la investigación).
- Los DDHH de las personas con discapacidad: Herrera (2002).
- Educación musical y currículo escolar: Bonilla, García y Ledezma (2001), Arguedas (2003, 2004, 2009) y Jiménez (2009).
- Música y síndrome de Down: a nivel nacional, existen indagaciones en relación con síndrome de Down, pero no con el componente de educación musical.
- Expresión artística y desarrollo humano: Poltronieri (1998), Montoya y Sánchez (2000), Mora (2001), Arguedas (2004), Arguedas, Castro y García (2006), y Arguedas y Castro (2009).

Investigaciones internacionales

- Inteligencias múltiples y desarrollo integral: Ferrándiz, Prieto, Bermejo y Ferrando (2006), Luz de Luca (s.f.).

- Práctica pedagógica musical: Delgado (2008).
- Enfoque de derechos y expresión artística: Olson-Horswill (2005), Prieto de Pedro (2008), Symonides (s.f.), Montero (2008).
- Los DDHH de las personas con discapacidad: Quinn, Degener. Theresia. Bruce, Anna. Burke, Christine. Castellino, Joshua. Kenna, Padraic. Kilkelly, Ursula. Quinlivan, Shivaun. (2002), Lauzurika, Dávila y Naya (2009).
- Educación musical y currículo escolar: Sihana y Pechin (2002), Cantón y Fabián (2010), Palacios (2006), Rusinek (2004).
- Música y síndrome de Down: se encontró información a partir de la musicoterapia, y se revisan documentos de Poch (2002), Purroy y Pérez, (2002, Pineda y Pérez (2011), Lagos (2004), Gutiérrez, Ibáñez y Prieto (2011).
- Expresión artística y desarrollo humano: Green (2001), Sanfeliu y Caireta (2005), Riera, Sansevero y Lúquez. (2008), Pérez (2008),

Los documentos consultados brindan una perspectiva del tratamiento investigativo actual relacionado con el binomio Derechos Humanos y educación musical, el cual al momento en que se lleva a cabo de esta indagación, brinda una visión al respecto. Al mismo tiempo, mediante la síntesis analítica se puede establecer una valoración de los resultados encontrados y relacionarse con la labor que efectúan los Programas Especiales del SINEM, estableciéndose las siguientes categorías:

- ✓ Formación en valores: la tolerancia, el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo.
- ✓ Sensibilización artística en poblaciones diversas.
- ✓ Modificación de conductas biológicas, sociales, psicológicas y culturales como parte del desarrollo humano.
- ✓ Estimulación de las inteligencias múltiples.
- ✓ Vivencia, interiorización y creación musical.
- ✓ Estimulación cognitiva, psicomotora y socio-afectiva de la población estudiantil.

- ✓ La música como elemento de comunicación.
- ✓ Lúdica y creatividad en el proceso educativo.
- ✓ Calidad en la enseñanza musical.
- ✓ Educación musical inclusiva.
- ✓ Integración de la música y la expresión corporal.
- ✓ La expresión artística y el currículo escolar.
- ✓ Música como elemento de paz.
- ✓ Música y diversidad de expresión cultural.
- ✓ La discapacidad y los DDHH.

2.3 Planteamiento del problema

¿Cuál es la respuesta que el modelo pedagógico de los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud brinda a las necesidades e intereses de la población estudiantil, desde el ejercicio de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia?

2.4 Objetivos del proyecto investigativo

Se considera necesario comentar que por situaciones que surgieron durante el proceso investigativo, se consideró oportuno realizar adecuaciones a los objetivos que se plantearon primeramente en el trabajo. Por tal motivo, se presentan los iniciales y las modificaciones que se aplican a los mismos, para una mejor comprensión del proceso:

a) Objetivos iniciales

Objetivo general

Analizar el modelo pedagógico que utiliza los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de derechos.

Objetivos específicos

- Sistematizar los procedimientos metodológicos que lleva a la práctica el personal docente de las Escuelas de Música pertenecientes al SINEM.
- Identificar el aprendizaje de la población estudiantil y la aplicación del enfoque de derechos de las niñas y los niños que participan en el programa.
- Identificar los beneficios que obtiene el estudiantado de los programas SINEM en relación con su desarrollo integral
- Determinar el enfoque de derechos de niñez y adolescencia que utilizan los programas desarrollados por el SINEM.

b) Modificaciones a los objetivos**Objetivo general**

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivos específicos

- Identificar el modelo pedagógico para la enseñanza de la música que aplican las docentes del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas, pertenecientes a los Programas Especiales del SINEM.
- Caracterizar el modelo pedagógico musical que llevan a la práctica las docentes del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas de los Programas Especiales del SINEM.
- Examinar las necesidades e intereses de la población estudiantil con síndrome de Down del MAT de Moravia, y las de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas, de los Programas Especiales del SINEM.

- Indagar las respuestas a las necesidades e intereses que obtiene el estudiantado con síndrome de Down del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con su desarrollo humano.
- Develar la pertinencia del modelo pedagógico que aplica el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil participante, en el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Además se señala, que las metas que se esbozaron inicialmente en la investigación fueron cumplidas, tal y como se evidencian en el transcurso del presente informe. Estas se indican a continuación para hacer constar que se solventaron:

Meta 1: Realización de un diagnóstico a los y las docentes de los Programas Especiales del SINEM, que permita identificar el modelo pedagógico musical que fundamenta el programa.

Meta 2: Realización de grabaciones del trabajo de aula y presentaciones artísticas.

Meta 3: Verificación del aprendizaje de la población estudiantil y su efecto en el desarrollo integral, mediante la aplicación de una entrevista semi-estructurada a grupos focales con preguntas abiertas y cerradas.

Meta 4: Verificación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia de los programa del SINEM, mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a los grupos focales.

III. REFERENTE TEÓRICO

Como parte del marco referencial se indican los siguientes supuestos teóricos que fundamenta el proyecto investigativo:

3.1 Enfoque de Derechos

Desde el pensamiento de Alayón (1997, p.21) se rescata que "la perspectiva de construcción de derechos es la esencia de la edificación de la ciudadanía", se cimienta socialmente, pues responde a una obra histórica de las personas implicando avances y retrocesos. Es así que se necesita reforzar las medidas de prevención y promoción de

derechos, pues aunque hay leyes y Convenciones a nivel nacional e internacional, día con día se violentan en todo el mundo llevando al olvido la dignidad humana.

Tal y como indica el IIDH (2002, p.11), los Derechos Humanos son:

condiciones que tiene toda persona, sin distinción de edad, sexo, raza, nacionalidad, clase social o forma de pensar, las cuales son necesarias para que se desarrolle plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno, ni de otros ciudadanos, permitiendo vivir en igualdad, libertad y dignidad con otras personas. Por ello todas y todos pueden exigirlos, pues se adquieren desde el nacimiento.

Además, conviene recordar que los Derechos Humanos se clasifican en derechos individuales y sociales. Los primeros responden a intereses particulares y cada quien los ejerce en su favor, como por ejemplo el derecho a la vida, a la libertad de opinión, de tránsito y de pensamiento. Por su parte los sociales, hacen referencia a intereses colectivos o de grupos sociales, como el derecho a la educación, la salud, la vivienda, la libertad de reunión y a un ambiente sano. (IIDH, 2002).

Al mismo tiempo el (IIDH, 2002) establece, que atendiendo a su naturaleza, los Derechos Humanos se dividen también en civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y derechos de los pueblos o de la solidaridad. De esta manera, los civiles y políticos protegen la integridad y libertad de las personas y la participación en asuntos políticos; lo que incluye la seguridad personal, el debido proceso en materia civil o criminal, la no detención arbitraria, derecho a la privacidad y a la propiedad, a la expresión religiosa de asociación o movimiento, a tener una nacionalidad y gozar de asilo en otros países, a ejercer el sufragio, y a prohibir la esclavitud, la tortura y los tratamientos degradantes.

Por otra parte los derechos económicos, sociales y culturales se conocen como los Derechos de Segunda Generación, por ser los segundos en protegerse por las constituciones políticas (aunque algunos ya habían sido reconocidos por convenios internacionales). Implican el disfrute de condiciones de vida dignas relacionadas con la educación, la salud, salarios justos, descanso y jornadas de trabajo razonables, medidas de protección y seguridad social, protección a la familia y el derecho a participar en la vida cultural comunal y del país (IIDH, 2002).

El grupo de derechos de solidaridad o derechos de los pueblos, se les llama también Derechos de la Tercera Generación, por ser reconocidos posterior a los derechos económicos, sociales y culturales. Son aquellos que se identifican con la protección de las naciones como unidades culturales que habitan un territorio determinado, por ejemplo el derecho a la paz, a la autodeterminación, a ambientes sanos, sin contaminación y en desarrollo sostenible (IIDH, 2002).

Además, los Derechos Humanos "son universales, irrenunciables y jurídicamente exigibles. Conforman un cuerpo único, integral e indivisible" (IIDH, 2002, p.13), es decir, aunque se clasifiquen de distintas maneras, todos los derechos tienen la misma importancia. Por este motivo, para exigir que sean cumplidos se necesita que estén establecidos en la Constitución y las leyes de los países, y así el Estado a través del gobierno, se convierte en el principal responsable de garantizar su cumplimiento, para que las personas vivan y se desarrollen con dignidad.

Además, uno de los aspectos importantes del enfoque lo constituye el interés superior del niño, la niña, y la persona adolescente; y de manera particular la dimensión individual y casuística, porque todas las personas son diferentes según la etapa de su desarrollo. Por tal motivo Solís (2003, p.11) expresa que "este interés debe traducirse en una decisión particular, tomando en cuenta las necesidades específicas, el momento del ciclo vital que vive, las circunstancias que le rodean y los límites que establecen los derechos de los demás".

Al mismo tiempo tener derechos significa también tener deberes; en otras palabras, estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, ya que se expresan y se construyen en la vida diaria y en la relación con los y las demás. Tal y como expresa Guendel (s.f.), se necesita la urgencia de construir una política pública que garantice la convivencia y los mecanismos de exigibilidad necesarios para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos, mediante la autorrealización y el reconocimiento recíproco entre las y los individuos de las familias, la escuela y la sociedad en general.

Por tal motivo, es necesario que el Estado mediante las políticas públicas que implemente, lleve a cabo acciones afirmativas, entendidas como aquellas gestiones que permiten la aplicación real de los diversos instrumentos de DDHH, en poblaciones donde

se han violentado sus derechos. Al respecto León y Olgún (2004, p.57) opinan que las acciones afirmativas son:

medidas temporales que pretenden la igualdad de oportunidades, mediante un trato especial a las personas integrantes de grupos que han experimentado una situación desigual y discriminante, la cual puede persistir en el futuro y que las coloca en una situación de desventaja frente a la sociedad.

3.1.1 Derechos Humanos e inclusividad

Teniendo en cuenta que el SINEM proclama la enseñanza de la música para todos y todas, es oportuno crear esta subcategoría que alude a la educación desde la inclusividad. Es así que partiendo de esta percepción, se considera que la educación debe ser un proceso donde se elimine el concepto de grupos homogéneos a partir de la edad cronológica de los y las estudiantes, y más bien facilite la flexibilidad para llevar a cabo las adaptaciones curriculares necesarias. De esta manera se dirige a la formación de la personalidad de cada individuo, atendiendo las características propias y las necesidades particulares y colectivas físicas, aptitudinales, sociales y cognitivas.

Entre ellas están las necesidades educativas especiales, donde se atiende a estudiantes con discapacidades como Síndrome de Down, deficiencia visual, deficiencia auditiva, problemas emocionales, problemas psicomotores, entre otros; así como también ofrece atención a estudiantes sobredotados.

De igual manera se contempla la diversidad cultural, que es una característica importante en la actualidad de los centros educativos de nuestro país. Tal y como comenta Sarramona (2000, p.173):

[...] sin llegar a la simple asimilación cultural de los miembros de las culturas minoritarias, la escuela debe actuar especialmente sobre ellas, proporcionándoles las ayudas necesarias que faciliten su integración en el contexto cultural mayoritario, a partir de su propia realidad cultural [...] donde todos los alumnos han de ser educados en la interculturalidad, porque la población estudiantil debe estar preparada para vivir en sociedades multiculturales.

Además, ser sujeto de derechos implica entre otras cosas, ser reconocido como ciudadano y ciudadana que puede opinar, que posee el derecho a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, al derecho de reunión, a que se respete su vida privada, a preservar la identidad y una educación especial y de calidad, teniendo en cuenta el desarrollo de potencialidades, el derecho a la información, la prohibición de prácticas discriminatorias, el derecho a la cultura y la recreación (Vega, 2010a).

Por otra parte deben respetarse los principios de la educación inclusiva donde se acoja la diversidad y el respeto a las diferencias, mediante un currículo amplio que permita la interacción, el trabajo cooperativo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, donde cada persona comparta de manera libre sus especialidades.

Es así que partiendo de la Declaración de Salamanca, se plantea la necesidad de que todas las niñas y niños aprendan juntos, reconociendo las diferencias y aprendiendo de ellas para adaptarse a los distintos estilos de aprendizaje que garanticen aprendizajes significativos. En Costa Rica a partir de la Ley 7600 sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2004), la sociedad tiene la obligación de velar por su cumplimiento amparándose a la Constitución.

Por su parte Soto (2003) indica al respecto, que el modelo de aula inclusiva es aquella en la que la enseñanza y el aprendizaje se realizan en equipo, y lo que se aprende debe ser funcional en el entorno de una comunidad inclusiva.

3.1.2 Derechos Humanos y no discriminación

Desde la diversidad también es importante comentar, la posición de las niñas y adolescentes femeninas en condiciones asociadas o no a la discapacidad y el disfrute de oportunidades, pues conforman parte de la población estudiantil participante en la investigación. Es por este motivo, que se considera pertinente mencionar aspectos relevantes de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer, de la cual Jiménez (s.f, p. 334) indica, que establece medidas especiales y de carácter temporal, ante la posibilidad de que los Estados propongan acciones que afecten a las mujeres discapacitadas, como por ejemplo el ingreso a instituciones educativas y la contratación, el goce de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

003698

Por otra parte, esta Convención (1979), rescata la igualdad de derechos de hombres y mujeres mediante tratados e instrumentos que permitan el disfrute de dichos derechos. También enfatiza en la importancia de incluirse en las constituciones de los Estados y en otras legislaciones, para establecer la práctica y garantizar la protección efectiva de compartir las responsabilidades, eliminando toda forma de discriminación y aplicando las sanciones correspondientes por el incumplimiento.

Dicha discriminación contra la mujer incluye la exclusión o restricción basada en el sexo, afectando sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Además expresa la necesidad de cambiar los patrones culturales para la eliminación de prejuicios y prácticas consuetudinarias que pretendan la superioridad o inferioridad de las personas.

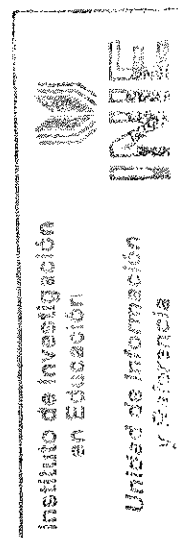
La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, dificultando la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país; constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia, y entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad. (CEDAW, 1979)

3.1.3 Derechos Humanos y expresión artística

Esta subcategoría se incluye en el trabajo investigativo, partiendo de que uno de los programas que atiende a las personas en condiciones asociadas o no a la discapacidad en Costa Rica es el MAT del SINEM, y al mismo tiempo esta institución alberga también estudiantes en riesgo social; es decir, en ambos casos, son poblaciones vulnerables en el disfrute de DDHH.

En el caso particular y como parte de la expresión artística, la música es el elemento vital para el trabajo con esas niñas, niños y personas adolescentes. De ahí que esta correlación permite establecer un planteamiento desde los DDHH, teniendo como insumos los instrumentos nacionales e internacionales relacionados con esta temática.

Es así que a partir de lo que establece el IIDH (2002) en relación a los Derechos Humanos, los programas, planes y proyectos derivados de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, deben tomar en cuenta la condición de sujetos de derecho de los niños, niñas y adolescentes, en todas sus dimensiones, sean físicas, intelectuales, culturales,



afectivas y en su dinámica de crecimiento, que conlleva también el desarrollo de su autonomía progresiva (CNNA, 2009, p.56).

Por tal motivo, como parte de los lineamientos estratégicos de la PNNA (CNNA, 2009, p. 79) se menciona que “para fortalecer el carácter integral y formativo de la educación, se deben aprovechar el arte y la cultura como formas de educación social, mediante la articulación del acervo artístico y cultural universal, y enfatizar la construcción de una cultura de derechos y responsabilidades”.

En igual forma, el Código de la Niñez y la Adolescencia el Artículo 73 del Capítulo VI indica que “las personas menores de edad tendrán derecho a jugar y participar en actividades recreativas, deportivas y culturales que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral [...]” (Asamblea Legislativa, 1998, p. 17).

Por tales razones la expresión musical y el respeto de los Derechos Humanos constituyen una posibilidad de generar prácticas educativas que apunten a la formación de valores y a una cultura de paz. A partir de los objetivos del Modelo Holístico de la Paz que menciona Urrutia (1996, pp.30-31) es importante rescatar los siguientes:

*Valorar a cada ser humano como una expresión y manifestación única de la creación o de la vida.

* Aceptar que todos los seres humanos en general tienen derechos y libertades fundamentales e inalienables, poseen las mismas necesidades básicas y las aspiraciones por realizar, y en particular son beneficiarios del derecho al desarrollo, que busca promover el potencial de cada persona.

Estos argumentos permiten expresar, que mediante la vivencia de experiencias musicales, se hacen evidentes dichos objetivos, ya que la misma permite el respeto a la discapacidad, la diferencia de género, etnia y clase social, pues brinda la oportunidad de que las personas manifiesten sus emociones, sentimientos, estados de ánimo y deseos, entre otros.

3.1.4 Afinidad de la vivencia musical con la Educación para la Paz

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la legislación de DDHH, la Educación para la Paz no puede quedar desligada en esta investigación. Por tal motivo,

es necesaria la inclusión de esta subcategoría, la cual al mismo tiempo, sirve de parámetro para reflexionar sobre la vivencia musical. De esta manera, a partir del planteamiento de los Cuatro pilares de la Educación de Delors (1997), se puede establecer una relación entre estos y las experiencias musicales, a saber:

- **Aprender a conocer a partir de la música**

Desde esta perspectiva la vivencia de estrategias musicales facilita la adquisición de aprendizajes desde el ámbito cognitivo, psicomotor y socio-afectivo, y facilitan la integración con otras áreas del currículo preescolar, escolar o de Educación Secundaria, así como en la vivencia de estrategias pedagógicas para poblaciones en condiciones asociadas o no a discapacidad; en otras palabras, se propicia un conocimiento integral.

- **Aprender a hacer con la música**

Desde el plano musical este pilar educativo, se debe entender como un proceso multidireccional no jerárquico, pues participar en acciones musicales corresponde a hacer música, vivirla e interiorizarla desde un plano individual, pero también a partir del colectivo. Por lo tanto, la educación musical memorística y repetitiva debe trascender hacia espacios lúdicos, interactivos y de creatividad, en los que participen hombres y mujeres sin ninguna discriminación.

- **Aprender a vivir juntos mediante la música**

Se necesita ver la diferencia para llegar a la esencia humana, ya que de esta manera se favorece el descubrimiento y respeto hacia el otro y la otra, y por ende, el conocimiento de la persona misma y la eliminación de prejuicios hacia las demás.

La intervención en un coro, una banda rítmica, un grupo de baile típico o una actividad de expresión corporal, implementa la convivencia, el respeto a la diversidad en la toma de decisiones y formas de actuar de las personas, así como a la unicidad de seres irrepetibles.

Como consecuencia, desde la pluralidad se genera la iniciativa, la creatividad y la innovación como garantes de procesos de paz. De esta manera surgen personas con

libertad, con capacidad para decidir y conscientes de que su identidad se construye desde sí y con los otros (Rubio, 1993).

- **Aprender a ser por medio de la música**

Implica saber quiénes somos y hacia dónde vamos. En este sentido Delors (1997, p.100) opina que "la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad".

La vivencia musical al ofrecer experiencias que benefician la integralidad y propicia espacios de creación desde lo particular, donde la persona experimenta, desarrolla la imaginación, propone e instaura situaciones propias y colaboran con el aprender a ser de cada quien. Arguedas (2009, p. 2), comenta que una educación integral implica

poner al estudiante en contacto con diversos lenguajes, para enriquecer su formación en los niveles emocional, psicomotor y cognitivo, estimulando el descubrimiento, la experimentación y la creatividad. Uno de estos lenguajes está presente en la música, ya que permite incentivar a otros, y de esta manera amplía las posibilidades del ser humano para expresarse.

3.1.5 La música: una alternativa en la restitución de derechos

Según Urrutia (1996), la paz representa un proceso de armonía social que se logra mediante la resolución pacífica de conflictos y en relación con la naturaleza. De esta manera se hace semejante a un derecho humano, al considerarse inherente y multifacética en relación con las libertades humanas, ya que se obtiene si los derechos se ejercen y se respetan.

Al mismo tiempo, desde la música se puede acceder al implemento de valores, creencias, actitudes y estrategias para enfrentar conflictos y promover soluciones no violentas a nivel individual o grupal. Es así que tiene afinidad con la Cultura de Paz, ya que la expresión musical se transmite en todas las relaciones sociales: familiares, escolares, étnicas, de género, políticas, de credo, a nivel nacional o internacional, como mecanismo preventivo en la violación de derechos.

De esta manera, en situaciones de conflicto la música es una alternativa para interceder ante la violencia, y facilitar espacios para su tratamiento en los diferentes momentos que plantea Galtung y citan Domínguez, Sanseviero y Vázquez (2000): la rehabilitación o acercamiento al trauma, la reconstrucción, el tratamiento de las estructuras de paz, y la reculturación o acercamiento a la cultura de paz. Esto, en razón de que la música por sí misma es un lenguaje, una forma de comunicación, y por lo tanto permite expresar vivencias, hábitos, denuncias, creencias, actitudes, subjetividades y principios; incluso puede incidir en estrategias de mediación desde la toma de conciencia de la dignidad del ser humano, la aceptación de sí mismo y de las demás personas.

Al mismo tiempo, en diversas situaciones las y los individuos se sienten violentados ante la imposibilidad de realizarse en los distintos planos de su desarrollo, a causa de la violencia estructural. Entendida esta como el poder desigual que obstaculiza la obtención de calidad de vida, y propicia en las personas situaciones de aislamiento, desconfianza e individualismo (Domínguez y otros, 2000).

Por el contrario, la mediación musical unida a condiciones para una vida digna, favorece diversos aspectos del desarrollo humano entre los que se encuentran la participación, el entretenimiento, la autonomía, la educación y la libertad de expresión, como parte de las necesidades fundamentales de bienestar de las personas.

3.2 Modelo pedagógico

El modelo pedagógico plantea la manera en que se va a formar, cuál es el papel del docente y el de sus estudiantes, cuáles son las relaciones entre ambos; constituye una búsqueda intencionada para la transformación de las personas.² Son los lineamientos característicos que identifican un discurso didáctico, es decir la concordancia del marco conceptual, la planificación de estrategias metodológicas para las sesiones de trabajo y las estrategias evaluativas. Tal y como menciona Pontón (2011, p.106), es "un campo de reflexión y de intervención orientado a los procesos escolares y de instrucción".

El llevar a la práctica estrategias musicales coherentes con el currículo escolar, implica propiciar un modelo pedagógico acorde con las necesidades e intereses de sus

² Conversación personal con la profesora Doctora Susan Francis Salazar. Directora Departamento Docencia Universitaria. Escuela de Formación Docente. Facultad de Educación. 12 -06-2012.

estudiantes. Por tal razón Flores (1999, p. 32), opina que un modelo pedagógico es "la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir con otros, y sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía". Es así que Flores (1999) menciona que para llevarlo a cabo en forma consecuente, se debe dar respuesta a preguntas relacionadas con la clase de persona que se desea formar, tener presente las experiencias en que ella se desarrolla, quién debe impulsar el proceso educativo, y cuáles son los métodos y técnicas más apropiados que se deben implementar.

De ahí que se considera importante una formación profesional competente a partir de la especialidad y del componente pedagógico, la cual permita cimentar con claridad el trabajo que realiza la población docente. Pero para esto se debe analizar cuál es el modelo pedagógico más adecuado para sus estudiantes, teniendo en cuenta sus conocimientos anteriores, la temática a desarrollar y el contexto social en que se lleva a cabo el aprendizaje. Al respecto Maya (2000), expresa que toda práctica debe darse con una teoría que la acompañe, es decir, debe poseer un planteamiento teórico que la sustente.

Por este motivo, desde el planteamiento de esta investigación se considera importante reconocer los modelos pedagógicos tradicional, tecnocrático, crítico y constructivista que mencionan Hernández, Francis, Gonzaga y Montenegro (2009), pero al mismo tiempo se cree oportuno rescatar la posición de la investigadora de este trabajo, en relación con la perspectiva pedagógica del aprendizaje musical, la cual obtiene a partir de su experiencia en educación musical implementada en la docencia, la acción social y la investigación.

3.2.1 Currículum escolar y Educación Musical

Un aspecto importante que se debe tomar en cuenta en el disfrute de la calidad de vida de la niñez y la adolescencia, está presente en el entorno escolar, de ahí que se considera necesario en esta investigación, esbozar lineamientos relacionados con el currículo escolar y los aportes que le puede brindar la educación musical.

Por tal razón se revisan planteamientos sobre esta temática de Sarramona (2000), Román y Díez (2001), y Hernández, Francis, Gonzaga y Montenegro (2009), de los cuales para efectos de este trabajo se comparte la posición de Sarramona, por las razones que se mencionan a continuación, afines a los intereses del proyecto investigativo:

- ✓ La concepción filosófica en cuanto a la idea de mujer y hombre sobre el cual se aplica y respecto de quien lo aplica. La persona como ser complejo, activo, en una dimensión social y emocional, vinculada a un tiempo y a un contexto.
- ✓ El currículo como mediador entre la persona y el contexto social, entre la población estudiantil y la cultura; es decir, el currículo se vale del logro de algunos intereses sociales.
- ✓ El tratamiento interdisciplinario de su fundamentación epistemológica.
- ✓ El conocimiento psicológico de las y los estudiantes que participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también de la propuesta curricular (incluye los estadios evolutivos del desarrollo infantil y adolescente, el estilo de aprendizaje, los intereses y las aptitudes de la población estudiantil, la perspectiva constructivista, las actitudes y aptitudes del personal docente).
- ✓ La fundamentación pedagógica que da respuesta al qué aprender, cómo conseguir el aprendizaje, cuándo se organizan los procesos didácticos, dónde se llevan a cabo, cómo se evalúan el proceso, los resultados y los recursos utilizados (Sarramona, 2000).

Estas premisas cimentan el objeto de la investigación, ya que permiten relacionarse con la práctica de un modelo pedagógico de enseñanza de la música y las necesidades, intereses y beneficios de sus estudiantes, desde el ejercicio de los Derechos Humanos.

Como consecuencia, es imprescindible que los programas musicales que se implementan en los centros educativos sean innovadores y que desarrollen acciones que contribuyan a la construcción de modelos transformadores, donde se propicie la investigación, facilitando la práctica educativa, contextualizando el acceso al conocimiento y a la vivencia de contenidos teóricos, integrando diversas áreas del currículo escolar, donde se involucren aspectos relacionados con el desarrollo humano, que permita una educación inclusiva de acuerdo a las necesidades de sus estudiantes

3.2.3 Discapacidad

A través de la historia se han dado gran cantidad de términos para identificar a las personas con discapacidad, tales como minusválidas, retrasadas, deficientes, inválidas, subnormales entre otros tantos, los cuales tienen una connotación discriminatoria y aislada. Para tal efecto se revisa la Resolución 37/52 del 3 de diciembre de 1982 de la

Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual aprueba el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, cuya finalidad es promover medidas eficaces para la rehabilitación y la participación plena y equitativa para poblaciones en condiciones asociadas o no a la discapacidad, con oportunidades iguales a las de toda la población, y teniendo en cuenta el mejoramiento en sus condiciones de vida.

El Programa de Acción Mundial según señala la Asamblea General de las Naciones Unidas (1982), necesita del esfuerzo internacional, de la asistencia interregional, regional y bilateral de los Países Partes, para llevar a cabo sus proyectos de manera efectiva, así como también para establecer procesos evaluativos de las labores que realiza, y garantizar el cumplimiento de derechos de las personas en condiciones asociadas con discapacidad.

Por otra parte, también es importante tener en cuenta el planteamiento de la Asociación Americana sobre Retraso Mental, al proponer que "el retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años" (AAMR, 2002, p. 56). Dicha caracterización corresponde a la Discapacidad Intelectual DI, la cual está presente en la población estudiantil del MAT de Moravia. Al mismo tiempo Verdugo y Shalock (2010, p.9) opinan que se le denomina de esta manera, debido a que:

- ✓ Evidencia el constructo socioecológico de discapacidad.
- ✓ Se alinea mejor con las prácticas profesionales actuales que se centran en conductas funcionales y factores contextuales.
- ✓ Proporciona una base lógica para proporcionar apoyos individualizados debido a que se basa en un marco de referencia ecológico-social.
- ✓ Es menos ofensivo para las personas con esa discapacidad.
- ✓ Es más consistente con la terminología internacional, incluyendo los títulos de revistas científicas, investigación publicada y nombres de las organizaciones.

Pero al mismo tiempo Verdugo y Shalock (2010) comentan, que para la aplicación operativa de la definición de DI, se necesita apelar a los criterios para la evaluación de las personas con DI a partir de un ambiente familiar, teniendo en cuenta la edad, la diversidad cultural y lingüística, las diferencias en comunicación, los aspectos sensoriales, motores y

conductuales. Asimismo es importante comprender a la persona desde sus limitaciones y capacidades, siendo estas últimas significativas para la construcción de un programa individual de apoyo que permita mejorar su calidad de vida.

Para complementar esta temática además se analiza el planeamiento de Ballesteros y Vega (2001), Jiménez (2001, y Ramírez (2010), los cuales enfatizan en la equiparación de oportunidades fomentando: la no discriminación, autonomía, participación, accesibilidad y el derecho a la diferencia.

Además, el CNREE (2011) considera que la discapacidad no hace alusión tan solo a deficiencias físicas, sensoriales o mentales, sino además al entorno físico y al posicionamiento de actitudes sociales, ya que ellas impiden la interacción de las personas (en relación con sus posibilidades) con el medio y minimizan la participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones. Por otra parte, la PONADIS hace énfasis en el término diseño universal, entendido como aquel que es aplicable a objetos, ambientes, servicios, actividades o tecnologías que permitan la inclusión de todas las personas, reconociendo la diversidad en capacidades, habilidades y limitaciones (CNREE, 2011).

3.2.3.1 Síndrome de Down

Dentro de la DI se encuentra el síndrome de Down (SD), el cual es un trastorno genético que produce defectos de nacimiento, problemas de salud y retardo mental de leve a moderado (Wood, 2010). Las características físicas, los talentos, las habilidades, el grado de desarrollo y los problemas de salud difieren, en cada persona.

Conviene indicar que se pueden tratar casi todos estos problemas de salud, además, hoy en día la mayoría de las personas que han nacido con SD tiene una expectativa de vida de aproximadamente 55 años. Es así que Guerra (2000, p.8) indica:

En los últimos años gracias a las acciones preventivas, médicas y psicopedagógicas, las perspectivas para las personas con SD han cambiado mejorando la calidad de vida en relación al estado de salud, al funcionamiento intelectual (el 70-80% de los niños con SD son capaces de leer y escribir), a la destreza para realizar trabajos con sentido, y no simplemente de tipo manual, a un mayor grado de independencia y autonomía a nivel personal, y a una mayor capacidad para integrarse plenamente en la comunidad.

Además, los programas educativos diseñados para satisfacer las necesidades de esta población, se convierten en herramientas importantes desde la inclusividad que le permiten aumentar las oportunidades de aprendizaje, a partir de las situaciones particulares.

3.2.3.2 Desarrollo de facultades y discapacidad

El desarrollo de las facultades según Lansdown (2009), se explicita a partir del criterio de los conceptos de desarrollo, emancipación y protección del niño y la niña desde lo social, moral, físico, cognitivo y emocional, a partir de los artículos 12, 17, 23, 27, 28, 29 y 31 de la CDN.

Asimismo Lansdown (2009, p.9) manifiesta, que se debe tener en cuenta "el equilibrio necesario entre el derecho de los niños y niñas al reconocimiento de sus crecientes niveles de responsabilidad en el ejercicio de sus derechos, a medida que adquieren la facultad de hacerlo; y, por otro, la necesidad de protección, de acuerdo con su relativa juventud y madurez". Es decir, implica respetar sus derechos en relación con el desarrollo de sus capacidades, sin exponerlos de manera anticipada a compromisos de la adultez, o que se les someta a castigos y amenazas para que logren ciertas exigencias.

También se analizan las posiciones de Ayala (2001) y Vega (2007), los cuales opinan que en algunos países se cree importante la libertad individual, mientras que en otros la participación de la familia es de gran valor. De ahí que Vega (2007) declara, que los planteamientos que se basan en el asistencialismo deben cambiarse por acciones donde se resalte la identificación y la plena participación de las personas en condiciones asociadas con discapacidad, pues así se eliminan los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades, y por el contrario se favorece la integración y autodeterminación. Además expresa que las personas con condiciones asociadas o no a discapacidad piden no ser excluidos, frente a la dependencia de buena voluntad de los demás, y aunque se les rehabilite van a seguir siendo diferentes, motivo por el cual desean que se les reconozca de esta manera. Al mismo tiempo piden que formen parte como protagonistas en la toma de decisiones de su calidad de vida, a partir de la prevención (evitar la dependencia), la intervención (disminuir la severidad situacional), e intervención paliativa (responde a las necesidades causadas por la dependencia) Vega (2007).

3.2.4 Desarrollo humano y necesidades e intereses de la población estudiantil

El Sistema de Atención Integral e Interinstitucional del Desarrollo de Niñas y Niños en Costa Rica considera que:

el desarrollo humano se refiere al proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban las personas y que se traduce en la libertad general que deberían tener ellos y ellas para vivir como les gustaría [...], incluye la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y los necesarios para ser personas creativas y vivir en paz. (SAIID, 2010, p.30)

De esta manera se centra en el progreso de la vida y el bienestar humano, así como también en el fortalecimiento de capacidades culturales, económicas y políticas. Además atiende necesidades corporales, la educación, un lugar para vivir, la participación en la vida comunitaria y en las decisiones políticas, es decir, se relaciona con las libertades civiles. Todo esto aunado a la posibilidad de que todas las personas sean sujetas y beneficiarias del desarrollo (SAIID, 2010).

Ahora bien, desde el componente evolutivo el SAIID (2010) cree que el desarrollo humano se relaciona con los cambios biológicos, psicológicos, sociales, morales y espirituales que le facilitan la interacción con el entorno. Además es necesaria la interconexión de los elementos desde la perspectiva integral, lo que implica el desarrollo físico, psicosexual, psicosocial, moral, del pensamiento y espiritual

Es decir, los intereses de las personas se relacionan con asuntos que se desean, que tienen una importancia particular, que son de la incumbencia, o que traen un beneficio. Es así que Max Neef (1991) opina que las necesidades son múltiples e interdependientes y se clasifican en categorías existenciales catalogadas como *ser, tener, hacer y estar*, y axiológicas o de subsistencia entre las que se encuentran *protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, y libertad*.

Al respecto Romero (s.f.) razona que el disfrute de las necesidades en el individuo, conlleva al bienestar, el cual tiene que ver con un permanente ejercicio interno y externo, en relación con lo que se piensa y lo que se percibe ante la realidad, al igual que las acciones e interacciones con las demás personas.

Por otra parte Maslow (1970) comenta, que las necesidades humanas están organizadas a manera de una pirámide y en una jerarquía de importancia, donde una necesidad superior sólo se manifiesta cuando la necesidad inferior está satisfecha. En la base de la misma y por consiguiente las prioritarias, son las necesidades fisiológicas, seguidas por las de seguridad; y en la parte superior se ubican las sociales, de estima y autorrealización.

Al mismo tiempo las posiciones de los autores anteriores, involucran las necesidades que se relacionan con el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo de las personas, tal y como lo indican Hernández (2006), Furth y Wachs (1978), Piaget e Inhelder (2007), UNICEF (2004), y Rigal (2006); autores que fueron consultados para tal efecto.

Conviene indicar además, que teniendo en cuenta el interés de la investigación se considera necesario hacer referencia a las necesidades auditivas de las personas a partir de la discriminación de:

- alturas (sonidos agudos, graves, centrales y secuencias de sonidos o giros melódicos)
- timbres sonoros (producidos por objetos, acciones, voces humanas, instrumentos musicales, sonidos homomatopéyicos, sonidos de la naturaleza)
- duraciones de sonidos y ritmos
- melodías
- intensidades
- velocidades

3.2.4.1 Necesidades e intereses de la población adolescente con Síndrome de Down

Las necesidades e intereses de las personas adolescentes en condiciones asociadas al Síndrome de Down son las mismas que tienen otras y otros adolescentes que no poseen dicha condición; es decir, lo único que cambia es su retraso maduracional y los estímulos que reciba la persona.³

³ Conversación personal con la M.Ed Julieta Solórzano Salas, coordinadora de la Sección de Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. 13-05-2012.

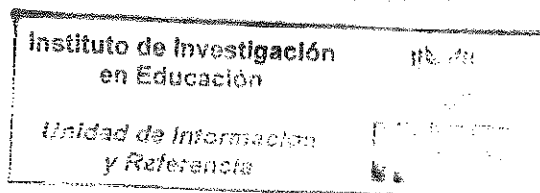
Por tal razón se plantean dichas necesidades de las personas adolescentes, indicando que no existe una edad determinada para revelar el inicio y la finalización de la adolescencia. El comienzo se identifica por las características biológicas, mientras que la conclusión se delimita por factores sociales asociados a la independencia económica y al asumir funciones de las personas adultas (INAMU, 2007).

Es así como la búsqueda de identidad y la construcción de un proyecto de vida, se constituyen en dos aspectos de gran importancia en esta etapa anterior a la adultez. La identidad se relaciona con la nacionalidad, la clase social, la religión, la edad, el color y el género; este último desde la identidad sexual y los sentimientos hacia su sexo biológico y la elección de pareja sexual (INAMU, 2007). Por esta razón el acompañamiento familiar es importante para fijar metas y objetivos propios, organizar su actividad y el tiempo libre eficientemente, y en conformidad con sus proyectos.

De igual forma es importante comentar, que desde la discapacidad y específicamente el síndrome de Down, Cuomo (2004) considera que la sociedad ha ido comprendiendo que la autonomía de estas personas se puede lograr de una mejor manera, si hay reciprocidad en la transformación y la adaptación de estas y estos sujetos, con y las y los demás, mediante la interacción cultural, la correspondencia social y las relaciones afectivas conjuntas.

Según el INAMU (2007), representa una etapa de cambios para replantear valores, conocimientos, y la visión de mundo que se tienen hasta ese momento, además, se propician sentimientos de seguridad y autocontrol, así como la construcción de una autoestima basada en una autoimagen, desde la propia experiencia y el contexto sociocultural.

La población adolescente necesita espacios reflexivos y de acompañamiento, que conlleven a condiciones afectivas, comprensivas y metodológicas valiosas, que les permita ampliar sus conocimientos, manifestar sus opiniones y experiencias; en este caso, la expresión artística se convierte en una herramienta valiosa con la cual ellos y ellas se pueden identificar para expresar sus sentimientos.



3.2.4.2 Necesidades en atención a la diversidad⁴

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007, p.42), el término discapacidad significa "una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social".

En diversas oportunidades esta población es víctima de discriminación o exclusión, impidiendo el ejercicio de los Derechos Humanos y libertades fundamentales. No obstante el IIDH (2007, p.42), considera que "no constituye discriminación la distinción o preferencia adoptada por un Estado parte a fin de promover la integración social o el desarrollo de las personas con discapacidad, siempre que la distinción o preferencia no limite en sí misma el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y que estos individuos no se vean obligados a aceptar tal distinción o preferencia [...]". En este caso, la discriminación se basa desde dos concepciones: "tratar diferente a lo que es igual", y "tratar igual a lo que es diferente".

Otra necesidad que se debe respetar es el principio de la diversidad, pues todas las personas somos diferentes desde los componentes físicos, emocionales, intelectuales, en relación a intereses, deseos, tipo de discapacidad y otros.

También es necesaria la igualdad de oportunidades, la prevención, detección, sanción y erradicación de la violencia que permita el desarrollo individual y social, pues de lo contrario se invisibilizan y descalifican las necesidades de las personas discapacitadas, reforzándose por el contrario los estereotipos y prejuicios.

Asimismo, el facilitar la independencia de esta población, la participación activa en la toma de decisiones y la divulgación de sus derechos desde su perspectiva, conllevan a la equidad y a la concientización de la sociedad de su existencia. Por este motivo se deben adoptar medidas en diversos campos como la recreación, la accesibilidad a espacios

⁴ La diversidad se concibe no solo a partir de las personas en condiciones asociadas o no con discapacidad, sino también en contextos de vulnerabilidad étnica, por la afinidad de sexo, por la situación de migrantes u otras. Pero para efectos de esta investigación se plantea a partir de las niñas, los niños y adolescentes con Síndrome de Down.

urbanos, la educación, la justicia, el deporte, la vivienda, el transporte, el tratamiento y la rehabilitación entre otros; es decir, es necesario el compromiso de adoptar medidas legislativas, sociales, educativas y laborales (IIDH, 2007).

Es así que considerando el respeto personal y las diferencias individuales, la atención a la diversidad de las personas con DI debe partir siempre de la evaluación de las capacidades y competencias individuales. Por lo tanto, para valorar las necesidades educativas, es necesario delimitar la etiología de la discapacidad, el estímulo a nivel escolar y familiar, el tipo y grado de déficit, el desenvolvimiento social, la autonomía y los recursos que se van a necesitar para su atención. Teniendo en cuenta estos aspectos, Antequera y otros (2008), opinan que surgen las necesidades derivadas del funcionamiento intelectual, las emanadas de las habilidades adaptativas, las provenientes de la participación, interacción y roles sociales, y las procedentes de la salud y del contexto.

Por lo anterior, Antequera y otros (2008, p.35) expresan:

La misión será organizar entornos saludables, que ofrezcan posibilidades y favorezcan el desarrollo de la persona, esto se consigue con la puesta en marcha de estrategias de aprendizajes significativos y funcionales. Aprendizajes útiles y pertinentes, que satisfagan las necesidades de la vida diaria de la persona con Discapacidad Intelectual.

3.2.5 Necesidades como comunidades de aprendices

Esta concepción parte del hecho que el aprendizaje es inseparable de un contexto sociocultural, donde quien está aprendiendo interactúa con otras y otros individuos de su comunidad, para adquirir destrezas y conocimientos valorados por esta colectividad. Es así como Rogoff, (1993) considera de suma importancia el papel activo de la persona en actividades culturales, adquiriendo conocimiento compartido de sus compañeros y compañeras que se convierten en guías, mediante la observación, conversaciones, participaciones, presentaciones de personas expertas.

Desde esta perspectiva Rogoff (1993) opina, que la participación guiada propicia un aprendizaje del pensamiento, construyéndose puentes entre las personas para alcanzar nuevos conocimientos, así como una transferencia gradual para asumir nuevas responsabilidades, la cual se produce por la interacción entre el experto y el aprendiz. En

este sentido, el conocimiento es inseparable del contexto y el maestro no siempre es la persona experta, pues puede ser un niño, una niña, adolescente, o persona en condiciones asociadas o no con discapacidad, ya que estos procesos se basan en la intersubjetividad, compartiendo centros de interés con los y las compañeras más hábiles, los cuales se preocupan por incentivar a las demás personas para superarse, y donde la comunicación incluye palabras y acciones.

De igual manera Castillo (2009, p.160) opina que las comunidades de aprendizaje "brindan información integral desde las actividades educativas, la experiencia personal y global de los educandos, todo ello en estrecha relación con el medio social y con el entorno", lo que permite cambios cualitativos y cuantitativos.

El concepto comunidades de aprendizaje se relaciona con el hecho de compartir un propósito y un objetivo común, lo que implica un intercambio cognitivo, social y emocional, basado en la resolución de problemas, en el desarrollo de destrezas y resaltando más los procesos que los productos (Rogoff, 1993).

Teniendo en cuenta que en los Programas Especiales del SINEM el estudiantado comparte sus conocimientos, y donde aquellos niños, niñas o adolescentes más avanzados en destrezas y conocimientos musicales se convierten en asistentes de los y las docentes, la noción de comunidades de aprendices se puede considerar dentro de este proyecto de investigación.

3.2.6 Calidad de vida

Felce y Perry, citados por Gómez y Sabeh (2000, ¶ 4), definen la calidad de vida como:

las condiciones de vida de una persona, la satisfacción experimentada con dichas condiciones vitales, como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, y por último como condiciones de vida y satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

En realidad el término ha sufrido diversas aplicaciones en las personas, y actualmente se refiere a la evaluación objetiva y subjetiva de la salud, la alimentación, la educación, el trabajo, la vivienda, el ambiente, la seguridad social, el vestido, el ocio, la recreación y el buen trato. Al mismo tiempo, se han ampliado sus fronteras para dar oportunidad a las personas en condiciones asociadas o no a discapacidades, lo que constituye una meta

compartida por diferentes programas. Romero (s.f.), manifiesta que la calidad de vida es producto de la interacción social, donde participan procesos de comprensión e interacción con valores, principios, condiciones necesarias, escenarios y actores. Implica el desarrollo de la persona en las dimensiones de su ser, de su sentir, tener y amar.

Bajo estos parámetros, la calidad de vida se relaciona con el objeto de estudio de esta investigación, ya que esta involucra las necesidades e intereses de la persona, y de manera particular con las de la población estudiantil participante. Es decir, implica formación en valores, recreación, participación, buen trato, expresión de emociones y sentimientos, trabajo en equipo, entre otros.

Espinosa (s.f.), considera la calidad de vida como aquello que trasciende lo humano, implica por lo tanto una apreciación holística, al ser la persona copartícipe con el medio, propiciando la sostenibilidad ecológica, económica y social, independientemente de su status social o cultural.

3.2.7 Inteligencias múltiples

Si bien es cierto en este trabajo investigativo se hace referencia a la estimulación musical, en los procesos de aprendizaje intervienen diversas situaciones que se relacionan con las distintas potencialidades de la persona, y por ende con su desarrollo humano. De ahí que Gardner (1995) reconoce la existencia de ocho inteligencias diferentes e independientes, que pueden interactuar y potenciarse recíprocamente, de las cuales a continuación se indican características de cada una de ellas:

- ✓ Musical: hace énfasis en producir y apreciar el tono, ritmo y timbre de la música. Se manifiesta en el canto, la composición, la ejecución instrumental, la dirección orquestal o la apreciación
- ✓ Lógico-matemática: razonamiento abstracto, computación numérica, derivación de evidencias y resolución de problemas lógicos.
- ✓ Espacial: es la capacidad para solucionar problemas que exigen desplazamiento y orientación en el espacio, reconocer situaciones, escenarios o rostros, crear modelos del entorno viso-espacial y efectuar transformaciones a partir de él.
- ✓ Lingüística: está implícita en la lectura y la escritura, estimulando la palabra.

- ✓ Cinestésica corporal: es la capacidad para utilizar el propio cuerpo en su totalidad o de manera parcial. Conlleva a controlar los movimientos corporales, manipular objetos y lograr efectos en el ambiente.
- ✓ Interpersonal: esta es la capacidad para percibir diferencias en los y las demás, de manera particular en relación con estados de ánimo, motivaciones, intenciones y temperamento.
- ✓ Intrapersonal: implica tener una imagen acertada de la persona misma en relación con las fortalezas, las debilidades, reconocimiento de estados de ánimo, autodisciplina, autocomprensión y alta autoestima.
- ✓ Naturalista: se relaciona con el mundo natural y lo no creado por la persona como plantas, animales, medio ambiente.
- ✓ Espiritual: facilita la adquisición de un sistema de valores que permite apreciar la vida y el desarrollo de todas las personas que conforman una comunidad, trascendiendo del mundo físico y cotidiano, para tener una percepción más elevada de sí mismas y del mundo circundante (Milicic, 2004).

Dichas inteligencias conviene estimularlas en las niñas, niños y adolescentes por medio de procesos metodológicos creativos y oportunos, en busca de resultados positivos y novedosos. Precisamente como parte de esas estrategias, la incentivación musical posibilita el estímulo de otras inteligencias, en beneficio del desarrollo integral de la persona.

3.2.8 Desarrollo integral y música

El desarrollo integral de un niño, una niña o una persona adolescente, se relaciona con las áreas psicomotora, cognitiva y socioafectiva. Es así como la Convención sobre los Derechos del Niño (2009, p.19) en su Artículo 29 menciona que "la educación infantil debe estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades".

De igual manera Arguedas (2009, p.2), comenta:

Una educación integral implica poner al estudiante en contacto con diversos lenguajes, para enriquecer su formación en los niveles emocional, psicomotor y cognitivo, estimulando el descubrimiento, la experimentación y la creatividad. Uno

de estos lenguajes está presente en la música, ya que permite incentivar a otros, y de esta manera ampliar las posibilidades del ser humano para expresarse.

Es necesario indicar que la música ha acompañado a las personas desde el inicio de su existencia en sus ritos, guerras, actividades de labranza, en la cacería y festividades. También es partícipe en las tradiciones y acontecimientos históricos de los pueblos hasta nuestros días, donde las manifestaciones sonoras son muestras de los hechos cotidianos y las problemáticas.

Por otra parte, la música como lenguaje favorece la comunicación y la expresión humana, la creatividad y la imaginación, y por tanto es determinante en la formación de la personalidad y en el avance de las relaciones entre los seres y su sociabilidad. De esta manera las personas que participan de la experiencia musical, desarrollan más ampliamente el sentido social, el lenguaje, la capacidad psicomotora, la percepción auditiva, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de la sensibilidad artística (Arguedas, 2009). Es así como la música adquiere un carácter significativo ante la interacción con los aspectos afectivos, estéticos, cognitivos y sociales.

De igual forma, la música favorece habilidades, destrezas y hábitos mediante la interpretación de cantos, el desarrollo auditivo y rítmico; se relaciona con diferentes temáticas cognitivas y con el área afectivo-volitiva en beneficio de la autoexpresión, la sensibilidad, el fomento de valores y el proceso creativo.

También Pascual (2002), considera que la educación musical posee particularidades que conllevan a una educación holista, pues opina que se debe hacer música de una manera integral, a partir de las áreas sociológica, psicológica, psicomotora e intelectual; es una disciplina para todos y todas; implica libertad, creatividad, lúdica, actividad, variedad; impregna en la vida cotidiana al propagarse a la familia y a la comunidad; y posee características progresivas al acompañar al niño, la niña y la persona adolescente en todo el proceso evolutivo, adaptándose a sus intereses y capacidades según su edad. De esta manera, mediante la vivencia musical se propicia un desarrollo sistémico, que permite al mismo tiempo la estimulación de las inteligencias múltiples en las personas.

IV. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de investigación y sustento del método utilizado

La investigación corresponde a estudios de casos con enfoque cualitativo, en respuesta al problema de investigación intervención. Esta modalidad según Sandín (2003), implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso de objeto de estudio. Los estudios de casos que interesan en la educación y en servicios sociales, corresponden en su mayoría, a personas y programas con rasgos comunes y con un motivo específico.

Además, tienen como rasgos esenciales la particularidad, lo descriptivo, lo heurístico, e inductivo. Se considera particularista al centrarse en una situación, evento, programa, fenómeno específico, problemas prácticos, situaciones o acontecimientos de la vida diaria. Además, como producto final de la investigación se realiza una descripción detallada del objeto de estudio a partir de distintas dimensiones. Es heurístico al permitir descubrir nuevos significados, ampliar la experiencia y replantear el trabajo, o confirmar lo que se conoce del objeto de estudio. Al mismo tiempo es inductivo porque los conceptos, generalizaciones o hipótesis surgen de los datos instaurados en el mismo contexto. Por esta razón Sandín (2003) comenta que lo que caracteriza el estudio de casos cualitativos es el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación de hipótesis predeterminadas.

Al mismo tiempo Sandín (2003), indica la existencia de estudio de caso intrínseco (se lleva a cabo porque se desea alcanzar una mayor comprensión y aprendizaje de ese caso en particular), el instrumental (se utiliza para proveer referentes empíricos) y colectivo (permite construir una teoría, corresponde al estudio intensivo de varios casos).

Además, la investigación es de tipo cualitativa explicativa, en la cual no solo se describen los hechos sino que además se analizan, dándose una preocupación por explicar por qué ocurren y en qué condiciones acontecen (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

4.2 Población a la que va dirigida la investigación

Las personas participantes de la investigación corresponden a la población estudiantil, las madres, padres o personas encargadas de esos niños, niñas y adolescentes, las docentes de los Programas Especiales del SINEM, pertenecientes al MAT del Instituto

Nacional de Música en Moravia y al proyecto CCM del CINAI de Santa Catalina de Pavas, y las docentes que laboran regularmente en este CINAI.

La participación de este grupo poblacional lo establece la investigadora, a partir de las siguientes situaciones: la mayor cantidad de estudiantes (en el caso del MAT), el grupo de más edad (en el caso de CCM), las docentes y familiares apoderados de dichos estudiantes como actores e informantes en el trabajo, y la disposición de las personas para formar parte del proceso.

4.3 Selección de la muestra o participantes

Específicamente las y los sujetos de estudio lo conforman:

- a) Cinco estudiantes con síndrome de Down del MAT de Moravia y diecisiete niñas y niños escogidos al azar del grupo de kínder de CCM de Santa Catalina de Pavas (el 63% de la población total de este nivel).
- b) Dos docentes que laboran en los grupos seleccionados de los Programas Especiales.
- c) El padre, la madre o la persona encargada de las niñas, niños o adolescentes que participan en el estudio, como representativos de esta población (22 personas: 5 del MAT de Moravia y 17 de CCM de Santa Catalina de Pavas).
- d) Cinco docentes del CINAI de Santa Catalina de Pavas.

Los criterios de selección de las personas participantes son:

- ✓ Niñas, niños o adolescentes con síndrome de Down que participan en el MAT de Moravia. En este caso se elige esta población, porque representa el mayor número de personas con esta discapacidad, que asiste a este MAT.
- ✓ Grupo de niñas y niños de mayor edad que participan en CCM de Santa Catalina de Pavas (6 y 7 años), perteneciente al Kinder. Se escoge este grupo poblacional, debido a una mayor apertura de la docente a su cargo, para participar en la investigación.
- ✓ La madre, el padre o la persona encargada de cada estudiante del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas que participa en el proceso

investigativo, como parte de los requisitos establecidos por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, en relación con el Consentimiento informado.

- ✓ La docente de música de cada grupo que participa en la investigación.
- ✓ Cinco docentes del CINAI de Santa Catalina de Pavas (la persona que atiende regularmente a las niñas y niños seleccionados, la directora que también funge como maestra, y tres docentes más que laboran también en este centro). Cabe mencionar que la totalidad del personal docente lo conforman seis personas, pero una de ellas indica que no desea participar en la investigación, porque a sus estudiantes no se les toma en cuenta para las clases de música. (grupo de niñas y niños de 3 años y 3 meses a 4 años).

En relación con esta población, la investigadora considera oportuna su participación, para establecer el grado de conocimiento que ella posee sobre la labor de los Programas Especiales del SINEM en el centro educativo donde laboran estas docentes, su relación con los DHNA, y el beneficio para las y los estudiantes que ahí asisten.

- Al mismo tiempo, como parte del proceso de aceptación para conformar el grupo de sujetas y sujetos del proyecto investigativo, se redacta la "Fórmula de consentimiento informado" (Ver Anexo N° 1), y la "Fórmula de asentimiento informado para niños y niñas mayores de 12 años" (Ver Anexo N°2); tal y como lo establece el Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.
- Asimismo, se escribe una carta a las docentes de los Programas Especiales del SINEM seleccionados, (Ver Anexo N° 3), y a la Dirección Regional CEN-CINAI Central Sur del Ministerio de Salud, (Ver Anexo N° 4), donde se explica en cada una de ellas, en qué consiste el trabajo investigativo y se solicita la autorización para realizar el estudio.

4.4 Descripción del procedimiento seguido para recolectar y analizar los datos

A continuación se desglosa el procedimiento seguido:

- a) Se realizaron dos reuniones con las personas a cargo del SINEM, para dar a conocer el interés de realizar la propuesta investigativa con los Programas Especiales.
- b) Se hacen visitas a las sedes de los Programas Especiales para observar el trabajo de aula, y a la vez delimitar cuáles de ellas formarían parte de la investigación.
- c) Se procede a reunirse con las docentes en la Enseñanza de la Música, que atienden el programa "Música con accesibilidad para todos" del Instituto Nacional de Música en Moravia y "Crecer con la Música" de Desamparados, pues estas son las poblaciones que se delimitan para llevar a cabo la investigación. Se realizan tres observaciones a la docente de este último centro, pero no se continúa visitándolo debido a que la profesora de música renuncia y se da una discontinuidad en las lecciones. Por tal razón, la directora de los Programas Especiales en ese momento, sugiere continuar la labor con CCM del CINAI de Santa Catalina de Pavas.
- d) Se gestiona un permiso de entrada de la Dirección Regional de CEN-CINAI Central Sur, teniendo en cuenta que el centro en cuestión es una dependencia de la Dirección General de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud. Después de obtener las aprobaciones necesarias, se aplica la "Fórmula de consentimiento informado" de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, a padres, madres de familia o personas encargadas, (Ver Anexo N°1) y la "Fórmula de asentimiento informado para niños y niñas mayores de 12 años" (Ver Anexo N°2), en los proyectos CCM y MAT seleccionados de los Programas Especiales del SINEM.
- e) Una vez seleccionado el grupo de niñas y niños de CCM participantes en la investigación (con edades de 6 y 7 años), se piensa en iniciar las visitas para observar el trabajo de aula. En un inicio se realizan dos sesiones para conocer la dinámica de CCM de Santa Catalina de Pavas, pues a diferencia del MAT de Moravia que tiene un horario establecido para cada estudiante (30 o 40 minutos según sea el caso, en las tardes), la población infantil del CINAI de Pavas ingresa a las 6.30 de la mañana y se retira con diferentes horarios. Para efectuar la etapa exploratoria, se aplica una guía de observación, (Ver Anexo N° 5), al trabajo de aula realizado por cada docente participante del SINEM, con el fin de conocer los

procesos metodológicos que utilizan en el desarrollo de sus lecciones (en el MAT se realizan ocho observaciones, y en CCM se llevan a cabo nueve; esta etapa se detiene en octubre del 2011 cuando el proceso de observación es reiterativo).

- f) Nuevamente se dan cambios administrativos desde la dirección de los Programas Especiales del SINEM, lo que amerita un nuevo contacto para comunicar la labor que se está llevando a cabo, y otras exigencias para asistir a cada uno de los centros educativos. Al respecto se realizan dos reuniones, en una de ellas asisten además, las madres de familia del MAT de Moravia, donde entre otras cosas, el señor director les solicita la colaboración en el proceso investigativo.
- g) Posteriormente se aplican dos cuestionarios a las docentes participantes del SINEM: uno con la finalidad de determinar las características del modelo pedagógico que utilizan, (Ver Anexo N°6), y otro para identificar cuánto del enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia se vincula con el mismo. (Ver Anexo N°7).
- h) Se aplican dos cuestionarios a las docentes que laboran regularmente en el CINAI de Pavas: uno con el objetivo de identificar el modelo pedagógico musical que aplica el programa CCM en el CINAI de Santa Catalina de Pavas, y su relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil. (Ver Anexo N°8); y otro sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia (Ver Anexo N°9). Se procede de esta manera, teniendo en cuenta que ellas atienden en forma regular a los niños y las niñas que asisten a este sitio, brindando estimulación en otras áreas educativas preescolares.
- i) Se aplica el cuestionario a madres, padres o personas encargadas del o la estudiante (Ver Anexo N°10).
- j) El CINAI de Santa Catalina de Pavas cambia de directora, en este caso asume el puesto la señora Ana Cecilia Obando, por lo cual es necesario informar nuevamente sobre la labor investigativa en cuestión, y gestionar otra vez la solicitud para continuar con el proceso investigativo.
- k) Se procede a aplicar las guías de entrevista a la población estudiantil seleccionada del MAT (Ver Anexo N°11), y de CCM (Ver Anexo N° 12), para conocer su percepción sobre su asistencia a los mismos, en relación con sus necesidades e intereses. Es conveniente indicar que para la realización de la entrevista a las niñas y niños del CINAI participante, se confecciona un primer

instrumento para recabar la información, no obstante este se reestructura a partir de la asistencia de la investigadora de este trabajo, a la presentación de resultados de un proyecto de investigación cuyo producto final es la "Prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad", de González y colaboradoras (2011). De esta manera se integran los planteamientos de ese documento con destrezas musicales, y surge la "Entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas" (Ver Anexo N° 12); pero se retarda la aplicación del mismo.

En igual forma, se elabora un primer instrumento para realizar la entrevista a la población estudiantil del MAT de Moravia, el cual se somete a validación por las profesionales que laboran en los Programas Especiales sobre discapacidad intelectual (PROIN) de la Universidad de Costa Rica. Al respecto, se da un atraso en la aprobación de dicho instrumento (esto trae como consecuencia, la tardanza en la aplicación del mismo), pero después de obtener las observaciones del mismo, la investigadora realiza las modificaciones al respecto, resultando de esta manera la "Entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto MAT de Moravia" (Ver Anexo N° 11).

- l) Al mismo tiempo, en el MAT de Moravia se adelanta la conclusión de clases por situaciones personales de la profesora de música; consecuentemente, la aplicación de la entrevista a las y los estudiantes del MAT se trunca, pues ya no asisten a la institución educativa. Motivo por el cual la investigadora recurre a recoger estos datos visitando los hogares de esta población. Es decir, se traslada a San Antonio de Coronado, Dulce Nombre de Coronado, Paso Ancho, Barrio Cuba y Moravia.

Conviene mencionar que tal procedimiento se efectúa teniendo en cuenta lo estipulado en el "Consentimiento informado", donde se indica la realización de una entrevista a cada estudiante, y además con la autorización de las madres de familia para modificar el lugar donde se va a aplicar la misma.

En relación con los conciertos de fin de año, el de CCM de Santa Catalina de Pavas, lamentablemente no se comunica a la investigadora la fecha de su realización, y curiosamente el mismo día y horas antes del evento ella se encuentra en esta

institución. Por su parte en el MAT de Moravia se efectúa en noviembre y tampoco se le comunica, lo que le impide obtener esta información para el trabajo investigativo.

- l) Teniendo en cuenta que este trabajo forma parte de la Residencia Práctica de la investigadora, perteneciente a la Maestría en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, después de la defensa pública de la misma, se procede a la presentación de los resultados ante el Sistema Nacional de Educación Musical. (Ver Anexo N°13).
- m) Se señala como dato de interés, las gestiones para establecer un "Convenio específico de colaboración entre el Sistema Nacional de Educación Musical y la Universidad de Costa Rica" a partir de este trabajo de investigación, el cual se formaliza en el mes de enero del 2012⁵.

Técnicas e instrumentos para obtener la información

a) Guía de observación no participante

Es importante mencionar que se aplica la observación en este trabajo investigativo, porque permite delimitar aspectos relacionados con la temática de interés, se registran datos mediante la aplicación del instrumento previamente elaborado, y en este caso no participante, implica que la investigadora no se involucra en el acontecer que se observa; por este motivo no se da una interacción.

Para Latorre (2004), la técnica de observación corresponde a los procedimientos en que el o la investigadora presencia en directo el fenómeno en estudio. Además, le permite a quien realiza la búsqueda, contar con su versión, además de las contenidas en otros documentos o versiones de otras personas; constituye una actividad fundamental en la investigación cualitativa.

En el caso del presente trabajo, esta guía se aplica durante el año 2010 y 2011, por lo menos cinco veces a cada docente del proyecto seleccionado, de los Programas Especiales. (Ver Anexo N°5). En la misma se parte de los siguientes aspectos para ejecutar la observación:

⁵ Documento en custodia en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

Situaciones a observar

1. Lo que enseña la docente.
2. Si utiliza un plan de clase.
3. Las estrategias metodológicas que emplea.
4. Los materiales y recursos que utiliza.
5. La descripción y el uso del espacio donde se realiza la sesión musical.
6. ¿Qué, cuándo y cómo evalúa la docente?
7. La atención individualizada o grupal a sus estudiantes.
8. El reconocimiento en los avances de sus estudiantes.
9. La atención a la discapacidad estudiantil.
10. El estímulo a la participación de sus estudiantes.
11. La incentivación a las relaciones socioafectivas.
12. Las necesidades de la población estudiantil que se atienden:
 - bienestar consigo mismo (a) y con el grupo
 - socialización
 - autoconfianza y autoestima
 - afecto
 - compartir
 - respeto
 - tolerancia
 - cooperación
 - compañerismo
 - creatividad
 - autonomía
 - iniciativa
 - sensibilidad
 - estimulación del lenguaje
 - motivación hacia el juego simbólico
 - aprender y reproducir conductas realizadas por un modelo
 - estimulación de la memoria
 - resolución de problemas a partir de nuevos retos
 - acciones básicas locomotoras
 - acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, inclinarse, dar vueltas sobre uno mismo, vela, trípode)
 - acciones manipuladoras (agarrar, agitar, empujar, lanzar)

- acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos desplazándose)
- adquisición de las nociones de espacio, de tiempo y de orientación
- percepción y discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas)
- coordinación motriz fina y gruesa
- desarrollo de la motricidad fina asociada a la coordinación visomanual
- estimulación de los sentidos
- otros

13. Las acciones que justifican la satisfacción de necesidades

b) Guía de cuestionario con preguntas cerradas y abiertas

Según Hernández (2003, p.391), el cuestionario consiste en "un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, los cuales pueden incluir preguntas abiertas y cerradas". Las cerradas contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas, es decir, se presentan posibilidades de respuesta para que las personas se ajusten a ellas. Al mismo tiempo pueden ser dicotómicas (con dos alternativas de respuesta), o incluir varias alternativas de respuesta. Por su parte las abiertas son útiles cuando lo indagado no es suficiente, cuando no se tiene información de las supuestas respuestas de las personas, o cuando es necesaria la profundización de algún aspecto (Hernández, 2003).

Según Latorre (2004) al confeccionar un cuestionario, es necesario delimitar el propósito básico de su elaboración, la población (si se aplica a la totalidad o a una parte de ella), y los recursos disponibles para su utilización.

Para efectos de esta investigación, se recurre al cuestionario porque se considera que la información que se recoge, permite establecer un rango del grado de conocimiento que poseen las personas a quienes se les dirige, en relación con la temática de interés. En este caso particular el cuestionario se aplica a las siguientes personas:

- ✓ A madres, padres o personas encargadas de la población estudiantil. Como parte de las incógnitas que se formulan en este instrumento, se cuestiona si la forma de enseñar que se utiliza en las clases de música favorece a las niñas, niños y adolescentes, si el aprendizaje ha tenido impacto en su desempeño escolar, y si

ha influido en la familia. También se pregunta sobre los Derechos Humanos, de sus hijas o hijos, y si los programas del MAT y CCM responden a esos Derechos. (Ver Anexo N° 10).

- ✓ A docentes del MAT y CCM que participan en el proceso, a las cuales se les aplican dos cuestionarios distintos: uno sobre modelos pedagógicos, en el que se solicita información sobre los modelos tecnocrático, tradicional, crítico y constructivista, y se pregunta si el que utilizan en las lecciones satisface las necesidades e intereses de sus estudiantes. (Ver Anexo N°6).

En el otro cuestionario que se les aplica a estas docentes, se indaga sobre el conocimiento que ellas poseen sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, la relación entre esta temática y la labor que realizan los Programas Especiales del SINEM. (Ver Anexo N°7).

- ✓ A docentes que atienden regularmente a los niños y niñas del CINAI de Santa Catalina de Pavas, a las cuales se les aplican dos cuestionarios distintos: uno sobre modelos pedagógicos, en el que se solicita información sobre los modelos tecnocrático, tradicional, crítico y constructivista, y se pregunta si el que utilizan en las lecciones de CCM satisface las necesidades e intereses de la población estudiantil. (Ver Anexo N°8).

En el otro cuestionario que se les aplica a estas docentes, se pregunta sobre el conocimiento que ellas tienen sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, y la relación entre esta temática y la labor que realiza CCM en el CINAI. (Ver Anexo N°9).

c) Guía de entrevista con preguntas abiertas y cerradas

Para Sánchez (2003), una entrevista es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas, en este proceso el o la entrevistadora obtiene información del entrevistado de forma directa:

Con la entrevista se hacen una serie de interpretaciones sobre la interacción del sujeto en una situación social, en un lugar y espacio social concreto o grupo, bien sea de pertenencia o de referencia. Esta interacción grupal puede ser

descubierta a lo largo de la entrevista, de las relaciones de la propia estructura organizativa de la situación social en la que está inmerso el entrevistado, o por las percepciones que los actores sociales tienen de la sociedad o de una determinada situación y así las describen en la entrevista. (Sánchez, 2003, p. 4).

La técnica de entrevista se aplica a las niñas, niños y adolescentes seleccionados para este trabajo que forman parte de los Programas Especiales del SINEM, porque permite establecer un contacto más directo con ellas y ellos, constituyendo al mismo tiempo, una forma fidedigna para acercarse a la temática que se desea investigar. Para tal efecto se elabora un instrumento de entrevista para la población estudiantil del MAT (Ver Anexo N°11), el cual se organiza en los siguientes apartados:

- Datos personales.
- Información sobre la discapacidad que presenta el o la estudiante.
- Habilidades y destrezas formales de la persona.
- Ingreso al MAT.
- Comentarios sobre el programa.
- Situaciones de la vida cotidiana y aspectos valorativos.
- Observaciones finales.

El otro instrumento de entrevista se implementa con las niñas y niños de CCM de Santa Catalina de Pavas (Ver Anexo N°12), en el cual se incluyen los siguientes aspectos:

- Datos personales.
- Apreciaciones sobre motora gruesa y destrezas musicales (comprende las áreas de coordinación y velocidad, equilibrio y audición, y de locomoción).
- Apreciaciones sobre motora fina y destrezas musicales (incluye los componentes viso-mano, viso-pie y timbre sonoro).
- Apreciaciones sobre lenguaje y destrezas musicales (contiene el componente semántico e intensidad del sonido, el pragmático y el sintáxico).
- Apreciaciones cognitivas y destrezas musicales (encierra el ordenamiento en serie, la asociación, memoria a corto plazo y duración del sonido, y concepto de cantidad).
- Apreciaciones socioafectivas (abarca la identidad de género, reconocimiento de la autoridad y la interacción con los demás).

- Percepciones sobre el programa CCM (opiniones personales, relación familiar, cumplimiento de Derechos Humanos).
- Vida cotidiana (aspectos valorativos).
- Observaciones finales.

d) Elaboración de cuadros para sistematizar la información

En esta investigación se decide hacer uso de cuadros, para sistematizar los datos que se obtienen de la aplicación de los instrumentos correspondientes a los cuestionarios, las entrevistas y las observaciones. De esta manera se analizan y permiten realizar la triangulación de los mismos.

También se emplean para organizar otras indagaciones de interés relacionadas con el marco contextual y el marco conceptual, y en algunos casos son cuadros que sirven para sintetizar las ideas y conceptos, para una mejor presentación de la información. Este proceso de análisis es un medio para no perder de vista las voces de las personas participantes, que en el caso de las niñas, los niños y la población adolescente, se encuentra que no son tan verbales como en otras investigaciones; por ello la necesidad de agruparlos y triangular las voces de las madres y las de las maestras.

e) Dibujos

La incorporación de los dibujos en este trabajo, constituye un aporte metodológico que ofrecen las personas con Síndrome de Down. Estos no son interpretativos, sino que representan una forma de comunicación, mediante la cual plasman algún aspecto o evento musical que es del interés de cada estudiante en las clases del MAT. (Ver Anexo N°14).

f) Revisión bibliográfica

Como parte del sustento teórico de este trabajo, se recurre a la lectura y análisis de diversos libros, revistas, artículos, e investigaciones de internet o físicas relacionadas con la temática de interés, con la finalidad de que esta información permita el enriquecimiento de este estudio.

g) Sesión de trabajo

La aplicación de esta técnica con las docentes de los Programas Especiales del SINEM, tiene como finalidad enriquecer los datos obtenidos durante el proceso, ya que con la devolución de los mismos a las docentes participantes, se pretende analizar la información obtenida sobre el modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del SINEM, y su relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes desde el enfoque de Derechos Humanos; acción que favorece de igual manera, el trabajo que desempeña en el aula cada una de ellas. Para su realización se tiene como base una guía previamente elaborada. (Ver Anexo N°15).

h) Videos

Se llevan a cabo durante las sesiones de clase y presentaciones artísticas, y se considera necesaria su aplicación, para registrar diversos escenarios durante el proceso investigativo. Al mismo tiempo, propician reflexiones sobre la práctica del modelo pedagógico que se aplica en los Programas Especiales seleccionados, y su relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil, a partir del enfoque de Derechos Humanos.

4.5 Proceso de análisis de la información

Boggino y Rosenkrans (2004, p.76), consideran que "el análisis permite la comprensión de una circunstancia específica, así como también la posibilidad de percibir cambios por medio de la comparación de dicha circunstancia en distintos momentos". Es decir, los documentos expresan situaciones en un momento determinado y permiten identificar modificaciones en diversos instantes del proceso investigativo.

Por su parte Hernández y otros (2003, p.579) opinan que "el análisis de los datos no está determinado completamente, sino que es prefigurado, coreografiado o esbozado. Es decir, se comienza a efectuar bajo un plan general, pero su desarrollo va sufriendo modificaciones de acuerdo con los resultados".

Por esta razón es importante organizar y clasificar la información siguiendo un criterio lógico, que permita ser audible, visible o legible dependiendo de los datos obtenidos, y que estén completos. Luego se establece un plan de trabajo para el análisis, para lo cual es muy valiosa la creación de una bitácora donde se anotan y describen las actividades realizadas, y posteriormente se codifican los datos para tener una descripción más

completa, se elimina información que no es relevante y se comparan categorías para buscar posibles vinculaciones (Hernández y otros, 2003).

En el caso concreto de esta investigación, dependiendo de la técnica que se utiliza, así se establece el análisis de los datos obtenidos; el detalle del mismo se indica a continuación:

- Observación: para el análisis de la información que se obtiene mediante esta técnica, se elabora una matriz de estudio, en donde se presenta cada uno de los ejes temáticos observables: estrategias que utiliza el o la docente, uso de materiales didácticos, el espacio donde se realiza la actividad, participación de la población estudiantil entre otros.
- Cuestionario: se sistematiza y se analiza la información de las preguntas cerradas y abiertas con la finalidad de evidenciar las respuestas de las y los informantes, y da cuenta del modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del SINEM, y su relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes desde el enfoque de Derechos Humanos.
- Entrevista con preguntas abiertas y cerradas: se utiliza el análisis del discurso mediante ejes que se delimitan previamente, a partir de cada pregunta que se realiza a los y las estudiantes, así como a las docentes.
- Sesión de trabajo: se lleva a cabo mediante la información sistematizada que se obtiene de las docentes, con la finalidad de propiciar comentarios y reflexiones sobre el modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del SINEM, así como el surgimiento de propuestas de mejora en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de Derechos Humanos.
- Filmaciones: constituyen la vivencia de las experiencias de la población estudiantil y del personal docente, teniendo como función evidenciar las prácticas educativas. Su análisis parte de la comparación de lo filmado, con los lineamientos pedagógicos y los datos obtenidos mediante los cuestionarios y la entrevista.
- Se realiza una triangulación con los datos que se obtienen de los cuestionarios, las entrevistas, las observaciones y la sesión de trabajo con las docentes del MAT y

CCM, a partir de las necesidades e intereses del estudiantado, los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y los lineamientos pedagógicos del SINEM.

V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para realizar el análisis de resultados se parte de los datos que arroja la aplicación de los distintos instrumentos sobre la temática en estudio: cuestionario a madres, padres de familia o personas encargadas de los y las estudiantes, cuestionarios sobre Derechos Humanos y modelos pedagógicos a las docentes del SINEM, cuestionarios sobre Derechos Humanos y modelos pedagógicos a las docentes de Santa Catalina de Pavas, entrevista semi estructurada a estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas, entrevista semi estructurada a estudiantes del MAT de Moravia, observaciones, filmaciones e indagación bibliográfica. Estos insumos facilitan la integración y la interpretación de los mismos, lo que permite triangular la información recabada.

Además, se considera necesario aclarar que el instrumento que se elabora para la entrevista a la población estudiantil de MAT (Ver Anexo N°11), sirve de base para la realización de la misma, sin embargo las preguntas se asignan según las características específicas de cada una de las personas con Síndrome de Down encuestadas. Esto debido a que estas personas poseen discapacidad intelectual, de ahí que en algunos casos no se aplican todas las preguntas, se modifican, o se acude a la madre de familia para obtener la información que se necesita. Conviene señalar que se aplica esta técnica, bajo la validación de profesionales especialistas de PROIN, y al mismo tiempo se indica, que los datos que se incluyen en este apartado sobre discapacidad, se someten a la revisión correspondiente de una docente experta que atiende a personas en condiciones asociadas o no a distintas discapacidades.⁶

Por otra parte, el análisis de los resultados de esta investigación se realiza desde dos perspectivas: a partir de la información que se obtiene del MAT de Moravia, y la de CCM de Santa Catalina de Pavas, pues representan dos contextos diferentes en la vivencia de

⁶ Conversación personal con la profesora M. Ed. Julieta Solórzano Salas. Coordinadora Sección Educación Especial. Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. 14-06-2012.

Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia. Por ello se presenta de manera separada, el análisis de resultados de cada una de estas poblaciones.

5.1 Análisis de resultados del MAT de Moravia

En este apartado se sintetizan los datos que se obtienen a partir de las aplicaciones de la entrevista a la población estudiantil, el cuestionario a las madres de familia, el cuestionario a la docente del MAT sobre modelos pedagógicos, las observaciones de su trabajo de aula y el cuestionario sobre Derechos Humanos.

Además conviene indicar, que como parte del instrumento de la entrevista a las y los estudiantes del MAT, se toman en cuenta algunos elementos de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas de la población estudiantil, teniendo en cuenta que una de las limitantes de la discapacidad intelectual es la conducta adaptativa (AAMR, 2002). Es así que se hace referencia al lenguaje, la lectoescritura, el manejo del dinero, las relaciones espaciales y la identificación con la música. Al mismo tiempo, se toman en cuenta las relaciones interpersonales, las actividades de la vida diaria y el ocio, el seguimiento de reglas, la autoestima, la discapacidad, la relación con los Programas Especiales del SINEM, y la percepción sobre Derechos Humanos.

5.1.1 Identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en el MAT

Con respecto al tema de modelo pedagógico, la profesora considera que es aquel que permite la trasmisión de conocimientos. Al mismo tiempo de acuerdo a la información que brinda mediante el cuestionario, indica que de preferencia implementa en su aula características del crítico y constructivista (4 opciones en cada caso), seguido del tecnocrático (2), y por último el tradicional (1). Por lo tanto, se evidencia una confusión en lo que respecta al modelo pedagógico que utiliza, además de que no se explica de manera específica, la forma en que esta combinación de estrategias satisface las necesidades de las personas con Síndrome de Down, y aunque se aplica la evaluación formativa durante las sesiones, se implementan estrategias metodológicas conductistas.

Para llevar a cabo las lecciones, la docente sigue un orden lógico en la aplicación de las estrategias, aunque la investigadora no tiene injerencia a planeamientos escritos

previamente, sí se evidencia el uso una hoja donde se hacen anotaciones concernientes con los aciertos, desaciertos y lo que debe mejorar cada estudiante.

Llama la atención que en las sesiones donde se trabaja la percusión, las personas con SD, no ejecutan instrumentos de percusión determinada, como sí lo hace otro estudiante con otra discapacidad que toca con el carrillón un ostinato melódico. Esto por cuanto en algunas de las observaciones que se realizan, están presentes además de las personas con Síndrome de Down, otros y otras jóvenes que no forman parte de la investigación; tal y como se mencionó en el apartado de generalidades.

Ante esta situación conviene preguntarse cuál es la razón por la cual las personas con Síndrome de Down se les discrimina, al limitárseles su participación con instrumentos percusivos melódicos, que por el contrario podrían brindar mayor estímulo auditivo, kinésico, psicomotor y emocional; y por ende incrementar el gusto por la música en beneficio del desarrollo integral, favoreciendo sus necesidades.

Por su parte en la información que ofrece la docente del SINEM, se evidencia confusión en cuanto al tema de las necesidades humanas, al interpretarlo como inteligencias múltiples, lo que puede perjudicar a la población estudiantil, al no satisfacer todos los requerimientos de dichos jóvenes. Pues si bien es cierto el estímulo de dichas inteligencias atiende a algunas necesidades humanas, desde la PNNA no se estarían abordando de manera amplia todas las dimensiones de la persona ya sean físicas, intelectuales, culturales y afectivas en relación con su autonomía progresiva.

Sin embargo, en las ocho observaciones que se realizan, se solventan algunas necesidades de las y los jóvenes como la formación en valores, la sensibilización, se favorece la autoconfianza, la autoestima, el cariño, el respeto y la tolerancia, se llevan a la práctica acciones estabilizadoras y conceptos de tiempo y espacio, se estimula el lenguaje y la memoria; para ello se utilizan símbolos auditivos, visuales y cinestésicos. De esta manera la profesora propicia el bienestar de sus estudiantes, el cual se evidencia mediante expresiones de satisfacción.

Al mismo tiempo, la docente reconoce los avances de las y los jóvenes y los motiva en forma constante, brinda atención individualizada y les enseña a las personas con discapacidad con paciencia, explica y corrige las veces necesarias, amplía el tiempo para

mejorar los resultados, ya sea al permitirles tocar las melodías varias veces hasta ejecutarlas bien, o establece periodos más largos para la entrega de tareas.

Se exigen buenos resultados en cada una de las dinámicas que se realizan buscando la calidad, aunque en algunos momentos la exigencia es grande, y la actitud estudiantil se opaca. Tal y como se observa en una de las sesiones, donde una de las estudiantes no logra ejecutar una melodía con sonidos muy agudos, y se le llama la atención seriamente indicándosele que tiene que hacerlo sola porque lo está haciendo mal. Como consecuencia la joven se comporta temerosa en el resto de la clase, ya que se coarta su expresión y el cumplimiento de sus derechos, pues se le enseña bajo el autoritarismo y la represión adultocentrista, olvidándose de la atención de sus necesidades como parte de su desarrollo, y por ende violentando la discriminación positiva.

Además se vislumbra la motivación en las y los estudiantes por participar, pero en una gran mayoría las acciones son guiadas mediante la imitación eco o simultánea, lo que limita las posibilidades de expresión espontánea. Es así que como parte de las actividades imitativas que desarrolla la docente en el aula, está la lectura musical, al ejecutar esquemas rítmicos con el cuerpo, al tocar instrumentos de percusión indeterminada (triángulo, cascabeles, maracas, caja china, platillo y toc-toc), al hacer vocalizaciones, al cantar y realizar movimientos corporales. Sin embargo, en algunos momentos se aprecia un poco más de libertad en relación con la labor que llevan a cabo las y los estudiantes. Por ejemplo, en una de las lecciones la población estudiantil elige los instrumentos musicales que van a utilizar. En igual forma, en otra clase se realiza una estrategia de creatividad individual que se relaciona con la elaboración de un esquema rítmico por parte de cada joven, el cual posteriormente es percutido por la persona que lo crea.

Las prácticas de piano por su parte, se desarrollan con menor grado de imitación, ya que en varios momentos las ejecuta la o el estudiante solo, previa explicación y bajo la tutela de la docente. En este caso se usa una antología que consiste en una recopilación de lecciones de varios métodos para la enseñanza de este instrumento, pero no es un material elaborado para esta población específica.

5.1.2 Necesidades e intereses de la población estudiantil y respuestas que le ofrece el MAT en relación con su desarrollo humano

El grupo estudiantil mayoritario del MAT de Moravia lo conforman las personas con Síndrome de Down (7), motivo por el cual se selecciona como la población participante en el proceso investigativo, aunque al final se concreta en cinco personas con discapacidad intelectual, de las cuales tres son mujeres y dos son hombres. Las dos personas restantes con Síndrome de Down no forman parte del proceso, pues al momento de la investigación cuentan con 20 y 30 años.

Al respecto se menciona, que aunque no existe una definición universal sobre niña, niño y adolescente pues la edad cronológica no constituye un criterio suficiente, en el artículo 1 de la CDN (UNICEF, 2008), se menciona que el niño y la niña son aquellas personas menores de 18 años, salvo que por motivos de aplicación de una ley específica, hubiesen alcanzado la mayoría de edad.....



Fotos 1, 2. Estudiantes del MAT de Moravia. Concierto de navidad, diciembre del 2010. Auditorio Centro Nacional de la Música, Orquesta Sinfónica Nacional.

Para referirse a estas y estos jóvenes en el presente trabajo, se van a utilizar las letras mayúsculas: B, C, D, E, F, las que a continuación sirven para determinar algunos datos personales de cada una y uno de ellos, a saber: la edad, el sexo, el nivel educativo en el momento en que se le practica la entrevista, y los apoyos que recibe además del MAT.

Cuadro N°1. Algunos datos personales de estudiantes del MAT de Moravia

Estudiante	Edad	Sexo	Nivel educativo en el momento de la entrevista	Apoyos que recibe además del MAT
B	11	M	Educación Primaria aula regular	Clases particulares con maestra y acudía a la Casa del Artista
C	16	F	Educación Secundaria aula regular	Asistía a terapia del lenguaje; actualmente se le piensa llevar a clases de LESCO
D	14	M	Educación Primaria aula integrada	Clases con una tutora 3 veces por semana, forma parte de la Asociación Guadalupana de Natación y participa en las Olimpiadas Especiales
E	13	F	Educación Primaria aula integrada	Clases de gimnasia rítmica.
F	10	F	Educación Primaria aula regular	Clases en la Escuela Fernando Centeno Güell una hora por semana

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación de entrevista, 2011.

Cuadro N°2. Datos de la entrevista a estudiantes del MAT de Moravia

CARACTERÍSTICA	ESTUDIANTE				
	B	C	D	E	F
Reconoce que como persona con discapacidad tiene derechos	Sí	No contesta	Sí	Sí	No contesta
Esos derechos se cumplen en las clases de música	No contesta	No contesta	Sí	Algunas veces	No contesta
Tiene una percepción positiva de sí mismo (a)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Participa en tareas cotidianas de su hogar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Cuadro N°2. Datos de la entrevista a estudiantes del MAT de Moravia					
CARACTERÍSTICA	ESTUDIANTE				
	B	C	D	E	F
Sabe qué día es el de la entrevista	Sí	No responde	No	Sí	No
Reconoce la hora en el reloj	No	No responde	No	Sí	No
Sabe el nombre del lugar donde vive	No	No	Sí	Sí	No
Sabe leer textos escritos	No	No	No	No	No
Resuelve problemas matemáticos	No	No	No	No	No
Reacciona ante el estímulo sonoro y el silencio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Realiza dibujo sobre experiencia musical	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
En el MAT lo (la) ubicaron en el grupo donde quería estar para estudiar música	Sí	No	Sí	No responde	No responde
En las clases de música recibe respeto y cariño	Sí	Sí	No responde	Sí	Sí
Sabe el nombre del lugar donde se encuentra el MAT	Parcialmente	No	No	No	No
Tiene amigos o amigas en el MAT	Sí	No	Sí	Sí	No
Le gusta asistir a las clases de música	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Ha participado en alguna presentación de música	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Le gustaría participar otra vez en una presentación musical	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad que hizo en la presentación musical: cantar, movimientos	Cantar y realizar movimientos corporales	Tocar instrumentos de percusión	Tocar piano	Cantar	Tocar instrumento de percusión

Cuadro N°2. Datos de la entrevista a estudiantes del MAT de Moravia					
CARACTERÍSTICA	ESTUDIANTE				
	B	C	D	E	F
corporales, tocar piano, tocar otro instrumento					

Fuente: elaboración propia, basada en la aplicación de entrevista, 2011.

En relación con los datos anteriores, se considera conveniente reflexionar sobre algunos aspectos importantes para este proceso investigativo, los cuales a continuación se presentan:

A partir de las habilidades y destrezas formales a nivel de lectoescritura, ninguna de las personas participantes lee el párrafo que se incluye en el instrumento para tal efecto, por lo que la investigadora lo hace, y posteriormente surgen algunos comentarios positivos de las y los jóvenes entrevistados en relación con la música, como por ejemplo: "música feliz". Se indica además, que una de ellas está aprendiendo a escribir y otra identifica las letras y su sonido respectivo, lo que le permite descifrar algunas palabras. De igual manera, no se obtiene respuesta para resolver problemas matemáticos, pues no se evidencia la comprensión monetaria en ninguna de las personas encuestadas.

En relación con el tema musical, de preferencia se identifican con la música popular e infantil alegre que les permite moverse y bailar, pero también lo hacen con villancicos y música tranquila; además disfrutan con sonidos de la naturaleza como el viento, el mar, el agua de los ríos, la lluvia, y sonoridades producidas por animales. Por el contrario, los sonidos que no les agradan son los que producen los gritos, el teléfono, las motocicletas, la pólvora, los pitos de los carros, los perros, los rayos y los maullidos.

Además, como parte de la reacción ante el estímulo sonoro (sonido movimiento-silencio reposo), la investigadora en el momento de la entrevista le explica a cada joven que va a tocar una maraca, y que mientras se escuche el sonido que produce la misma, él o ella debe caminar, y cuando no se oiga tiene que detenerse. Como respuesta, una persona reacciona en forma parcial, ya que en algunos momentos hace el ejercicio de manera correcta, pero en otros se manifiesta dudosa; por el contrario las otras cuatro logran el objetivo de la actividad.

Igualmente conviene comentar que en este caso se dan situaciones interesantes, por ejemplo: uno de los jóvenes modifica la propuesta que brinda la investigadora y ofrece opciones creativas propias para interiorizar el sonido y el silencio musical. Además, una joven que no habla y produce sonidos para comunicarse en su entorno familiar, experimenta un cambio emocional ante el estímulo sonoro.

Como parte de su caracterización, las cinco personas participantes muestran una autoimagen positiva y lo demuestran al observar su fotografía, sonreír y expresar que son personas lindas, lo que les permite acrecentar su autoestima y desenvolverse con más confianza.

En cuanto a las relaciones socioafectivas, una joven indica con un movimiento de cabeza que no tiene novio, pero cuatro mencionan que sí tienen. Además, dos expresan que no tienen amigas ni amigos en el MAT, y en relación con los otros y la otra joven, al hacer la sistematización de las respuestas, se obtiene la información de que las mujeres indican que sus compañeras del MAT son sus amigas ya que mencionan sus nombres. En relación con los hombres sucede de igual manera, al expresar el nombre del compañero como su amigo; conviene resaltar que no se menciona amistad entre sexos opuestos. Al mismo tiempo, un varón y dos mujeres responden que poseen amigas y amigos indistintamente en el centro educativo al cual asisten.

Al respecto, en las visitas al MAT se observa que existe camaradería entre la población estudiantil y la docente, pero al mismo tiempo la dinámica de las sesiones no permite en gran medida las relaciones interpersonales entre las y los jóvenes, pues la convivencia grupal se circunscribe al cumplimiento de las acciones musicales que se les indica.

A partir de la actividad relacionada con las relaciones espaciales, las cinco personas entrevistadas realizan un dibujo para expresar algún sentimiento personal en relación con su participación en el MAT (Ver Anexo N° 14), y mientras lo hacen, se observa en sus rostros la satisfacción de poder lograr la destreza.

Con respecto al rubro de conocimientos generales y de acuerdo a las respuestas que brindan las y los jóvenes, ellas y ellos consideran que los aprendizajes que reciben en la escuela se relacionan con jugar y trabajar en la computadora. Uno de ellos es más específico y manifiesta lo siguiente: "ríos, mar, peces, sol, lluvia".

Por otra parte, dentro de las tareas cotidianas y otras habilidades que realizan se encuentran la ayuda en la cocina y la limpieza del hogar, tal y como menciona uno de ellos: "arreglo cama, platos pila, basura"; también juegan con computadora, ven televisión y escuchan música, y como es época navideña cinco personas expresan que colaboran en el arreglo del árbol.

Cuatro jóvenes mencionan que conversan por teléfono y una de ellas tiene y utiliza el celular. Además, dos personas saben el nombre del lugar donde viven, y otra expresa que habita en la casa de la mamá. Asimismo una de ellas conoce el nombre del lugar donde recibe las clases de música y tres lo desconocen.

Las personas participantes no saben la fecha en que se lleva a cabo la entrevista, pero sí tienen noción del tiempo, y para muestra los siguientes comentarios: el joven designado como D dice: "es de día", el joven nombrado como B expresa: "es viernes y es de día", la joven denominada con la letra E expresa: "hoy es lunes, mañana martes".

Como aspectos valorativos habituales consideran que el momento del día cuando se sienten mejor es cuando están con su familia, cuando van a centros comerciales, o cuando juegan con su madre. Y como parte de las actividades que les gusta realizar se encuentran: pasear, ver televisión (de preferencia programas infantiles o musicales) escuchar música, ir al cine y jugar con la computadora, en segundo lugar ir a la piscina, ir a fiestas, tener una mascota y ayudar en la casa; en tercer lugar jugar fútbol y visitar tiendas; en cuarto lugar conversar con compañeros y compañeras y pintar; y por último visitar personas, ordenar e ir al estadio.

Dichos aspectos se consideran importantes en la investigación, como parte de las habilidades para la vida o habilidades adaptativas de las personas participantes, entendidas estas como las habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas, que les permite desempeñarse en la cotidianidad, y cuyas limitaciones perturban la manera de responder ante las demandas de la vida (Verdugo, 2003); y por ende, coartan el disfrute sus derechos.

Asimismo, las cinco personas con Síndrome de Down afirman que han participado en conciertos y que la actividad en su mayoría les ha sido de su agrado, porque pueden compartir con otras personas, cantar, bailar y tocar instrumentos y que se les felicite; por tal razón opinan que les gustaría participar otra vez en presentaciones artísticas.

5.1.3 Pertinencia del modelo pedagógico del MAT y CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DH

5.1.3.1 Opiniones de las madres de familia de estudiantes del MAT sobre la pertinencia del modelo pedagógico

Las cinco madres de familia consideran que dentro de las necesidades para el aprendizaje de sus hijos e hijas están: el estímulo visual, el desarrollo auditivo, la coordinación motriz, la confianza en sí mismo, la expresión artística, la concentración y la autonomía (1 persona en cada caso); además, 2 personas mencionan la socialización.

Al mismo tiempo indican que el aprendizaje musical de la población estudiantil se favorece por la forma de enseñar que se utiliza, ya que es acorde con la capacidad especial de cada niño, niña o persona adolescente. De igual manera, se rescatan valores como el aprecio, el respeto y el compañerismo; la creatividad solo una persona la menciona. De igual manera, como opiniones importantes conviene rescatar que una de las madres de familia menciona que en el MAT aunque respetan a sus hijos e hijas, les ponen atención y aprenden en las clases que reciben, es muy poco el tiempo que les dan de lecciones por semana. Por otra parte, existe la preocupación de que después del año 2012 sus hijos e hijas no pueden continuar en el MAT, debido a la reglamentación que está establecida en el Plan Académico del MAT de los Programas Especiales del SINEM. (Ver Anexo N°16)⁷.

En lo que respecta al ingreso al MAT, la población estudiantil participante no sabe con seguridad cuándo ocurrió, por lo que las madres de familia son las que comentan que hace 3 años que asisten, y que se enteran del programa mediante noticias del periódico,

⁷ En conversación personal con la Licda. Patricia Rodríguez Alvarado explica que el programa MAT tenía una duración de dos años, pero luego se extiende a tres, donde el primero es de iniciación y permite evidenciar las fortalezas y debilidades de las y los jóvenes, y los otros dos años son de especialización en canto, piano o percusión. (Ver Anexo N°1). Al respecto expresa: "lamentablemente los y las estudiantes van a tener que salir en algún momento, para que otras personas ingresen".

por parientes y amigas que también tienen hijas o hijos con SD. Una de ellas expresa haber realizado varias consultas en la Sinfónica, pero la respuesta siempre era que no impartían lecciones a personas en condiciones asociadas o no a discapacidad, pero finalmente se le informa sobre la apertura del SINEM y recurre a realizar la matrícula. Ellas opinan que para la aceptación de las y los jóvenes en el MAT, se recurre a distintas estrategias: se asiste a una reunión y se inscribe a la estudiante, en la primera clase observan su comportamiento y se le ubica sin realizar ninguna clase de prueba para la selección. Otra modalidad se basa en la memorización de un canto, y a partir de ahí se decide si el trabajo va a ser individual o en grupo. En otro caso el aspirante menciona que le gusta el piano y consecuentemente ahí lo ubican. Otra opción es a partir de la edad, le hacen una encuesta, observan a la persona y deciden dónde colocarla.

Como consecuencia, la mayoría de las personas involucradas indican estar satisfechas en la ubicación que se les hace desde el MAT (participar en canto, percusión, ejecución del piano o movimientos corporales), pues lo que hacen les causó felicidad, y disfrutaban asistir a las clases de música. Esto se evidencia mediante expresiones como la siguiente: "aprender, ver amigas y bailar", Al mismo tiempo, consideran que el trato que reciben es bueno porque en el MAT les brindan cariño y se les respeta. No obstante una de las madres expresa cierto malestar pues opina lo siguiente: "Yo quería piano, pero la pusieron para que trabajara con un instrumento de percusión, para ver cómo sería la evolución, porque no era muy concentrada". Otra mamá comenta: "Yo quería que fuera a piano, pero no es lo que desea la mamá, es lo que la capacidad de cada niña y niño pueda realizar".

5.1.3.2 Percepción de los Derechos Humanos en el MAT de Moravia

Como dato interesante, al preguntársele a la población estudiantil si se consideran personas con discapacidad, se evidencia una confusión, pues no responden ante la pregunta ni al tipo de discapacidad, y hacen referencia a que son personas especiales. Esta misma situación ocurre con las madres de familia, por lo tanto se deduce que el concepto de discapacidad intelectual se desconoce, o que por sus experiencias de vida se asume como un prejuicio social.

Sin embargo, es importante tener presente, que estas y estos jóvenes no solo dentro de su concepción de personas especiales sino desde su condición humana, tienen derechos que se deben cumplir. Es así que las y los jóvenes al ser entrevistados mencionan los siguientes derechos: tener una familia y amigos, alimentarse y ser queridos, practicar deporte y música, tal y como expresa el joven denominado con la letra D: "natación, tocar piano", y hace un gesto de bailar. Además, expresan que deben ser respetados, tal y como expresa la joven que se le denomina E: "que no me griten que no me peguen". Al mismo tiempo, es importante indicar que dos jóvenes no saben sobre los derechos que poseen como personas con condiciones asociadas a discapacidad, por lo que no responden, no hacen sonidos o gestos alusivos a la pregunta relacionada con la aplicación de DDHH en el MAT (una de ellas es la persona que no habla).

Por su parte las madres de familia manifiestan, que dentro de los derechos que promueve el MAT, está la importancia de la expresión de los y las estudiantes, el aprendizaje, el disfrute y el esparcimiento. Además consideran que se propicia la formación en deberes, tal y como lo demuestra el siguiente comentario que emite la madre del joven B: "Él sabe que en cada clase tiene que repasar su lección". También opinan que les permite involucrarse en actividades que brinda la sociedad, como por ejemplo el hecho de participar en los conciertos de fin de año, en donde las y los jóvenes se identifican con otras personas y son parte activa del evento.

Es así que de acuerdo con las respuestas obtenidas, en su mayoría se alude a los derechos de la Segunda Generación, donde prevalece el disfrute a condiciones de vida digna y haciendo referencia a intereses desde el colectivo, teniendo muy claro de que las personas con SD tienen los mismos derechos que todas las personas.

A continuación se desglosan los derechos que se mencionan:

Cuadro N°3. Derechos Humanos citados por las madres de familia de las personas participantes del MAT		
Derechos citados	Número de personas	Madre del o la estudiante
A la educación musical	3	D-E-F
Al trato con igualdad de derechos	2	B-C
A la alimentación	2	E-F

Al entretenimiento	2	E-F
A recibir respeto	2	D-E
A la salud	2	E-F
A recibir cariño	1	D-f
A una vivienda	1	E
Al deporte	1	E
Tener familia y amigos	1	D

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del cuestionario, 2011.

Al respecto, las y los jóvenes exteriorizan aspectos que se relacionan con los siguientes documentos y programas y sus respectivos derechos: la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Código de Niñez y Adolescencia. Lo anterior llama la atención, porque las y los estudiantes perciben situaciones que consideran que son para su bienestar, y que se pueden asociar con DHNA, lo que alude que las docentes están inculcando algunos de ellos a pesar de que no tienen una formación en el campo de DHNA.

A partir de la PNNA:

- ✓ Fortalecimiento a la educación artística.
- ✓ La educación en derechos humanos que permita fortalecer el carácter integral y formativo de la educación, mediante el arte y la cultura como formas de educación social.

Desde la Convención sobre los Derechos del Niño:

- ✓ Artículo 27 que hace alusión a la vivienda, la nutrición y el vestuario.
- ✓ Artículo 31 que hace referencia al esparcimiento y a la participación en la vida cultural.
- ✓ Artículo 28 relacionado con el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades

A partir del CNA:

- ✓ Capítulo II, artículo 24 Derecho a la integridad.
- ✓ Capítulo III, artículo 29 Desarrollo integral. Artículo 30 Derecho a la vida familiar. Artículo 40 Demanda de alimentos.
- ✓ Capítulo IV, artículos 41, 42, 43, 45 Derecho a la salud.
- ✓ Capítulo V, artículo 56 Derecho al desarrollo de potencialidades
- ✓ Capítulo VI, artículo 73 Derechos culturales y recreativos.

Asimismo las madres de familia opinan, que el MAT responde a los derechos de sus hijas e hijos, ya que con sus expresiones aluden a los artículos que a continuación se mencionan:

A partir del CNA:

- ✓ Capítulo I, artículo 10. Disfrute de derechos.
- ✓ Capítulo V, artículo 56. Derecho al desarrollo de potencialidades.
- ✓ Capítulo VI, artículo 73. Derechos culturales y recreativos.

Y desde la CDN:

- ✓ Artículo 13. Derecho a la libertad de expresión.
- ✓ Artículo 18 que alude a las obligaciones comunes de ambos padres con respecto a sus hijos e hijas. En el caso de esta población, se menciona que solo las madres de familia son las que cubren este rol con las y los jóvenes del MAT de Moravia; es decir, este grupo poblacional deja en evidencia un aspecto que en otros contextos también sucede: los padres de personas en condiciones asociadas o no a discapacidad no siempre acompañan a sus hijas o hijos en los procesos de aprendizaje ni en el quehacer cotidiano, y tan solo las mujeres asumen estas funciones.
- ✓ Artículo 28 relacionado con el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades

Como parte de la información que se recoge, se comenta el derecho a una educación musical de calidad para las personas con SD, pero al mismo tiempo, se plantea como una

necesidad para su desarrollo integral. De igual manera, se hace mención al respeto que se les brinda a sus hijas e hijos, a la exigencia en el aprendizaje y al trato igualitario en relación con otras personas que no presentan condiciones asociadas o no a discapacidades. Tal y como se menciona en una de las repuestas: "En las presentaciones en público son respetados, dan a conocer sus capacidades y ellos se sienten muy bien".

Sin embargo, la población estudiantil opina que algunos de estos derechos se cumplen en el MAT pero otros no, al igual que también brotan otras opiniones entre las madres de familia que expresan malestar, por ejemplo la siguiente afirmación de la madre de la joven E: "cuando mi hija se distrae, la profesora le corta el cordón de la blusa con el que juega, y se le olvida que son personas especiales".

Por su parte la docente evidencia una contradicción en torno a esta temática, ya que manifiesta que desconoce sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, pero al aplicarle el cuestionario hace alusión a algunos de ellos, como por ejemplo que la enseñanza de la música propicia personas integrales más felices, además, indica que en sus lecciones busca cambios sociales de acuerdo con el contexto, favorece el desarrollo individual y la autonomía, orienta hacia el cumplimiento de deberes y derechos, construye el futuro de sus estudiantes en el presente, y propicia su estimulación y participación.

En relación con la autonomía de estudiantes en condiciones asociadas a discapacidad, conviene indicar que esta se visualiza a partir de las facilidades que se les brinden a estas personas, para que desarrollen una vida digna ejerciendo de manera plena sus derechos y deberes, tal y como lo indica la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Costa Rica, Leyes, decretos, 2004). Al respecto, y de acuerdo a las observaciones que se realizan en esta investigación, la autonomía de la población estudiantil participante del MAT de Moravia se rescata de manera parcial.

Al mismo tiempo, es necesario referirse a la participación desde los DDHH, pues esta conlleva un significado particular, ya que implica escuchar, analizar y proyectar el punto de vista en la toma de decisiones de las niñas, los niños y personas adolescentes (Vega, 2010b). Sin embargo estos aspectos no se reflejan en las estrategias metodológicas que se implementan en el MAT de Moravia, pues la población estudiantil sigue los pasos que se le indican desde una posición adultocentrista.

Por otra parte, la docente expresa que no cuenta con material de apoyo ni capacitaciones desde el SINEM, que le permitan solventar esta necesidad.

5.1.3.3 La familia y el MAT

Por otra parte se evidencia el acompañamiento de la familia en el proceso educativo del o la estudiante, y al mismo tiempo la participación de sus allegados en el ámbito musical. Asimismo, hay expresiones de satisfacción y apoyo de sus familiares, así como de orgullo por los logros que obtienen sus hijos e hijas. Los siguientes comentarios representan dos ejemplos de este sentir: "Ella es feliz en el programa y con ello nosotros también"; "entendemos lo que pueden llegar a hacer nuestros hijos especiales aún con sus discapacidades y nos han hecho sentirnos orgullosos y respetarlos aún más".

De la misma forma las y los jóvenes afirman que a sus parientes les agrada que participen en el MAT, tal y como dice uno de ellos: "mamá orgullosa de D". Además, consideran que lo que aprenden les sirve para ponerlo en práctica en otros momentos familiares o escolares.

Pero al mismo tiempo, se observa una situación de desinterés y ausencia de responsabilidades a nivel familiar con característica sexista, bastante común en el tema de discapacidad, pues generalmente son las mujeres y no los hombres, las que atienden a estas personas, tal y como expresa CNREE (2006, p.84) "la responsabilidad del cuidado de las personas con discapacidad que lo requieren recae casi en su totalidad en las mujeres, ya sean madres, esposas, hijas, abuelas, hermanas [...] quienes por lo general son de escasos recursos y no pueden tener un proyecto de vida propio" A propósito la madre del joven denominado con la letra B, así lo indica: "Nadie se ha involucrado, los hermanos no pueden, solo yo soy la que lo traigo y lo llevo".

Esto se evidencia también mediante las personas que brindan la información relacionada con esta investigación, pues todas son mujeres, acción que reafirma la actitud de apoyo y acompañamiento de las madres de familia en el proceso de estimulación musical para sus hijas o hijos, pues no se observó en ninguna de las visitas a las lecciones del MAT, la presencia de padres de familia, (no se indaga si son madres solas o si a la hora de recibir las clases, los padres se encuentran trabajando); solo se ven algunos de ellos cuando las niñas, niños y jóvenes participan en los conciertos.

5.2. Análisis de resultados de CCM de Santa Catalina de Pavas

En este apartado se sintetizan los datos que se obtienen a partir del cuestionario a la docente de CCM sobre Derechos Humanos, historias creadas por los y las estudiantes, la sistematización de la entrevista a la población estudiantil, la aplicación del cuestionario a las madres, padres o personas encargadas de las niñas y niños participantes en la investigación, el cuestionario a la docente de CCM sobre modelos pedagógicos y las observaciones al trabajo de aula. Además, se incorpora la información obtenida de los cuestionarios a las docentes del CINAI sobre modelos pedagógicos y Derechos Humanos.

Es importante tener presente que la aplicación de la entrevista a la población estudiantil, permitió visualizar las necesidades particulares a partir de su desarrollo evolutivo, con la finalidad de brindar insumos a las docentes del CINAI y de CCM para fortalecer las áreas específicas de las niñas y los niños participantes.

Asimismo se considera importante recordar, que para tal efecto se elabora un instrumento que se fundamenta en la "Prueba General para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad" (EVADE, 2011), aplicándose la tabla que establece el rango de edad de 6 años a 6 años, 11 meses y 29 días, teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes de este centro, que participan en esta investigación cuenta con 6 años. Se recurre a este procedimiento, teniendo en cuenta que como parte de los objetivos del trabajo investigativo, interesa examinar las necesidades de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas, e indagar las respuestas que las niñas y los niños obtienen a las mismas, a partir de las estrategias musicales que reciben.

5.2.1 Identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en CCM

En relación con el modelo pedagógico, la docente opina que representa la guía para desarrollar el trabajo de aula, y piensa que las estrategias metodológicas que efectúa, satisfacen las necesidades estudiantiles desde la integralidad. Sin embargo, no tiene un modelo pedagógico definido, pues de acuerdo con la información obtenida en el cuestionario expresa que en sus lecciones aplica elementos de los modelos crítico, constructivista, (estos dos de preferencia), tecnocrático y tradicional); aunque en la

mayoría de las observaciones que se llevan a cabo en sus clases, se perciben características conductistas.

Complementando esta información, las madres de familia y familiares encargados de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas, consideran que las clases de música que se llevan a cabo con sus hijos e hijas son adecuadas, ya que les permiten el desarrollo corporal y musical, mediante prácticas de canto y baile.

Por su parte las docentes que atienden regularmente a las niñas y niños de este CINAI, expresan confusión sobre el concepto de modelos pedagógicos. Además, opinan que la mayoría de la población estudiantil disfruta las actividades de la música, pero algunas veces las canciones que se interpretan no les llama la atención, por lo que se considera necesario la realización de estrategias más activas.

Al mismo tiempo, pensando en las estrategias metodológicas que se implementan en el aula, mediante la entrevista la investigadora le plantea lo siguiente a la población estudiantil: "Voy a nombrar una serie de actividades. Por favor diga cuáles de ellas se hacen en la clase de música y cuáles no". Al respecto, de las actividades que se les mencionan, las y los estudiantes indican que aquellas que más se realizan en las clases de CCM son cantar, escuchar música y ejecutar instrumentos, y como parte de las percusiones corporales que menos se implementan están las que se llevan a cabo con los pies (zapateo), y aquellas en donde se trabaja la música y la plástica.

Además, las nueve observaciones y las filmaciones que se realizan, comprueban los datos que brinda la entrevista en relación con el área de canto, donde se evidencia que esta es el área que se trabaja de preferencia. No obstante, se percibe una confusión en cuanto a otras actividades realizadas y no realizadas en las clases de música, pues algunas niñas y niños mencionan, que se trabaja con percusiones corporales mientras otras y otros indican lo contrario; de igual manera ocurre con la ejecución de instrumentos musicales y bailar, pues hay respuestas que confirman que se llevan a cabo estas actividades, pero otras afirmaciones lo niegan. Además, la aplicación de la entrevista a las niñas y niños participantes de CCM, arroja la información de que no se llevan a cabo actividades de expresión plástica y su relación con la música, ni desplazamientos corporales.

Cabe mencionar que en las sesiones individuales, los periodos de clase son muy cortos (15 minutos), pues ni siquiera se entona la totalidad del canto y se limita a la ejecución de una frase musical mediante imitación eco; en la clase grupal aumenta un poco más (30 minutos). Además, aunque la docente aplica técnicas acordes al desempeño de la lección, la investigadora no tiene injerencia a un planeamiento de clase escrito, que le permita constatar lo planificado.

Por otra parte, la evaluación que se aplica es formativa y se propicia la interrelación con el contexto sociocultural, se estimula la confianza, la autoestima y el bienestar con la persona misma, al permitírsele participar y tener acceso a oportunidades que otras personas disfrutan para su crecimiento integral.

5.2.2 Necesidades e intereses de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas

El grupo participante de CCM de Santa Catalina de Pavas lo conforman 17 estudiantes (el 63% de la población de este nivel; es decir, en total son 27 personas de nacionalidades costarricense y nicaragüense), que se seleccionan al azar y que corresponden a 6 varones y 11 mujeres, con edades correspondientes a 7 años (2 personas)⁸, y 6 años (15). Para identificar a cada una y uno de ellos, en la recolección de datos se numeran del 1 al 17.



Foto 3. Estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas, diciembre del 2011.

Como parte de los aspectos valorativos de la vida cotidiana, las niñas y los niños consideran que cuando se sienten mejor es al realizar actividades lúdicas, pero además,

⁸ La docente que atiende de manera regular el grupo en cuestión, comenta que las madres de familia no envían a la escuela a las personas de 7 años, porque les implica incomodidades de traslado, motivo por el cual deciden que repitan un año más de kínder.

cuando pasean; sobre todo al viajar a Nicaragua y compartir con sus amigos. Por el contrario, los momentos en que se sienten mal corresponden a cuando son violentados de manera física y emocionalmente.

Al mismo tiempo dentro de las actividades que les agrada realizar, de preferencia mencionan pasear, ver televisión e ir a fiestas, además opinan que les gustaría participar de otros eventos pero no se les brinda la oportunidad; en este caso ir a la piscina y al cine, jugar con computadora y tener mascotas. Además comentan que las acciones que mayoritariamente no disfrutaban hacer, son las que se relacionan con actividades del hogar.

Complementado esta información, seguidamente se muestra una tabla con algunos de los datos que se obtienen al aplicar la entrevista semi estructurada a la población participante de CCM. Al respecto se utiliza la siguiente nomenclatura:

- ✓ Cada número representa una niña o niño
- ✓ Lo logró (L), Lo logró parcialmente (LP), No lo logró (NL)
- ✓ Las letras minúsculas corresponden a una variable:
 - a. Coordinación y velocidad
 - b. Equilibrio y sonido
 - c. Locomoción
 - d. Componente viso mano
 - e. Componente viso pie y timbre sonoro
 - f. Componente semántico e intensidad del sonido
 - g. Componente pragmático
 - h. Componente sintáxico
 - i. Ordenamiento en series
 - j. Asociación, memoria y duración del sonido
 - k. Concepto de cantidad
 - l. Identidad de género
 - m. Sabe que las niñas y niños tienen derechos que se deben respetar

Cuadro N°4 Datos de la entrevista a estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas														
Estudiante	Edad	Variables												
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	J	k	l	m
1	6	LP	L	L	L	LP	L	L	NL	L	L	L	L	NL
2	7	LP	L	L	L	L	L	LP	L	L	LP	L	L	L
3	6	LP	LP	L	L	L	NL	L	LP	NL	L	L	L	L
4	5	L	L	L	LP	L	LP	NL	LP	NL	LP	L	L	L
5	7	L	L	L	L	L	LP	L	L	L	LP	LP	L	L
6	6	L	LP	L	LP	L	L	LP	NL	NL	NL	L	L	L
7	6	LP	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	LP
8	6	L	L	L	LP	L	L	L	L	L	L	L	L	NL
9	6	L	L	LP	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L
10	7	LP	LP	L	L	L	L	LP	L	L	LP	L	L	L
11	6	NL	L	L	NL	LP	L	L	L	L	LP	L	L	L
12	6	LP	L	L	LP	L	L	LP	LP	LP	LP	LP	L	L
13	6	LP	L	L	L	L	L	L	L	LP	L	L	L	L
14	6	LP	L	L	L	NL	L	L	L	L	NL	L	L	L
15	6	L	L	L	LP	L	L	LP	NL	L	L	L	L	L
16	6	L	L	L	L	L	L	L	NL	L	L	L	L	NL
17	6	L	L	L	L	L	L	L	L	L	LP	L	L	L

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación de la entrevista, 2011.

De las trece subcategorías de la entrevista antes indicadas, los máximos logros se pueden observar en los estudiantes a los cuales se les asignan los números 9 y 13; el primero realiza doce de las opciones, es decir el 92%, y el segundo once de ellas (85%), asimismo los estudiantes correspondientes a los numerales 2 y 7 realizan diez de ellas (77%).

Por el contrario, las personas que obtienen menos logros son las que se designan con los números 12 y 6. Es así que el número 12 solo logra seis ítems (46%) y siete los ejecuta parcialmente; y la persona número 6 logra siete opciones (54%); además tres variables las logra parcialmente y tres no las logra realizar.

De igual manera, vale la pena señalar que las personas de siete años que participan en la entrevista, no logran realizar algunas de las variables o las ejecutan de manera parcial, a pesar de ser mayores que las y los otros estudiantes. Es decir, la persona 2 logra parcialmente el ítem coordinación-velocidad, el componente sintáxico y la variable asociación-memoria-duración del sonido. Igualmente la persona 10 incurre en las dificultades de coordinación-velocidad, el componente sintáxico, la variable de equilibrio-sonido, y la variable de asociación-memoria-duración del sonido. Asimismo el estudiante número 5 logra parcialmente los ítems relacionados con el componente semántico e intensidad del sonido, la asociación-memoria-duración del sonido y el concepto de cantidad. A raíz de estos comportamientos, surge la interrogante de que si las personas de siete años lejos de recibir un estímulo, al contrario están deteniendo su desarrollo evolutivo y no se están atendiendo sus necesidades reales.

Seguidamente se indican las variables y las personas que las logran realizar (representadas por números) y el porcentaje con respecto al total de estudiantes:

- a. Coordinación y velocidad: 4, 5, 6, 8, 9, 15, 16, 17 (47%).
- b. Equilibrio y sonido: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 (82%).
- c. Locomoción: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 (94%).
- d. Componente viso mano: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 16, 17 (65%).
- e. Componente viso pie y timbre sonoro: 2,3,4,5,6,7,8,9, 10, 12, 13,15,16, 17 (82%).
- f. Componente semántico e intensidad del sonido: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 (82%).
- g. Componente pragmático: 1, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17 (65%).
- h. Componente sintáxico: 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17 (59%).
- i. Ordenamiento en series: 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 (71%).
- j. Asociación, memoria y duración del sonido: 1, 3, 7, 8, 9, 13, 15, 16 (47%).
- k. Concepto de cantidad: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 (88%).
- l. Identidad de género. (100%).
- m. Sabe que las niñas y niños tienen derechos que se deben respetar: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 (76%).

Seguidamente se indican las variables y las personas que las logran realizar parcialmente (representadas por números) y el porcentaje con respecto al total de estudiantes:

- a. Coordinación y velocidad: 1, 2, 3, 7, 10,12, 13, 14 (47%).
- b. Equilibrio y sonido: 3, 6, 10 (18%).

- c. Locomoción: 9 (6%).
- d. Componente viso mano: 4, 6, 8, 12,15 (29%).
- e. Componente viso pie y timbre sonoro: 1, 11 (12%).
- f. Componente semántico e intensidad del sonido: 4, 5 (12%).
- g. Componente pragmático: 2, 6, 10,12, 15 (29%).
- h. Asociación, memoria y duración del sonido: 3, 4,12 (18%).
- i. Concepto de cantidad: 5, 12, (12%).
- j. Asociación, memoria y duración del sonido: 2, 4, 5, 10, 12, 17 (35%).
- k. Concepto de cantidad: 5, 12 (12%).
- l. Identidad de género: (0%).
- m. Sabe que las niñas y niños tienen derechos que se deben respetar: 7 (6%).

En lo concerniente a los estudiantes (representados por números) que no logran alguna variable, y el porcentaje respectivo, la información se desglosa así:

- a. Coordinación y velocidad: 11 (6%).
- b. Equilibrio y sonido: 0%
- c. Locomoción: 0%
- d. Componente viso mano: 11 (6%).
- e. Componente viso pie y timbre sonoro: 14 (6%).
- f. Componente semántico e intensidad del sonido: 3 (6%)..
- g. Componente pragmático: 4 (6%).
- h. Componente sintáxico: 1, 6, 15, 16 (24%).
- i. Ordenamiento en series: 3, 4, 6 (18%).
- j. Asociación, memoria y duración del sonido: 6, 14 (12%).
- k. Concepto de cantidad: 0 %
- l. Identidad de género: 0%
- m. Sabe que las niñas y niños tienen derechos que se deben respetar: 1, 8 ,16 (18%).

Continuando con la información, se especifican otros aspectos relacionados con los rubros de la entrevista, y se analizan los datos obtenidos:

I. Apreciaciones sobre motora gruesa y destrezas musicales

1. Componente del área coordinación y velocidad

Indicación: Caminar en línea recta colocando el talón de un pie contra la punta del otro, siguiendo la velocidad (rápida y lenta) del sonido de la maraca.

2. *Componente del área equilibrio*

Indicación: Flexionar una pierna hacia atrás y sostenerse sobre la otra, mientras se escucha el sonido de la maraca.

3. *Componente del área locomoción*

Indicación: Deslizarse patinando sin levantar los pies del suelo, mientras se escucha una melodía.

En relación con el componente de coordinación y velocidad, ocho estudiantes llevan a cabo la destreza, ocho logran efectuar la actividad en forma parcial, y una persona no lo ejecuta. El inconveniente en muchos de los casos se debe, al modificar la velocidad del estímulo sonoro, pues al utilizar la velocidad rápida se produce la descoordinación.

Por su parte el ejercicio de equilibrio se efectúa satisfactoriamente por catorce estudiantes, y en las otras tres personas el inconveniente se da al no reaccionar ante el estímulo musical (al escuchar el sonido de la maraca se debe flexionar la pierna hacia atrás). La destreza de locomoción, todas las niñas y niños la ejecutan de manera correcta.



Foto 4. Estudiante de CCM de Santa Catalina de Pavas. Aplicación de entrevista, noviembre 2011.

II. Apreciaciones sobre motora fina y destrezas musicales

1. *Componente viso-mano*

Indicación: Recortar el tambor de una lámina siguiendo la línea que lo rodea.

2. *Componente viso-pie y timbre sonoro*

Indicación: Al escuchar el sonido del pandero, dibujar con el pie un círculo; y cuando el sonido sea de un triángulo, dibujar un triángulo.

Al respecto del componente viso-mano, once de las personas logran recortar el tambor de la lámina siguiendo la línea que lo rodea, y en lo que corresponde al componente viso-pie, catorce estudiantes hacen con su pie la figura de un triángulo o un círculo según el instrumento que escuchen (el triángulo y el pandero). Además dos personas confunden el trazo que deben realizar, y otra no logra realizar el ejercicio.

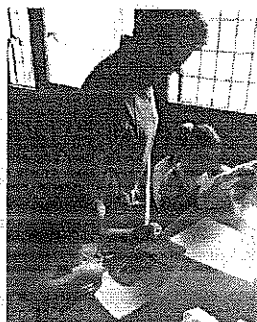


Foto 5. Estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas. Aplicación de entrevista, noviembre 2011.

III. Apreciaciones sobre lenguaje y destrezas musicales

1. *Componente semántico e intensidad del sonido.*

Indicación: Identificar los instrumentos musicales de madera y ejecutarlos según la intensidad que se le indique: fuerte.

En este apartado catorce estudiantes identifican los instrumentos musicales de madera y los ejecutan en forma correcta no solo atendiendo la indicación de intensidad fuerte, sino también la suave; de esta manera se trabaja el elemento semántico.



Fotos 6,7, Estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas.

Aplicación de entrevista, noviembre 2011.

2. *Componente pragmático*

Indicación: Identificar los instrumentos de una lámina y decir sus nombres respectivos.

A partir del componente pragmático, once niñas y niños identifican los instrumentos de una lámina que se les muestra; quienes no logran mencionar los nombres, desconocen el piano y el violín. Situación que sorprende en relación con este último, pues se supone que como parte de los objetivos del proyecto CCM, está la enseñanza de este instrumento en los CEN- CINAJ que forman parte del SINEM.



Foto 8. Estudiante de CCM de Santa Catalina de Pavas.
Aplicación de entrevista, noviembre del 2011.

3. *Componente sintáxico*

Indicación: Crear una historia sobre instrumentos musicales.

Desde el componente sintáxico nueve personas crean una historia a partir de los instrumentos musicales que se les ofrece, donde se evidencia el orden correcto de las palabras y las secuencia de las oraciones. Al mismo tiempo, sugieren elementos cercanos a su realidad familiar y de contexto social.

IV. Apreciaciones cognitivas y destrezas musicales

1. *Ordenamiento en serie*

Indicación: Ordenar 4 instrumentos musicales de distinto tamaño, del más grande al más pequeño.

2. *Asociación y memoria a corto plazo. Duración del sonido*

Indicación: Repetir 3 series de cuatro percusiones corporales utilizando las dos manos o pies al mismo tiempo, o uno después del otro y con duraciones largas y cortas.

3. *Concepto de cantidad*

Indicación: Contar en voz alta las maracas que se le muestran y decir el total.

Como parte del ejercicio de ordenamiento en serie, trece niños y niñas establecen de manera satisfactoria la secuencia de tamaño de cuatro instrumentos musicales, del más grande al más pequeño.

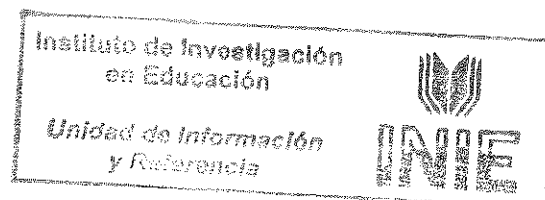


Foto 9. Estudiante de CCM de Santa Catalina de Pavas
Aplicación de entrevista, noviembre del 2011.

Sin embargo, el ejercicio de repetición de percusiones corporales no lo realizan de la mejor manera, ya que las personas demuestran poca retención en los patrones de movimiento que deben reproducir, utilizando las dos manos o pies al mismo tiempo, o uno después del otro y con duraciones largas y cortas. Al respecto, como estrategia metodológica, la puesta en práctica de estos juegos van a permitir desarrollar la atención, la memoria, aunado al estímulo rítmico, auditivo y la coordinación motriz.

Por su parte, el concepto de cantidad sí se ejecuta casi en su totalidad, al contar en voz alta las maracas que se les muestran y decir el total de ellas.

V. Apreciaciones socioafectivas

1. *Identidad de género*

Preguntas: ¿Usted es hombre o mujer?. ¿Cree que es importante que tanto las niñas como los niños reciban clases de música, o solo las niñas/niños? ¿Por qué razón?

2. *Reconocimiento de autoridad*

Preguntas: ¿Quién es la persona que tiene más autoridad en el CINAI?. ¿Quién es la persona que tiene más autoridad en su casa?

3. *Interacción con los demás*

Preguntas: ¿Si una compañera o compañero en la clase de música le pide un favor, estaría dispuesto a ayudarlo? ¿Cómo se sentiría si lo hiciera?

En este apartado todas las niñas y niños aciertan con su género respectivo, y para justificar su respuesta surgen apreciaciones sugestivas a nivel genital o emiten criterios marcados por una sociedad patriarcal. Por ejemplo las siguientes expresiones: la persona denominada con el número 1 indica que las mujeres "usan el color rosado, pelo largo y ropa de embarazo porque tienen hijos"; la número 6 dice: "las mujeres tienen vagina y se pintan los labios"; la 2 indica: "las mujeres usan collares, tienen pechos y no tienen pipí"; la persona 7 expresa: "las mujeres no juegan con carros ni muñecos de hombres"; la persona que se le asigna el número 10 expresa: "los hombres le pegan a las mujeres, porque son más fuertes y levantan pesas"; la número 5 comenta: "a los hombres les gusta jugar bola, tienen pene y llevan bolsos en la espalda. Las mujeres tienen tetas y llevan bolsos en el hombro".

Por otra parte, trece estudiantes opinan que las clases de música son importantes tanto para las niñas como para los niños, porque les brinda felicidad y pueden ejecutar instrumentos. Pero también se observa en otras respuestas elementos discriminatorios, pues las niñas expresan que solo las mujeres deben asistir porque los varones son muy peleones, o que tienen que acudir solo los que son amigos o amigas.

Asimismo, las niñas y los niños consideran que la autoridad en el CINAI no es la directora, ni la docente de CCM, sino la docente del grupo, y en sus hogares son las madres de familia quienes representan esta función.

Además, catorce estudiantes expresan estar anuentes a brindar apoyo a sus compañeras o compañeros en las lecciones de música, ya que esta interacción les hace sentir felicidad y satisfacción; otras responden que solo lo realizan con sus amigas y amigos y una de ellas definitivamente no lo lleva a cabo; en este sentido vale la pena realizar prácticas mediante danzas o juegos musicales que permitan reforzar las relaciones afectivas de la población estudiantil.

5.2.3 Respuestas de CCM a las necesidades de sus estudiantes en relación con su desarrollo humano

Ante la pregunta que se les hace a las niñas y los niños: "¿Le gusta asistir a las clases de música ¿Por qué razón?"

La información que se obtiene muestra que catorce personas afirman que les gusta asistir a las clases de música, dos personas no justifican la respuesta, y una no está segura; la justificación de las que responden de manera positiva es porque les gusta cantar.

Al mismo tiempo, siguiendo la opinión de las madres y padres de familia, ellas consideran que el proyecto CCM estimula en las niñas y niños la autoestima y la autonomía, el deseo de aprender y compartir experiencias musicales en ambientes positivos, proporcionando el derecho a participar en actividades culturales; aspectos que desde la perspectiva personal de la investigadora, al mismo tiempo se pueden convertir en posibles opciones para minimizar problemáticas sociales.

También las madres y padres de familia mencionan que el compartir es lo fundamental de las clases de música, y que por el contrario, el aprendizaje musical por sí mismo y el desarrollo creativo, no representan los aportes prioritarios de CCM para las niñas y los niños. Conviene resaltar, que esta característica se manifiesta de igual manera en la información que se obtiene del MAT de Moravia.

Ante las preguntas: "¿A su familia le gusta que participe en las clases de música ¿porqué?" Las niñas y los niños manifiestan que personalmente a ellas y a ellos les gusta cantar, porque les brinda satisfacción a sí mismos y a sus mamás, y representa una oportunidad de recibir conocimientos musicales; es así que trece estudiantes opinan que a sus familias les gusta que participen en las clases de música.

Por otra parte al preguntar: "¿Ha participado en alguna presentación musical?", quince estudiantes dicen que han formado parte de presentaciones musicales; de las cuales se desea resaltar lo que manifiesta la persona que se identifica con el número 2, al expresar que no le gustó participar debido a que "nadie me vino a ver porque todos estaban trabajando".

Y ante la pregunta "¿Le gustaría participar otra vez en una presentación musical?", dos estudiantes opinan que no, uno no sabe, otro no contesta y once expresan su aprobación, porque entre las causas que les produce agrado dicha actividad, se encuentran sentirse halagados por la intervención, y recibir un refrigerio.

Es conveniente indicar que para realizar este trabajo, la investigadora no tiene acceso a los expedientes de las niñas y los niños participantes, sin embargo, la mayoría de las

madres consideran que CCM impacta a nivel escolar en lo social, en el aprendizaje de hábitos, en la comunicación y socialización de las niñas y niños, en el deseo de ampliar conocimientos de música y en participar en actividades grupales. Al mismo tiempo llama la atención, que ocho de las diecisiete personas consultadas comentan que sus hijos o hijas no han tenido ninguna situación conflictiva desde su desarrollo integral como estudiantes de CCM, pues por el contrario, han mejorado su desempeño en el CINAJ a pesar de que algunos tienen problemas de retentiva, timidez y de expresión.

Además, los padres y madres consideran que las clases que se imparten desde CCM, enriquecen la autoestima de los y las niñas, de ahí que expresan satisfacción y orgullo por el trabajo que realizan sus hijos e hijas. Tal y como menciona el papá de una de las niñas: "como padre me siento muy feliz de que ella se sienta bien".

Otros aspectos positivos que obtiene la población estudiantil según la información sistematizada, se relacionan con la estimulación física, el recibir y dar afecto, descubrir y poner en práctica los talentos, ser personas dinámicas, alegres y con deseos de aprender, colaboradoras, disciplinadas y más responsables, respetuosas en las indicaciones que se les dan y con mayor expresividad con respecto a lo que piensan.

5.2.4 Pertinencia del modelo pedagógico de CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DH

5.2.4.1 Opiniones en relación con algunos aspectos metodológicos de CCM

Ante la pregunta a las niñas y los niños "¿Lo que aprende y hace en las clases de música para qué le sirve?" Ellas y ellos manifiestan que lo que aprenden en las clases de CCM, lo practican luego en sus casas y eso alegra a sus familiares. Y con respecto a la interrogante: "¿Cómo le trata la profesora de música durante las clases: es cariñosa, exigente, amable, otra?", las 17 personas mencionan que durante las lecciones de CCM se les trata con cariño.

Además, como parte de las estrategias que se aplican en las presentaciones musicales, las niñas y los niños expresan que de preferencia lo que se hace en estas actividades es cantar, y 5 personas opinan que algunos estudiantes ejecutan instrumentos de percusión pero ninguno toca piano u otro instrumento.

No obstante, en las observaciones que se realizan, la investigadora no tiene la oportunidad de presenciar estrategias metodológicas relacionadas con la interpretación de

instrumentos musicales por parte de las niñas y los niños. Y como dato interesante, en las entrevistas cuando las y los estudiantes los ejecutan como parte de los aspectos a valorar, el comportamiento de ellas y ellos al principio es de ansiedad, pero al mismo tiempo manifiestan una sensación de timidez; sin embargo cuando lo logran tocar, sus rostros se transforman en gestos de alegría. Además llama la atención, que de preferencia manipulan el tambor y las maracas, y en menor grado el pandero, la caja china, el toc-toc y el triángulo.

Por otra parte, una niña en la entrevista menciona que toca maracas en una presentación, pero que le hubiera gustado ejecutar el tambor. Ante esta manifestación, conviene preguntarse si las y los estudiantes en su totalidad, tienen opción de ejecutar instrumentos variados regularmente, pues en el aula donde se imparten las clases musicales no hay ninguno, lo que limita la vivencia y por ende los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.2.4.2 Percepción de los Derechos Humanos en CCM

Con respecto a la pregunta ¿está enterado (a) de que los niños y las niñas tienen derechos que se deben cumplir?, catorce estudiantes responden en forma afirmativa, citando aspectos que conciernen a la PNNA, la CDN y el CNA. Asimismo consideran que algunos de ellos se aplican en CCM de Santa Catalina de Pavas. Por su parte en lo que concierne a esta temática, las madres y padres de familia en su totalidad, mencionan que conocen los Derechos que tienen sus hijos o hijas. Al respecto, se reúne la siguiente información de respuesta múltiple, donde se citan los siguientes derechos, mostrando un limitado conocimiento de los mismos (a excepción del derecho a la educación):

Cuadro N°5. Derechos Humanos citados en CCM de Santa Catalina de Pavas	
Derechos citados	Número de personas
A la educación	11
A la salud	4
A la libertad de expresión	4
A un hogar	3
A una familia	2
A la vida	2

Cuadro N°5. Derechos Humanos citados en CCM de Santa Catalina de Pavas	
Derechos citados	Número de personas
A la alimentación	2
A un nombre y un apellido	2
A la privacidad	2
Al juego	2
A una nacionalidad	1
Al amor de ambos padres	1
A la igualdad de género	1
Al desarrollo de habilidades	1

Fuente: elaboración propia basada en aplicación del cuestionario, 2011.

Además, como parte de los comentarios de los padres y madres, se externa la necesidad de una educación holista, donde "laboren la maestra de música con la otra maestra de aula en forma integral y no separadas". Asimismo, las personas encuestadas consideran a la educación musical como algo imprescindible, tal y como indican las siguientes expresiones: "es un derecho que tienen nuestros hijos e hijas", "permite que sean personas que aporten cosas buenas a esta sociedad", "los niños y niñas deben recibir música".

Al mismo tiempo, trece de los diecisiete padres y madres de familia que participan, opinan que CCM responde a los Derechos Humanos de sus estudiantes, justificándose con razones como las siguientes: permiten "prepararse para ser alguien en la vida", "compartir y llegar a acuerdos", "expresarse y enriquecer su conocimiento", "les proporcionan actividades donde los niños se estimulen día a día". Sin embargo, se considera que lo logrado es apenas un inicio, y que se puede hacer más, tal y como expresa una persona: "mi hijo está recibiendo una formación musical que le ayuda en varias áreas del desarrollo, pero creo que todavía les falta mucho por hacer".

Por su parte la profesora de CCM manifiesta, que en sus lecciones aplica los postulados sobre DDHH que se mencionan en el cuestionario que se le aplica, relacionados con cambios sociales de acuerdo al contexto, orienta hacia la responsabilidad, propicia el

empoderamiento, la autonomía y la participación social de sus estudiantes. Esto lo justifica indicando que la música permite fortalecer el desarrollo individual y social de sus estudiantes, a los que considera personas afectivas y con capacidades particulares para aprender. Pero en relación con el concepto de participación, no queda claro su cumplimiento, debido a que a partir de los DDHH, este concepto hace alusión a intervenir y formar parte en las decisiones que se relacionan con la condición de seres humanos (Vega, 2010b); aspecto que no se evidencia en la respuesta que ofrece la docente.

Comenta además, que ha recibido capacitación en Derechos de la población con discapacidad, pero sin profundizar en este tópico ni a nivel general desde los Derechos Humanos.

Al mismo tiempo, las cinco docentes participantes que atienden de manera regular el CINAI de Santa Catalina de Pavas, consideran que en las lecciones de música se brinda la participación de las y los estudiantes, pero también se involucra la comunidad familiar, se orienta hacia los deberes y derechos de las niñas y niños (4 maestras) y propicia oportunidades para su futuro desde el presente (4 docentes).

En este sentido surge la contradicción, pues una de las maestras manifiesta: "todo niño y niña tiene derecho al programa SINEM", sin embargo otra docente que no participa en el proceso investigativo, opina lo contrario, pues a sus estudiantes no se les imparten las clases de música por considerarlos muy pequeños. Además como dato interesante, estas docentes del CINAI dicen que CCM es una opción para fomentar hábitos y valores como el respeto y la convivencia, igualmente algunos de los niños y niñas que asisten a este centro necesitan recibir afecto y alegría por problemas en los hogares. En ese sentido, la estimulación musical es muy importante porque al mismo tiempo les produce disfrute.

Con respecto al conocimiento de legislación sobre Derechos Humanos, estas docentes se refieren a algunas herramientas que hacen alusión a la temática, pero no se menciona ningún instrumento nacional o internacional específico

5.2.4.3 La familia y CCM

En relación con este aspecto, las mamás opinan que a nivel familiar CCM permite compartir las experiencias musicales aprendidas, con los miembros de las familias e involucrarse en las presentaciones. Al respecto, de los quince estudiantes que han

participado en conciertos, once desean volver a incursionar en esta experiencia ya que el recibir aplausos representa uno de los mayores atractivos de esos eventos a nivel personal.

5.3 Logros que obtiene la población estudiantil en relación con el desarrollo humano y los Derechos de Niñez y Adolescencia

El SAIID (2010) considera, que el desarrollo humano se centra en el progreso y valoración de la vida, además se asocia al fortalecimiento de elementos que una persona puede ser y hacer en su vida, así como también al aumento y mejor uso de las capacidades humanas. Por otra parte, conlleva a la expresión de las libertades civiles: necesidades corporales, oportunidades habilitadoras (educación y lugar de residencia) y libertades sociales (participar en la vida comunal y en la toma de decisiones políticas y públicas).

Por este motivo al considerar a las niñas, los niños y personas adolescentes participantes en esta investigación como seres integrales, se debe tener en cuenta su desarrollo físico, espiritual, moral, psicosocial, psicosexual y del pensamiento. Estos aspectos del desarrollo no se pueden desligar de una atención integral de las niñas, los niños y personas adolescentes participantes, sin que se involucre a la familia, la relación y convivencia con la comunidad a la cual pertenecen y de la responsabilidad que tienen las instituciones del Estado. Como consecuencia, la educación debe estar orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades, y por lo tanto debe prepararse a la población infantil y adolescente, para el ejercicio de la ciudadanía, el respeto por los derechos humanos, los valores culturales y el cuidado del ambiente desde una cultura de paz y solidaridad.

El SAIID (2010) asimismo considera, que los cuidados de la salud deben centrarse en la detección, intervención, referencias oportunas y calidad, al mismo tiempo que se debe garantizar la protección de los derechos de las personas menores de edad desde las políticas públicas y los programas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

De igual manera Fanlo (2007), comenta que los derechos surgen de necesidades de las personas, lo cual es moralmente obligatoria su satisfacción, y desde la aprobación de la Convención de 1989, con la perspectiva de que la niña y el niño son sujetos titulares de derechos, es imprescindible proteger sus intereses específicos. Por esta razón, la Convención representa un tratado de derechos de la población infantil, que incluye la

supervivencia, las aptitudes físicas y mentales, protección contra todo lo que esté en contra de su desarrollo, participación familiar, cultural y social (Alayón, 1997).

En este sentido los DHNA se convierten en una forma de recordarle al Estado, a las instituciones y a las personas adultas, sus obligaciones para con estos grupos etarios. En virtud de esta situación, es necesaria la intervención mediante instrumentos apropiados de política social, que garanticen el disfrute de las normativas nacionales e internacionales establecidas.

Es así que en el Tercer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia (2007), se proclaman postulados importantes sobre la garantía de recursos para las familias en beneficio de vidas dignas, donde los niños, niñas y adolescentes puedan asistir a la escuela. Se solicita a los países desarrollados un mayor compromiso en los programas de cooperación internacional en relación con el respeto de todos los derechos de estas poblaciones, mediante programas de seguimiento y evaluación para un aprendizaje compartido.

De igual manera en el Tercer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia (2007), los niños, niñas y adolescentes proclaman que si bien es cierto ellos y ellas mismas son quienes construyen su propia identidad, esta también está íntimamente ligada a las personas que les rodean y a las oportunidades que tienen, como consecuencia creen que nadie debe ser discriminado y por lo tanto, a todos y todas se les debe respetar.

En este congreso los niños, niñas y adolescentes promulgan una educación de calidad, equitativa e igualitaria, como herramienta indispensable para la participación y voz de la comunidad, garantizando el acceso a personas con discapacidades, madres adolescentes, madres solteras y adultos sin concluir sus estudios. No obstante en muchos casos, la escuela que tenemos hoy es una escuela que no incluye a todos los niños, las niñas y personas adolescentes, no está preparada para las diversidades (culturales, sexuales, con discapacidades, culturas indígenas, diversidad de religiones, niveles sociales), tanto en el acceso como en la calidad. (Tercer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia, 2007, p.12).

Por su parte Alayón (1997) opina que es ineludible fortalecer los derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que representa un compromiso ético y al mismo tiempo, se garantiza la democracia de una sociedad equitativa.

5.4 Puntos de encuentro críticos entre el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas

- No tienen un modelo pedagógico definido lo que incide en el cumplimiento de las necesidades de la población estudiantil, y por ende en el incumplimiento de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.
- No se evidencia la aplicación de planeamientos escritos previamente elaborados por las docentes.
- La evaluación que se aplica es formativa, aunque las estrategias metodológicas que se observan son conductistas.
- Las docentes consideran que de preferencia llevan a la práctica estrategias metodológicas de los modelos crítico y constructivista, pero en la práctica implementan el modelo tradicional.
- La población estudiantil recibe muy poco tiempo de lecciones por semana.
- A partir de la sistematización de la entrevista a estudiantes y el cuestionario a madres y padres de familia, estas personas consideran que el principal aporte del MAT y CCM se relaciona con el desarrollo socioafectivo, y llama la atención que los aportes musicales y el desarrollo creativo no se consideran de igual envergadura.
- Se estimula la confianza, la autoestima y el bienestar con la persona misma, al permitírsele participar y tener acceso a las mismas oportunidades que otras personas tienen para su crecimiento integral.
- El trato que reciben las niñas y los niños de CCM y la población estudiantil del MAT, es con cariño y respeto.
- La mayoría de madres y padres de familia de la población estudiantil participante en la investigación, consideran que las estrategias metodológicas que se aplican con sus hijos e hijas son adecuadas.

- Se propicia la interrelación con el contexto sociocultural, mediante la participación de las niñas, niños y personas adolescentes en presentaciones musicales, donde interactúan como intérpretes u oyentes en espacios de expresión artística.
- Según la mayoría de las opiniones, permiten compartir las experiencias musicales aprendidas de las y los estudiantes, e involucrar a las familias en los eventos.
- Dentro de las opiniones de las madres y padres de familia, se considera que el MAT y CCM cumplen con algunos Derechos Humanos, pero representan un punto de partida pues falta mucho por hacer.
- Las madres y padres de familia opinan que de preferencia sus hijos tienen derecho a la educación, y en este caso a la musical.
- Conviene implementar estrategias de expresión plástica y otras manifestaciones artísticas que permitan enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.
- Las docentes no poseen un bagaje amplio de conocimientos sobre Discapacidad Intelectual, que permita satisfacer las necesidades de la población estudiantil.
- Las docentes no tienen conocimientos en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia ni reciben capacitaciones al respecto.

Por otra parte, desde la legislación nacional e internacional en DDHH se deducen los siguientes puntos de encuentro:

A partir de la PNNA:

- ✓ Fortalecimiento a la educación artística mediante el acceso a la educación musical como una manifestación importante para el desarrollo integral de la persona.

Desde la CDN

- ✓ Artículo 27 alude a programas de apoyo para disfrutar del derecho a un desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- ✓ Artículo 31 que hace referencia al esparcimiento y a la participación en la vida cultural.

A partir del CNA:

- ✓ Capítulo I, artículo 5 Interés superior
- ✓ Capítulo I, artículo 10 Disfrute de derechos
- ✓ Capítulo V, artículo 56 Derecho al desarrollo de potencialidades.
- ✓ Capítulo VI, artículo 73 Derecho a la cultura y la recreación. Artículo 75 Infraestructura cultural.

A partir de la DUDH

- ✓ Artículo 2 que hace referencia a la igualdad en derechos.
- ✓ Artículo 26 se refiere al derecho a la educación.
- ✓ Artículo 27 se relaciona con el disfrute de la cultura

5.5 Aspectos críticos

A pesar de que las personas que participan en este proceso investigativo hacen alusión al cumplimiento de derechos mediante las prácticas musicales que se implementan en el MAT de Moravia y en CCM de Santa Catalina de Pavas, las observaciones que se realizan durante el mismo, muestran los siguientes datos que reflejan las necesidades de las niñas, niños y personas adolescentes que se atienden, pero al mismo tiempo muestran las necesidades que no se atienden o que se deben reforzar:

Cuadro N°6. Necesidades que se atienden en el MAT de Moravia, a partir de las variables del instrumento de observación	
Necesidad	Número de veces que se observan
Bienestar consigo mismo y con el grupo	6
Autoconfianza y autoestima.	6
Afecto	8
Respeto	8
Tolerancia	8
Compañerismo	6

Cuadro N°6. Necesidades que se atienden en el MAT de Moravia, a partir de las variables del instrumento de observación	
Estimulación de la sensibilidad.	8
Manejo de conceptos de tiempo, espacio y orientación	6
Estimulación del lenguaje	8
Aprender y reproducir conductas realizadas por un modelo	8
Estimulación de la memoria	8
Percepción visual, auditiva y táctil	8
Acciones estabilizadoras (inclinarse, dar vueltas sobre uno mismo)	6
Desarrollo de la motricidad fina asociada a la coordinación visomanual	2
Coordinación motriz fina y gruesa	8
Estimulación de los sentidos (oído, vista, tacto)	8
Acciones manipuladoras (agarrar, agitar)	5
Resolución de problemas a partir de nuevos retos	2

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del instrumento de observación, 2011.

Cuadro N°7. Necesidades que se atienden en CCM de Santa Catalina de Pavas, a partir de las variables del instrumento de observación	
Necesidad	Número de veces que se observan
Bienestar consigo mismo y con el grupo	9
Autoconfianza y autoestima.	9
Afecto	9
Compartir	1
Respeto	9
Tolerancia	1
Cooperación	1
Compañerismo	1

Socialización	1
Estimulación de la sensibilidad	9
Manejo de conceptos de tiempo, espacio y orientación	1
Estimulación del lenguaje	9
Aprender y reproducir conductas realizadas por un modelo	9
Estimulación de la memoria	9
Percepción visual, auditiva y táctil	1
Acciones estabilizadoras (inclinarse, dar vueltas sobre uno mismo).	1
Coordinación motriz gruesa	1
Estimulación de los sentidos (oído, vista, tacto)	4
Motivación hacia el juego simbólico	1
Acciones básicas locomotoras	1
Adquisición de las nociones de espacio, de tiempo y de orientación.	1

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del instrumento de observación, 2011.

Esta información muestra las necesidades que se necesitan reforzar en el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, las cuales se puntualizan seguidamente:

MAT

- ✓ Acciones manipuladoras (agarrar, agitar)
- ✓ Desarrollo de la motricidad fina asociada a la coordinación visomanual
- ✓ Resolución de problemas a partir de nuevos retos

Estas dos últimas opciones son las que menos se implementan

CCM

- ✓ Cooperación
- ✓ Socialización

- ✓ Motivación hacia el juego simbólico
- ✓ Acciones básicas locomotoras
- ✓ Adquisición de las nociones de espacio, de tiempo y de orientación
- ✓ Compartir
- ✓ Tolerancia
- ✓ Cooperación
- ✓ Compañerismo
- ✓ Socialización
- ✓ Manejo de conceptos de tiempo, espacio y orientación
- ✓ Percepción visual, auditiva y táctil
- ✓ Acciones estabilizadoras (inclinarse, dar vueltas sobre uno mismo).
- ✓ Coordinación motriz gruesa
- ✓ Estimulación de los sentidos (oído, vista, tacto)

Como consecuencia de los datos anteriores, la información que se logra mediante los cuestionarios a las docentes participantes del MAT y CCM, permite identificar las diferencias entre ambas instituciones en relación con las necesidades de la población estudiantil que no se atienden, las cuales a continuación se indican:

Cuadro N° 8. Necesidades que no se atienden o se deben reforzar en el MAT de Moravia, a partir del instrumento de observación
Creatividad
Autonomía
Iniciativa
Acciones básicas locomotoras
Acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, vela, trípode)
Acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos desplazándose)
Discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas)
Socialización
Adquisición de las nociones de espacio y de orientación
Resolución de problemas a partir de nuevos retos

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del instrumento de observación, 2011.

Cuadro N°9. Necesidades que no se atienden o se deben reforzar en CCM de Santa Catalina de Pavas a partir del instrumento de observación
Creatividad
Autonomía
Iniciativa
Acciones básicas locomotoras
Acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, vela, trípode)
Acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos desplazándose)
Discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas)
Socialización
Adquisición de las nociones de espacio y de orientación
Resolución de problemas a partir de nuevos retos
Acciones manipuladoras (agarrar, agitar, empujar, lanzar)
Coordinación motriz fina y global

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del instrumento de observación, 2011.

En relación con las necesidades de la población estudiantil que no se atienden, cabe mencionar que las diferencias entre ambos programas, se relacionan con acciones manipuladoras y coordinación motriz, a pesar de que los dos aspectos son igualmente necesarios para los dos grupos poblacionales, sin importar si son personas discapacitadas o no. Al mismo tiempo, es preocupante que tanto el MAT como CCM, desatienden necesidades de la población infantil y adolescente que son elementales para su desarrollo humano y por lo tanto, para el cumplimiento de sus derechos, como son la incentivación a la creatividad y la autonomía, a las cuales Max Neef (1991) hace referencia; sin dejar de lado y restar importancia a las otras necesidades.

Ahora bien, aunque se cree necesario ampliar las opciones de socialización, desde el MAT y CCM participantes, se establecen insumos para satisfacer las necesidades de sus estudiantes relacionadas con el afecto y la pertenencia a un grupo, según el tercer estadio

de Maslow (1970). Igualmente al observar el comportamiento de la población estudiantil en las presentaciones de fin de año del 2010, se refleja una valoración alta de sí misma al incentivarse la autoestima, que incluye la capacidad de adaptarse, aprender y ser personas reconocidas. Esta les ayuda a las niñas, niños y adolescentes a actuar sin temor, a ser tolerantes y solidarios, capaces de cooperar y compartir. Al mismo tiempo se fomenta el deseo de superación, el cual Maslow (1970), manifiesta que si una persona cree que es capaz de ser alguien según sus virtudes y limitaciones aceptando cómo es, entonces esa persona debe buscar ser ese alguien ante la sociedad.

Por otra parte, teniendo en cuenta los fundamentos de Max Neef (1991), el MAT y CCM que participan en la investigación, ofrecen alternativas para satisfacer necesidades axiológicas de sus estudiantes relacionadas con el afecto, la participación y la identidad. Es decir, si bien es cierto el SINEM pretende ser una acción afirmativa ante las relaciones de poder de una sociedad que muchas veces impide la participación de las personas en condiciones de igualdad, al realizar las observaciones de la práctica pedagógica que implementa esta institución, surgen acciones en donde esa igualdad no se da en su totalidad entre las y los estudiantes. Por ejemplo: ¿por qué unas niñas, niños y adolescentes tienen acceso a ciertos instrumentos musicales y otros no? ¿bajo cuáles criterios la población estudiantil con discapacidad es ubicada en una modalidad musical u otra, sin ser precisamente ese el interés particular de cada integrante?.

En condiciones similares, las distintas leyes nacionales y tratados internacionales parecieran hacer creer que existe una igualdad auténtica entre todas las personas, pero al pasar de la legislación existente a la vida diaria, se percibe una situación distinta en el verdadero disfrute de la igualdad, la cual debe basarse en el principio de la no discriminación. Al respecto Jiménez (2008, p.27) menciona que son tres circunstancias las que conforman la discriminación: distinguir (se selecciona la persona y se le segrega), excluir (no se permite su participación), y restringir (se limita).

Este último calificativo puede aplicarse a la labor del SINEM, pues aunque esta entidad hace esfuerzos por evitar la violencia estructural y la invisibilización, aún existen estereotipos que circunscriben los roles de sus estudiantes, limitan el principio de diversidad, y con ello el reconocimiento verdadero de sus intereses y necesidades.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Es importante mencionar, que el trabajo realizado se convierte en un insumo significativo para la publicación de artículos que se encuentran en proceso. De igual manera, por los motivos expuestos anteriormente se deducen las siguientes conclusiones que responden a los objetivos que se plantean en la investigación:

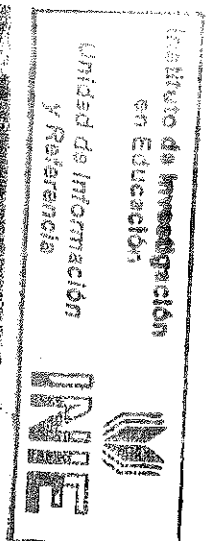
6.1.1 A partir de la identificación y caracterización del modelo pedagógico musical que se implementa en el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalinad de Pavas

- Desde las observaciones y filmaciones que se realizan, se infiere que las estrategias metodológicas que se implementan en el MAT, tienen características que corresponden al modelo tradicional, pues las y los estudiantes aprenden en forma mecánica, y la docente es la persona que maneja el conocimiento. Pero al mismo tiempo se formula el respeto a la diversidad y a las necesidades especiales, se implementa la evaluación integral y formativa, y se estimula la disposición positiva hacia la nueva enseñanza. Además, aunque se utiliza la computadora como recurso didáctico, no implica que la metodología sea tecnocrática, pues la utilidad en clase de la misma, se limita a la reproducción de melodías.

Conviene recordar que se entiende por modelo tradicional, al que da prioridad a la transmisión expositiva de contenidos como estímulo al intelecto, los cuales deben asimilarse en forma mecánica. Al mismo tiempo, la evaluación reproduce lo que se aprende, la persona docente es la versada en el conocimiento y el contexto social no se considera fuente de aprendizaje.

El tecnocrático o tecnológico hace uso de medios audiovisuales e informáticos para lograr conductas observables como habilidades y destrezas bajo una posición mecánica de conocimientos. El crítico se basa en una construcción social a partir de un momento y un contexto particular, con procesos de revisión, acción y reflexión permanentes que conllevan a una evaluación formativa e integral donde se respeta el género, la diversidad étnica, cultural, y las necesidades especiales. Y el constructivista por su parte, favorece la interacción de quien aprende con el objeto de estudio y con otras personas, en busca de la apropiación del conocimiento para reproducirse en otros contextos, a partir de las experiencias previas.

- Partiendo de las características antes mencionadas y la información recuperada en el proceso investigativo, las docentes del SINEM que participan en el mismo, recurren a diversas estrategias para su trabajo de aula sin identificarse con un modelo pedagógico en su totalidad, con lineamientos característicos que permitan la reciprocidad entre el marco conceptual, la planificación de estrategias metodológicas para las sesiones de trabajo y la evaluación correspondiente, en beneficio de las necesidades e intereses de sus estudiantes. Esto, a pesar de que en todo proceso didáctico, es de suma importancia conocer la fundamentación pedagógica que responde al qué aprender, cómo lograr el aprendizaje, cuándo y de qué manera se organizan los procesos didácticos, dónde se llevan a cabo, cómo se evalúa, y cuáles recursos se utilizan para un mejor desempeño y un mayor logro de las necesidades humanas.
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ponen en práctica, en su mayoría se basan en la repetición de quien enseña. Y como expresa Delors (1997, p.95) "los aprendizajes deben evolucionar y no pueden considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias". Con ello se limita la expresividad espontánea de las y los jóvenes, así como el empoderamiento y la participación; tal y como lo indica el artículo 58, inciso e del CNA que versa sobre el estímulo del pensamiento autónomo respetando la iniciativa y las características individuales de las personas.
- Esto a pesar de que las madres de familia opinan que la metodología empleada en el MAT de Moravia y en CCM de Santa Catalina de Pavas, es apropiada para la población estudiantil al propiciar la autoconfianza, valores como el compañerismo y el respeto, así como aspectos musicales como el canto, la ejecución instrumental y el movimiento corporal.
- Al experimentar con la música se potencia la creatividad, al igual que las capacidades cognitivas, psicomotoras y socio-afectivas; atendiendo así a estas necesidades de los niños, las niñas y personas adolescentes. De ahí la importancia de ofrecer oportunidades a la población estudiantil que se conviertan en retos, abriendo oportunidades para alcanzar metas, inventar, proponer y desarrollar iniciativas personales desechando el concepto de que el aprendizaje musical es solo para quienes poseen un talento especial. No obstante de acuerdo a las observaciones del trabajo de aula y las entrevistas a las y los estudiantes de los Programas Especiales



participantes, el estímulo hacia el proceso creativo no se lleva a cabo en su totalidad, ya que las acciones que se implementan en gran parte son de carácter imitativo.

- Como parte de los lineamientos del MAT, no queda claro si el objetivo principal de las estrategias metodológicas que implementa, consiste en la aplicación de la música a personas con discapacidad intelectual para aumentar la autoestima, la socialización, la expresividad, el lenguaje, u otro.
- Las observaciones que se realizan en CCM de Santa Catalina de Pavas durante la investigación, junto con las respuestas que se obtienen de la población estudiantil, evidencian la no ejecución del violín por parte de las niñas y los niños participantes; a pesar de que en la institución se cuenta con los mismos para tal efecto. Sin embargo, la docente por su parte expresa en la entrevista que ella lo pone en práctica, ya que además la práctica de este instrumento se incluye como uno de los contenidos del programa que suministra la coordinadora de los Programas Especiales del SINEM en el año 2010. (Ver anexo N° 17).

Situación lamentable, pues según los lineamientos del SINEM estos instrumentos son para que la población infantil los interprete, mientras que en este caso particular representa una pérdida de esfuerzos, y empobrece las estrategias metodológicas que se ponen en práctica con la población estudiantil. Circunstancia totalmente distinta a la que se observa en otros CCM donde sí hay un contacto directo con los instrumentos musicales.

6.1.2 A partir de las necesidades e intereses de la población estudiantil y las respuestas que ofrece el MAT y CCM en relación con su desarrollo humano

- Teniendo en cuenta que la PNNA considera a las niñas, los niños y personas adolescentes sujetos activos y no como receptores de acciones (CNNA, 2009), en la población infantil y adolescente participante, estos aspectos se tienen en cuenta de manera parcial, pues su autonomía progresiva no se desarrolla suficientemente ya que se les niegan posibilidades de expresión individuales, que limitan su autodeterminación y además evitan que las personas adultas se den cuenta de lo que ellas y ellos son capaces de realizar.

- El tener acceso a la música forma parte del derecho a la expresión artística y a la cultura, así como a la recreación y al esparcimiento, tal y como lo establece la CDN, el CNA y la DUDH; es decir, las personas necesitan de ella como parte de su desarrollo integral. Inclusive antes de su nacimiento, la estimulación sonora es imprescindible no solo desde el componente auditivo, sino emocional y psicomotor. Es esencial para el ser humano, lo acompaña en su historia, le permite la expresión de sus sentimientos, deseos, logros, inquietudes, desacuerdos, certezas, actitudes y emociones, al mismo tiempo que estimula la sensibilidad y la creatividad de las personas.

No obstante, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, para la población estudiantil del MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, dicho acceso ofrece beneficios parciales en relación con sus necesidades y el cumplimiento de Derechos Humanos.

- Como parte de las necesidades que se atienden de preferencia en el MAT de Moravia, a partir de las variables del instrumento de observación se encuentran las siguientes: afecto, respeto, tolerancia, estimulación de la sensibilidad, aprender y reproducir conductas realizadas por un modelo, estimulación de la memoria, percepción visual, auditiva y táctil, coordinación motriz fina y gruesa, y estimulación de los sentidos (oído, vista, tacto).
- Al mismo tiempo dentro de las necesidades que no se atienden o se deben reforzar en el MAT de Moravia están: creatividad, autonomía, iniciativa, acciones básicas locomotoras, acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, vela, trípode), acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos desplazándose), discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas), socialización, adquisición de las nociones de espacio y de orientación, y resolución de problemas a partir de nuevos retos.
- Las necesidades que se atienden de preferencia en CCM de Santa Catalina de Pavas a partir de las variables del instrumento de observación corresponden a: bienestar consigo mismo y con el grupo, autoconfianza y autoestima, afecto, aprender y reproducir conductas realizadas por un modelo, y estimulación de la memoria.

- Las necesidades que no se atienden o se deben reforzar en CCM de Santa Catalina de Pavas son: creatividad, autonomía, iniciativa, acciones básicas locomotoras, acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, vela, trípode), acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos desplazándose), discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas), socialización, adquisición de las nociones de espacio y de orientación, resolución de problemas a partir de nuevos retos, acciones manipuladoras (agarrar, agitar, empujar, lanzar), coordinación motriz fina y global.

6.1.3 A partir de la pertinencia del modelo pedagógico del MAT y CCM, y las necesidades e intereses estudiantiles en el marco de DHNA

- Desde la legislación existente, se considera que el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas realizan esfuerzos en relación con los lineamientos establecidos en el CNA, en la PNNA, y el modelo de gestión de la PNNA. Por lo tanto, la investigación no niega los pasos recorridos en beneficio de la niñez y la juventud costarricense, pero se cree necesario que profundicen en su desempeño, para que la aplicación del modelo pedagógico que implementan, responda de manera más amplia a las necesidades e intereses de sus estudiantes desde el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.
- Los Programas Especiales MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas brindan oportunidades para que la población infantil y adolescente tenga acceso a actividades que les resulten de su interés, y de esta manera colabora con la salud, el desarrollo físico, cognitivo y emocional de sus estudiantes. Esto por cuanto la vivencia musical brinda gozo y placer, permitiendo el disfrute y la comunicación de emociones y estados de ánimo, que promueven elevar el espíritu de las personas, mediante el desarrollo de la sensibilidad estética.
- Es conveniente tener presente que la participación desde el planteamiento de DDHH, tiene un significado particular, es fundamental en la promoción de derechos y conlleva al empoderamiento. Implica contribuir en lo que sucede, intervenir y formar parte en las decisiones que se relacionan con la condición de seres humanos, relacionados con las necesidades, los satisfactores y las formas de vida. Es el proceso social donde las personas en función de sus intereses intervienen directamente en la marcha de los

distintos aspectos de la vida colectiva y representa una condición necesaria de la ciudadanía (Vega, 2010b).

De igual manera, la PNNA opina que la participación implica que:

todo niño, niña y adolescente podrá expresar su opinión, con la garantía de que será escuchada, respondida y tomada en cuenta en todos los asuntos que se relacionen con su vida, y frente a cualquier programa o actividad que la persona considere que puede afectar su vida [...] alude al desarrollo progresivo del ejercicio de sus derechos y principalmente a los de expresión, información y ciudadanía, asumiendo niveles de participación mayores cuando el desarrollo de su autonomía lo permita. (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 2009, pp.59-60)

Además, según el IIDH citado por Vega (2010b), la participación comprende actuar con libertad, respetar y tener presente que se pueden beneficiar otras personas, tener en cuenta la concepción de igualdad y equidad, fortalecer el sentido de pertenencia, asumir la responsabilidad en las elecciones, y sus consecuencias a partir de los intereses o decisiones que se asuman.

Las y los adolescentes así como las niñas y los niños, deben ser vistos y escuchados sin discriminación alguna, a partir de actividades iniciadas y dirigidas por ellas y ellos, o compartiendo acciones iniciadas por personas adultas; esto de acuerdo a lo que plantea Vega (2010a). Es así como al ser partícipe de una educación musical, se pretende favorecer el desarrollo humano, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de las personas mediante espacios que promueven calidad de vida.

Por tales razones, si bien es cierto las y los estudiantes del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas forman parte de eventos culturales, y las docentes consideran que participan de manera activa en la comunidad, el cumplimiento de participación desde de DDHH no se cumple a cabalidad. Esto debido a que las niñas, los niños y las personas adolescentes lejos de formar parte en la toma de decisiones que se relacionan con sus necesidades y sus satisfactores, se les asignan tareas para cumplir, limitando su libertad de actuación y de expresión, circunstancias que por el contrario y según las categorías de acción de los procesos participativos, se ubica dentro del enfoque de la no participación (Salazar y otros, 2001).

En igual forma se piensa, que en el MAT de Moravia y en CCM de Santa Catalina de Pavas se practica la participación como tokenismo tal y como plantea Hart, citado por Vega (2010a), pues en apariencia se le da voz a las niñas, los niños y personas adolescentes, pero realmente no tienen o es muy poca la oportunidad de expresar sus opiniones. Tal apreciación surge de acuerdo a las observaciones que se realizan durante la investigación, ya que en las prácticas musicales la población estudiantil sigue patrones establecidos por las docentes, sin que medie su intervención como complemento inicial en el proceso, y como parte de las disposiciones para superar la verticalidad del poder.

- La investigación arroja que desde la administración y el cuerpo docente de los Programas Especiales del SINEM, no se poseen conocimientos suficientes en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, en discapacidad intelectual, ni en desarrollo infantil o adolescente; aspectos que limitan la comprensión y respuesta a las necesidades e intereses de la población estudiantil del MAT de Moravia, a partir del modelo pedagógico que se implementa.
- Es necesario llevar a cabo en las docentes del MAT de Moravia y de Santa Catalina de Pavas, una educación en DDHH que permita fortalecer el carácter integral y formativo de la educación, mediante el arte y la cultura como formas de educación social; de esta manera se atiende lo estipulado en la PNNA.
- Se considera que la accesibilidad y la no discriminación que se ofrecen en el MAT de Moravia son relativas, ya que se pretende dejar de lado la sobreprotección y el asistencialismo a partir de la formulación de la Ley 7600, para dar paso a la paridad en sus estudiantes. No obstante, aunque facilita espacios para el disfrute y el estímulo cultural mediante la música y la incorporación de actividades que implementa la sociedad según lo establecido en la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2009-2021, e igualmente promueve el derecho a la diferencia al realizar adecuaciones de acceso a la educación y transformaciones metodológicas y evaluativas, en el desarrollo de los Programas Especiales observados del SINEM no se encontraron evidencias en cuanto a estrategias pedagógicas en la atención educativa de las personas con discapacidad intelectual, las cuales garanticen el mejor desempeño de sus funciones, y por ende que permitan el cumplimiento de las

necesidades de las y los jóvenes del MAT; sin menospreciar por supuesto el reto que implica para las docentes actuales haber asumido a esta población.

- La autonomía progresiva se basa en el postulado de personas en proceso de preparación integral para una vida autónoma y comprometida, de ahí que “[...] está en concordancia con la garantía de interés superior, sujeto social, no discriminación y discriminación positiva, participación y desarrollo” (CNNA, 2009, p.60). No obstante, en la investigación no se desarrolla suficientemente con las niñas, los niños y las personas adolescentes participantes.
- Por otra parte, desde la perspectiva de calidad de vida, se realizan esfuerzos en el logro de las dimensiones de ser, sentir, tener y amar de la población estudiantil, ya que brinda opciones para la convivencia en sociedad, establece lazos de solidaridad, estimula aspectos del desarrollo integral, y de esta manera satisface algunas de sus necesidades. No obstante, de acuerdo a las mediaciones políticas y sociales que intervienen en el acontecer socio-histórico del SINEM, dicha misión se desarrolla de manera parcial en Moravia y Santa Catalina de Pavas.

Lo anterior debido a que durante el tiempo que abarca esta investigación, el proceso didáctico que se implementa en los MAT, tiene una duración de 3 años, aduciendo que la causa se debe a la anuencia de brindar oportunidad a otros niños, niñas y adolescentes para que participen en dicho proyecto. Sin embargo, esta posición les niega a los y las estudiantes de ese momento, continuar en el proyecto, limitando el estímulo cognitivo, psicomotor y socio-afectivo e incidiendo en una doble violación de Derechos Humanos desde la Niñez y la Adolescencia, y la condición de discapacidad. Además, se restringe la igualdad en el acceso de oportunidades, violentando el principio de diversidad y las necesidades de sus estudiantes.

Por tal razón, es importante que el Estado establezca políticas que permitan a la niñez y a las personas adolescentes, construir el concepto de calidad de vida en forma permanente, teniendo en cuenta su desarrollo humano y las necesidades de las personas.

- El proyecto MAT no atiende a las personas con discapacidad desde la inclusión, a partir de los Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, pues este programa está

pensado solo para personas con condiciones asociadas o no a discapacidad, impidiéndoles la posibilidad de que interactúen con otros estudiantes que no poseen discapacidades. Tal y como menciona el IIDH (2007, p.12):

El desarrollo de las políticas y las actuaciones relativas a la discapacidad debe hacerse a partir del goce de los Derechos Humanos en condiciones que garanticen la igualdad de todas las personas. Esto forma parte de la lucha por superar la marginación y la estigmatización de la diferencia, garantizando la igualdad sobre la base del esfuerzo por potenciar los aspectos comunes.

- Las madres y padres de familia de la población estudiantil del MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, no poseen conocimientos o son insuficientes en relación con Derechos Humanos y discapacidad intelectual. Por tal motivo, es necesario un mayor involucramiento en estas temáticas, que les permita exigir la aplicación efectiva de las mismas con sus hijas e hijos, mediante el modelo pedagógico que llevan a la práctica las docentes.
- Las madres y padres de familia expresan que los Programas Especiales son el punto de partida para otras gestiones en el cumplimiento de Derechos Humanos de sus hijas e hijos, ya que con sus expresiones aluden a artículos del Código de Niñez y Adolescencia y la Convención de los Derechos del Niño, que se refieren al disfrute de derechos, a la libertad, al desarrollo de potencialidades, a los derechos culturales y recreativos y a la libertad de expresión.
- Al preguntarle a la población estudiantil sobre sus derechos, exterioriza aspectos que se relacionan con la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, la Convención de Derechos del Niño, el Código de Niñez y Adolescencia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dichos comentarios hacen alusión a los artículos de los documentos anteriores, que se relacionan con el fortalecimiento a la educación artística, el carácter integral y formativo de la educación, la participación en la comunidad, programas de apoyo para el disfrute físico, mental, espiritual, moral y social, el esparcimiento, el interés superior del niño, el desarrollo de potencialidades, el disfrute a la cultura, y la igualdad de derechos.

Al mismo tiempo opinan que de los derechos anteriores, los que se cumplen de preferencia en CCM de Santa Catalina de Pavas, son: el Capítulo II, artículo 24 Derecho a la integridad y Capítulo V, artículo 56 Derecho al desarrollo de potencialidades del CNA. Además el Artículo 28 relacionado con el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades y el Artículo 31 que hace referencia al esparcimiento y a la vida cultural.

- Desde la presente investigación se originan dudas, relacionadas con el procedimiento para establecer la ubicación de sus estudiantes en el área específica de trabajo, llámese canto, ejecución de piano, práctica de instrumentos de percusión, o movimientos corporales, porque quienes asumen esta función no tienen el dominio de estrategias educativas para poblaciones con condiciones asociadas o no a discapacidad, y según las versiones obtenidas, los mecanismos que se implementan para la selección, no son lo suficientemente científicos, pues no se basan en planteamientos de personas especialistas en la temática; situación que limita sus necesidades y por consiguiente sus derechos.
- También surgen incertidumbres en cuanto a las posibilidades de actuar que llevan a cabo otras personas que asisten al MAT, en comparación con las que realiza la población que participa en el estudio. Es decir, a pesar de que el MAT establece *brindar metodologías de aprendizaje adecuadas a las necesidades de sus estudiantes*, el cumplimiento en su atención y la garantía de sus derechos como interés de primer orden, se lleva a cabo en forma parcial. Lo que limita el proceso de desarrollo como personas, ciudadanas y ciudadanos, características que describen el principio de Discriminación positiva que establece la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Desde las prácticas musicales del SINEM se solventan algunas necesidades en las personas participantes y les propicia bienestar y dignidad, brindando un mejor manejo de relaciones interpersonales a nivel de familia. Esto de acuerdo a la información que se obtiene, donde en muchas de las respuestas de los padres y madres de familia se indica que aprueban que sus hijos e hijas participen en los Programas Especiales del SINEM porque les hace felices, y por esta razón participan con ellos y ellas en el

proceso de aprendizaje acompañándoles a las lecciones, ayudándoles en las tareas que se les asignan y compartiendo la experiencia de las presentaciones musicales.

Es decir, se cubren necesidades que se identifican con el tercero y cuarto estadio que plantea Maslow (1970), así como también con necesidades de afecto, participación e identidad que menciona Max- Neef (1991). Por tal motivo, la vivencia musical se convierte en satisfactor sinérgico, tal como señala Max Neef (1991), pues contribuye al disfrute simultáneo de otras necesidades.

- Como parte de estas necesidades e intereses cognitivos que se incentivan desde los Programas Especiales del SINEM, se encuentran la discriminación sensorial, la atención, la memoria para evocar información previamente aprendida y la disciplina para enfrentar retos. Dentro de las necesidades e intereses socio-afectivos se estimula la autoconfianza, la seguridad y la capacidad de compartir a nivel musical.
- Aunque las inteligencias múltiples no son un referente en los lineamientos del SINEM, los Programas Especiales estimulan además de la inteligencia musical, la intrapersonal (mediante la formación de valores, la autodisciplina, la autocomprensión y la autoestima), la lingüística a través del canto, la cinestésica (por medio de la realización de movimientos corporales y la manipulación de objetos), y la interpersonal (percibir diferencias en otras personas de manera particular en relación con estados de ánimo). No obstante se considera oportuno reforzar la inteligencia espacial y la autonomía, como parte de la inteligencia intrapersonal.
- Dentro de las fortalezas del programa MAT se encuentran:
 - La implementación de actitudes para promover soluciones no violentas a nivel individual y grupal mediante la música.
 - La ejecución de estrategias que satisfacen algunas de las necesidades de la población estudiantil desde la perspectiva de calidad de vida.
 - El derecho a la diferencia desde la discapacidad, al realizar adecuaciones de acceso a la educación.
 - Se lleva a cabo un trabajo conjunto con personas adolescentes, niñas y niños como comunidades de aprendizaje, donde la educación musical es el eje conductor que promueve acciones de crecimiento personal de sus estudiantes.

- Se propician acciones afirmativas en las personas discapacitadas, las cuales representan insumos a la atención desde la diversidad.
- Se estimula la tolerancia en la población estudiantil, y al mismo tiempo se manifiesta en la docente al brindar indicaciones en forma individual cuantas veces sea necesario, atendiendo las particularidades, e incentivando en forma constante la labor que lleva a cabo cada persona.
- Favorece en la población estudiantil el respeto, el bienestar, el cariño, la autoconfianza y la autoestima, se estimula la memoria y el lenguaje oral, se realizan acciones estabilizadoras y se utilizan símbolos auditivos, visuales y cinestésicos.
- Atiende la diversidad de la población estudiantil, mediante el seguimiento de logros y metas por cumplir, al implementarse una evaluación formativa.
- Ofrece condiciones de vida dignas para las personas con discapacidad, como una necesidad para el desarrollo integral. De esta manera se logra afinidad entre la vivencia musical y la Educación para la Paz, teniendo como punto de partida el planteamiento de Delors (1997), a saber:
 - ✓ *Aprender a aprender* a partir de la música, al favorecer la curiosidad intelectual de las personas.
 - ✓ *Aprender a vivir juntos* mediante la música, ya que al observar la diferencia se favorece el descubrimiento y respeto hacia el otro y la otra, y por ende, el conocimiento de la persona misma y la eliminación de prejuicios hacia las demás.
 - ✓ *Aprender a ser* con la música y desde la integralidad, beneficiando el desarrollo corporal, sensitivo, cognitivo, estético, espiritual y ético.
 - ✓ *Aprender a hacer* mediante la vivencia musical, a través de la ejecución de instrumentos, el canto, la estimulación auditiva y el movimiento corporal.
- El proyecto MAT representa una posibilidad para estimular a las personas con SD, y en forma especial para aquellas niñas, niños y personas adolescentes que económicamente les es difícil recibir atención similar de manera privada. Dicha incentivación musical es parte de lo establecido en la Ley 7600 que aboga por la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y las obligaciones del Estado para su cumplimiento, mediante opciones para el acceso a la educación y el entretenimiento; situación que también se contempla en el artículo 31 de la CDN (2009) en relación a la vida cultural y las artes.

- A pesar de los esfuerzos que realiza el SINEM, conviene indagar por qué razón ocurren tantos cambios desde lo administrativo, pues esto minimiza el éxito de la gestión y por ende repercute en la calidad de servicio que se ofrece a la población estudiantil, en relación con sus necesidades y desde el marco de Derechos Humanos.

6.2 Recomendaciones

Las siguientes, forman parte de las sugerencias que brinda este proyecto de investigación a los proyectos MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas pertenecientes a los Programas Especiales del SINEM:

6.2.1 A nivel interinstitucional e interdisciplinar

- Es imprescindible una alianza entre la U.C.R, el CNREE, el MEP, el MCJ, el MS y PROIN, para revisar la legislación existente en Derechos Humanos, y propiciar servicios de apoyo a los Programas Especiales del SINEM, acordes a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, ya que se debe percibir a la persona como ser social complejo y activo, donde el currículo es mediador entre la población estudiantil y el contexto social.

Por lo tanto, la interdisciplinariedad y la acción interinstitucional son imprescindibles para su fundamentación epistemológica, así como también el conocimiento de los estadios evolutivos del desarrollo infantil y adolescente, los intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, y las actitudes y aptitudes del personal docente. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas que participan en el proyecto Música con Accesibilidad para todos, de acuerdo con lo que establece la Ley 7600 (2004, p.14): "los centros educativos efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas a la educación sea efectivo".

- Teniendo en cuenta que el objetivo principal del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva CENAREC, es "satisfacer los requerimientos de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, padres de familia, docentes, otras y otros profesionales, y personas de la comunidad que se vinculen con

esta población, para mejorar la atención educativa que se les brinda⁹, se cree oportuno establecer una articulación permanente con el SINEM, la cual permita analizar y llevar a la práctica estrategias pertinentes para las y los estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva.

- Es importante establecer ejes interdisciplinarios con la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación, o con PROIN de la Facultad de Medicina, que permitan capacitar al personal docente del SINEM, en la atención de personas con condiciones asociadas o no a distintas discapacidades, para un mejor desempeño de su labor educativa.
- Favorecer el bienestar de la población estudiantil del MAT y CCM como grupos vulnerables, a partir de un servicio profesional especializado producto de la alianza interdisciplinar. De esta manera se propician procesos de aprendizaje significativos, que permitan enriquecer la labor de los Programas Especiales del SINEM en beneficio de la población estudiantil bajo el marco de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.
- Es necesaria la incentivación a otras personas de la maestría en Derechos Humanos, para que continúen formulando proyectos investigativos relacionados con la vivencia de expresiones artísticas infantiles y de personas adolescentes, enmarcadas a partir del cumplimiento de Derechos Humanos.

6.2.2 A nivel institucional

- Promover la capacitación constante al personal docente del MAT y CCM en materia de Derechos Humanos, desarrollo de la niñez y la adolescencia, discapacidad, y desarrollo curricular, en beneficio de la población estudiantil de dichos proyectos.
- Solicitar al SINEM ampliar la permanencia de la población estudiantil del MAT, pues de lo contrario se propicia la discriminación de las personas, al limitarse el acceso a herramientas que mejoren su calidad de vida, el desarrollo integral, una mayor

⁹ Información obtenida en <http://www.cenarec.org/index.php/que-es-cenarec> el 07-10-12

participación comunitaria, y por ende la violación de Derechos Humanos. Situación contradictoria, pues el SINEM (s.f, b, p.11) considera de suma importancia:

Brindar las condiciones necesarias para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan acceder al aprendizaje de la música bajo principios de excelencia musical, en donde la educación que se ofrece se oriente al logro de potencialidades, promoviendo la integración social y erradicando cualquier forma discriminatoria.

- Crear un proyecto musical con accesibilidad a Niñez y Adolescencia con o sin discapacidad, a partir del cumplimiento de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia. Bajo esta modalidad, implementar el proyecto "¡Que siga la música para todas y todos!" Esto en razón de que al existir un grupo diferente en el SINEM, en el que participan solo estudiantes con discapacidad, a esta población se le margina, según lo establecido en la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994).

Es así que en el artículo 7 se menciona que el principio fundamental que rige las escuelas integradoras es que toda la población estudiantil debe aprender junta, reconociendo sus diferentes necesidades, respondiendo a ellas, adaptándose a los distintos estilos de aprendizaje, y garantizando un aprendizaje y enseñanza de calidad, mediante un programa de estudios apropiado.

A partir de la situación problematizadora, sus causas y efectos antes mencionados, surge la necesidad de que el SINEM establezca un proyecto musical con accesibilidad a niñas, niños y adolescentes con o sin discapacidad, a partir de las Políticas de Niñez y Adolescencia bajo un marco de educación inclusiva, y desde el paradigma de los Derechos Humanos, donde se garantice un trato diferente a lo que es diferente e igual a lo que es igual, es decir, donde se implemente la igualdad basada en la diferencia.

Mediante este programa los y las estudiantes del proyecto social de Moravia:

- o Van a tener acceso a la estimulación cognitiva, psicomotora y socio-afectiva, mediante elementos musicales, fortaleciendo la memoria auditiva, visual y kinestésica así como el área visomotora; el estímulo de las motoras gruesa y fina; la incentivación de la comunicación y de habilidades sociales, el desarrollo emocional y afectivo, capacidades adaptativas y autonomía personal, respeto, trabajo en equipo y otros valores.

- Se van a respetar sus Derechos Humanos desde la inclusividad, según lo indican los instrumentos jurídicos existentes.
- Les prepara para ser profesionales y personas con posibilidades de un alto desarrollo humano desde la inclusividad.
- Aunque desde el MAT existen momentos de intercambio desde la música, hay pocos espacios de convivencia personal, por lo que es importante llevar a cabo estrategias que enriquezcan las relaciones interpersonales entre las y los estudiantes, las cuales a su vez van a acrecentar el disfrute de la persona consigo misma y con su entorno sociocultural.
- Se deben definir los grupos de discapacidad existentes en la población estudiantil del MAT, tal y como plantea el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial CNREE (2006), para propiciar espacios de enseñanza a partir de las condiciones asociadas o no a discapacidad de cada persona, y de esta manera ser congruentes con sus necesidades e intereses particulares.
- Es importante recordar los siguientes principios de los derechos de las personas con discapacidad y su relación con la población del MAT:
 - La vida independiente proclama que las personas con discapacidad deben asumir el control de su destino, lo que conlleva a “centrar el problema en el entorno y no en la persona con discapacidad” (Jiménez, 2008, p.31). Es decir, compete a las instituciones y organismos estatales (en este caso, al SINEM y al MCJ) ofrecerles acciones afirmativas que les permitan la toma de sus decisiones y la participación plena conforme a su edad cronológica.
 - Ofrecer una verdadera igualdad de oportunidades, pues aunque los tratados instauran igualdad en el acceso a la educación, las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales establecen desigualdades. De ahí la importancia de brindar diversas estrategias que atiendan a las necesidades y la participación creativa de las y los estudiantes.
- Permitir el acceso a personas con otras discapacidades, pues aunque el programa del MAT (s.f), busca promover y demostrar que el aprendizaje de la música es un derecho de todas las personas, al brindarles el acceso sin distinción de ninguna clase, y promoviendo la salud física y mental, en la práctica, este objetivo se cumple de manera

parcial, ya que actualmente desde la discapacidad se atienden solo cuatro de ellas: espina bífida, problemas de aprendizaje, síndrome de Down y autismo.

- Establecer un mayor vínculo entre el SINEM y el CINAI, de manera que permita la comunicación fluida a nivel de jefaturas, y el compartir los contenidos del programa de CCM, con las docentes del CINAI.
- Motivar al Ministerio de Cultura y Juventud para la apertura del proyecto musical con accesibilidad a Niñez y Adolescencia con o sin discapacidad, en beneficio de las Políticas de Niñez y Adolescencia, bajo un marco de educación inclusiva, y abriendo espacios a poblaciones con discapacidades que tradicionalmente han sido alejados de diversas oportunidades dentro del desarrollo humano.
- Se sugiere evitar el exceso de cambios desde lo administrativo, ya que minimiza el éxito de la gestión y repercute en la calidad de servicio que se ofrece a la población estudiantil.
- Si bien es cierto el proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas cuenta con un espacio para realizar las lecciones, este no es exclusivo para el desempeño musical, lo que limita su acondicionamiento en relación a instrumentos y materiales necesarios; como consecuencia lo estipulado en la PNNA concerniente a *la infraestructura y equipamiento adecuado y accesible para los centros educativos*, se cumple en forma parcial.
- Se le recomienda al SINEM la selección de educadoras y educadores con compromiso y vocación, como parte de las características que debe poseer el personal docente que labora en los Programas Especiales del SINEM, para el buen desempeño con sus estudiantes.
- Se exhorta al SINEM a crear guías didácticas para las personas docentes, acordes con las necesidades e intereses de la población estudiantil y bajo el enfoque de Derechos Humanos, que orienten de manera sistémica, el cumplimiento de los objetivos y contenidos de CCM y de MAT.

6.2.3 A nivel profesional

- Capacitar de manera amplia al personal docente en la ejecución del violín, o contratar a personas que reúnan esta condición, pues aunque son profesionales preparados en el campo musical, algunas y algunos docentes no son especialistas en este instrumento, y según los planteamientos del SINEM, deben enseñarlo a sus estudiantes.
- Capacitar de manera constante al personal docente y administrativo de los Programas Especiales del SINEM, en temáticas relacionadas con estrategias pedagógicas en la atención educativa de las personas en condiciones asociadas o no con discapacidad.
- Brindar procesos de capacitación permanente en materia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, al personal administrativo y docente de los Programas Especiales del SINEM, a las personas del CINAI de Santa Catalina de Pavas que atienden de manera regular a las niñas y niños, a las y los estudiantes del MAT y de CCM, y a las personas encargadas de los mismos, mediante servicios de apoyo que propicien campañas de concientización e información accesible, estableciendo modelos que permitan articular y coordinar acciones con entidades afines. Al respecto Jiménez (2008) indica que es importante divulgar los derechos, para que las personas sepan que existen, y los exijan a quienes tienen la obligación de otorgarlos.
- Se considera necesaria la capacitación constante de sus docentes, que conlleve al seguimiento especializado y pertinente desde los planteamientos curriculares, en relación con el desarrollo humano, las necesidades de la población estudiantil, y el cumplimiento de Derechos, para que este andamiaje arroje insumos en beneficio de la niñez y la adolescencia costarricense

6.2.4 A partir de la práctica pedagógica

- Implementar un modelo pedagógico que defina sus prácticas metodológicas en beneficio de las necesidades e intereses de sus estudiantes, de esta forma el pilar *Aprender a hacer* que plantea Delors (1997) unido a la música, va a enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Aumentar el número de lecciones por semana que se imparten en el MAT (dos o tres), a partir de las necesidades e intereses reales de las y los estudiantes, con el fin de lograr un mejor rendimiento en la estimulación social, psicomotora y cognitiva; esto, como consecuencia de la información obtenida en las observaciones y las entrevistas realizadas a las y los estudiantes. Cabe la posibilidad de valorar también, la asistencia a las clases de música de la persona encargada de cada niña, niño o adolescente, para reforzar sus aprendizajes desde el hogar. De esta forma se beneficia la calidad educativa a que tiene derecho la población estudiantil del MAT, según lo que establece la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2009-2021.
- Partiendo de que todas las personas somos igualmente diferentes en la diversidad, invisibilizar las necesidades de la población con discapacidad, crea prejuicios discriminantes y violencia estructural. De ahí que a partir de las necesidades de la población estudiantil que arroja la aplicación de los instrumentos, conviene que el MAT de Moravia implemente o reafirme los siguientes aspectos para estimular el desarrollo integral de sus estudiantes, y el cumplimiento de DH:
 - Estimular destrezas formales a nivel de lectoescritura mediante espacios de lectura musical no tradicional, que permitan el intercambio de contenidos de manera creativa y lúdica por medio de la lectura funcional; de esta manera se favorece el lenguaje receptivo y el estímulo visual, y por ende la inteligencia lingüística. Esto debido a que, como parte de los planteamientos del MAT se encuentra la enseñanza de elementos básicos de la lecto-escritura musical, y sin embargo esto se lleva a cabo en forma esporádica.
 - Acrecentar las estrategias metodológicas donde se estimule el razonamiento.
 - Tener en cuenta la no discriminación a partir del trato diferente a lo que es igual, y el trato igual a lo que es diferente. En el primer caso corresponde por ejemplo a dos personas con discapacidades distintas que desean ingresar al MAT, pero una de ellas no es aceptada porque su discapacidad no corresponde a la de la población estudiantil actual. En el segundo caso, el modelo pedagógico que se aplica, no corresponde en su totalidad a las necesidades de las personas que asisten, con condiciones asociadas o no a discapacidad.
- Conviene reforzar la participación creativa de las niñas, niños y personas adolescentes, pues de esta manera se favorece la empatía, el control de emociones, la habilidad en

la comunicación y la toma de decisiones; de manera especial en el MAT, para minimizar las conductas imitativas de la población estudiantil.

- Enriquecer los recursos didácticos que se implementan en las sesiones de trabajo de los Programas Especiales participantes en esta investigación, y de manera especial en CCM de Santa Catalina de Pavas, pues van a permitir enriquecer las propuestas metodológicas y con ello el aumento en el estímulo del desarrollo integral de sus estudiantes.
- Incrementar las prácticas de interiorización corporal, en las que se utilice además del espacio parcial de cada estudiante, el espacio total, mediante desplazamientos con o sin materiales auxiliares, como parte importante para el desarrollo de la inteligencia espacial.

Esto debido a que en el aula del MAT hay sillas y atriles que se ocupan en otras lecciones de música (en cursos específicos del Centro Nacional de la Música), la docente los recoge y los ubica en un lugar específico del salón durante sus lecciones, quedando espacio suficiente para realizar estrategias que impliquen dichos desplazamientos corporales.

- De igual forma en Pavas, aunque no se tiene un aula específica para las lecciones de CCM, el CINAI donde se ubica el proyecto participante, cuenta con espacios interiores y exteriores que pueden aprovecharse para tal efecto. Es decir, tanto en el MAT como en CCM se desaprovecha la posibilidad para estimular de manera amplia el desarrollo de la motora gruesa de los y las estudiantes.
- A pesar de que existe un planteamiento de trabajo del SINEM para CCM (Anexo N°2), en Santa Catalina de Pavas se cumple en forma parcial, pues no todos los contenidos de canto se abarcan.
- Conviene minimizar las actividades repetitivas y enriquecer el trabajo de aula mediante propuestas novedosas que permitan estimular la creatividad de la población estudiantil.
- Se sugiere realizar el trabajo de aula de CCM mediante estrategias novedosas que enriquezcan las prácticas de canto, pero al mismo tiempo que permitan vivenciar las diferentes áreas de la educación musical, entre ellas:

- Incorporar experiencias de expresión corporal en donde se utilicen materiales auxiliares como cintas, pañuelos, aros, bolas, papeles, bolsas, materiales de expresión plástica, entre otros.
 - Propiciar en mayor grado la estimulación de las cualidades del sonido relacionadas con timbre sonoro, velocidad, intensidad y duración, como parte del desarrollo auditivo y psicomotor de sus estudiantes, mediante actividades lúdicas diversas que permitan incrementar la motora fina y gruesa, la coordinación motriz y el desarrollo de la memoria; la aplicación de la entrevista demuestra que hay limitaciones en estos aspectos.
 - Implementar actividades de ejecución instrumental percusiva, no solo para acompañar los cantos, sino para la participación en bandas rítmicas o improvisaciones musicales.
 - Efectuar experiencias de apreciación musical y de discriminación auditiva.
 - Incrementar la práctica de ejercicios de coordinación motriz, que incentiven la atención y la memoria a corto plazo.
 - Estas estrategias van a permitir enriquecer los contenidos que se desglosan en el documento que provee la coordinadora de los Programas Especiales del SINEM, en el año 2010 (Anexo N°2), y consecuentemente se van a establecer procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad e igualdad de oportunidades, según lo expresa el capítulo V, artículo 58 del CNA, en relación con las políticas nacionales.
- Facilitar a todas y todos los estudiantes de CCM de Santa Catalina de Pavas instrumentos de percusión variados y que estén al acceso para su manipulación, pues en el aula donde se imparten las lecciones de música no se percibe de ninguna clase.
 - Las observaciones que se realizan y las respuestas que se obtienen de la población estudiantil, afirman que no se lleva a cabo la enseñanza del violín en forma sistémica en CCM de Santa Catalina de Pavas; a pesar de que la docente lo expresa en la entrevista que se le practica, y en la información que suministra la coordinadora de los Programas Especiales del SINEM en el año 2010. (Ver anexo N° 2).

6.3 Limitaciones encontradas al realizar la investigación

- a) Se propone la realización de un taller en el mes de noviembre del 2011 con el personal docente y administrativo del SINEM, en coordinación con los Programas

Especiales sobre discapacidad intelectual PROIN de la Universidad de Costa Rica, pero no se logra coordinar. Por tal razón se intenta nuevamente efectuarlo en julio del 2012¹⁰, junto con otro sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia; no obstante, dichas actividades no se llegan a concretar.

- b) A partir de la información que brinda la aplicación de los instrumentos, se planifica una sesión de trabajo con las docentes participantes de los Programas Especiales del SINEM)¹¹, con la finalidad de propiciar la reflexión, analizar e identificar el modelo pedagógico que ellas llevan a la práctica, y su relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes desde el enfoque de Derechos Humanos. Sin embargo esta actividad no se puede llevar a cabo, pues no fue posible coordinar con dichas docentes.
- c) La etapa de observación en CCM de Santa Catalina de Pavas no se da en forma ágil, ya que la docente de música modifica su horario de trabajo, debido a una capacitación que brinda el SINEM a sus docentes en relación con la enseñanza del violín. Además, ella asume otro grupo de estudiantes en el MAT de Desamparados, por lo que el horario de clases en este centro educativo, se ve perjudicado y consecuentemente, las sesiones de observación se interrumpen.
- d) Se concluyen las lecciones antes de lo estipulado entorpeciendo la aplicación de la entrevista a la población estudiantil
- e) No se informa a la investigadora las fechas de realización de los conciertos navideños, por lo que no se tiene información al respecto ni es posible realizar videos de los mismos.
- f) Durante el proceso surgen varios cambios administrativos desde el SINEM y desde la dirección del CINAI que alberga el grupo de CCM en estudio.

¹⁰ Conversación personal con el coordinador de los Programas Especiales del SINEM, señor Esteban Beltrán Ulate. 05-09 2011.

¹¹ Dicha actividad no se realiza, debido a problemas en la coordinación de horario con una de las docentes, y con la otra profesora tampoco se lleva a cabo por incapacidad laboral.

- g) Las situaciones antes mencionadas evidencian los cambios que surgen durante el proceso en relación con la propuesta inicial, los cuales de alguna manera, obligan a la investigadora a efectuar ajustes en el desempeño del trabajo, y por ende en el cronograma preliminar de la investigación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Cooperación Internacional del Japón y Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2006). *Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica*. 1ª ed. San José: Costa Rica: La Agencia.

Alayón, Norberto. (1997). *Niños y Adolescentes. Hacia la reconstrucción de derechos*. Segunda Edición. Colección Ciencias Sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Antequera, Mercedes. Bachiller, Beatriz. Calderón, María. Cruz, Antonio. Cruz, Pedro. García, Francisco. Luna, Manuel. Montero, Francisco. Orellana, Francisca. Ortega, Reyes. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual* 10. España: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Equidad en Educación. [En línea]. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE/1278667550468_10.pdf Recuperado el 09-10-2012.

Arguedas, Consuelo. (2003). *La improvisación musical y el currículo escolar*. Volumen 3 N°2 Revista Electrónica Actualidades investigativas en Educación. Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica [En línea]. Disponible en: <http://inie.ucr.ac.cr> Recuperado el 05-08-2010.

Arguedas, Consuelo. (2004) *La expresión musical y el currículo escolar*. Revista Educación. Revista Educación 28(1): 111-122. San José. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Arguedas, Consuelo. (2006). *Vivencias de la expresión musical: áreas y estrategias metodológicas*. Vol. 6 - #3. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación.

Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica [En línea]. Disponible en: <http://inie.ucr.ac.cr> Recuperado el 05-08-2010.

Arguedas, Consuelo (2009) *Música y expresión corporal en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, español y francés* Volumen 9, Número 1pp. 1-30 30 de abril 2009. Actualidades Investigativas en Educación. Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica ISSN 1409-4703. [En línea] Disponible en <http://revista.inie.ucr.ac.cr> Recuperado el 02-07-2010.

Arguedas, Consuelo. Castro, Julieta. García, Jacqueline. (2006) *La expresión artística: un medio para construir procesos pedagógicos significativos en el aula*. Actividades Costa Rica: Gráficas ACTIGRAF, S.A.

Arguedas, Consuelo. Castro, Julieta. (2009). *Las artes plásticas, la música y la expresión corporal...más allá del aula*. San José, Costa Rica: Colección Yigüirro. Instituto de Investigación en Educación INIE.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1982). *Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Resolución 37/52*. New York: Autor. [En línea] Disponible en <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps00.htm> Recuperado el 13-07-2012.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia Ley n. 7739. Departamento de Servicios Parlamentarios Área de Procesos Legislativos. [En línea] Disponible en <http://cpj.go.cr/docs/derechos/codigo-ninez.pdf> Recuperado el 28-08-2010.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996) *Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Diario Oficial La Gaceta No. 112. Costa Rica: Autor. [En línea] Disponible en: <http://www.cnree.go.cr/acerca-del-cnree/transparencia/normativa-del-cnree/273-ley-7600.html> Recuperado el 05-09-12.

Asociación Americana sobre Retraso Mental. (2002). *Retraso mental, definición, clasificación y sistema de apoyo*. (Traducción de Miguel Ángel Verdugo y Cristina Jenaro, 10ª ed.) Madrid: Alianza Editorial.

Ayala, Sandra. (2001). *Ejercicio de la autonomía en discapacitados mentales*. Santiago de Cuba: Revista Cubana de Pediatría 73(1):51-4 versión On-line ISSN 1561-3119. [En línea]

Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v73n1/ped08101.pdf> Recuperado el 25-07-2012.

Ballesteros, Karla. y Vega, María. (2001). *Estrategias que constituyen y aprovechan las personas con discapacidad física para incorporarse a los procesos productivos*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en trabajo Social. San José: Universidad de Costa Rica.

Boggino, Norberto. Rosekrans, Kristin. (2004). *Investigación-Acción. Reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Bonilla, Yinia. García Jeannette. Ledezma, Enid. (2001). *La expresión corporal y la música en el currículo de Educación Inicial*. Memoria del Seminario de Graduación para optar por el título de Licenciatura de Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Preescolar. Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Escuela de Formación Docente Departamento de Educación Primaria y Preescolar.

Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Salud. (2010). *Sistema de Atención Integral e Institucional del Desarrollo de Niñas y niños en Costa Rica*. Versión Preliminar. San José. Autor.

Campastro, Alicia. Carabetta, Silvia. (s.f). *Una educación musical en y para los derechos humanos y la paz*. Escola de cultura de pau. Música y paz. Argentina. [En línea] Disponible en acampastro@midimusic.com.

Cantón, Isabel. Fabián, Gustavo. (2010). *Del currículum musical prescrito al currículum musical práctico en el aula de educación primaria*. Buenos Aires. Universidad de León. Bordón 62 (2), pág. 109-126. [En línea]. Disponible en http://dialnet.unirioja.es/servlet/dfichero_articulo?codigo=3235628. Recuperado el 22-5-2012.

Carballo, Sonia. (2006). *Educación de la expresión de la sexualidad y la inteligencia emocional en niñas, niños y adolescentes con derechos*. Volumen 6, N° 3. Revista electrónica Actualidades educativas en Educación. Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. [En línea]. Disponible en: <http://inie.ucr.ac.cr> Recuperado el 06-08-2010.

Castillo, Beverly. Van de Velde, Herman (2007). *Sistematización. Texto de referencias y consultas*. Centro de Investigación, capacitación y acción pedagógica. Estelí, Managua: Facultad Regional multidisciplinaria, FAREM, UNAM.

Castillo, Cristina. (2009). Un modelo de inclusión. Las comunidades de aprendizaje. En *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Sarto, María Pilar y Venegas, María Eugenia. (Coordinadoras). Publicaciones del INICO. Colección Investigación 5/2009. (pp.159-172) Salamanca, España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

Chavarría, María Celina. Orozco, Cinthia. (2006). *Ecoanálisis como puerta de entrada a la decodificación de lo cotidiano: Hacia una educación posible*. Volumen 6, N°3 Revista electrónica Actualidades educativas en Educación. Instituto de Investigación en Educación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. [En línea]. Disponible en: <http://inie.ucr.ac.cr> Recuperado el 06-08-2010.

CNNA, UCR, PRIDENA., PANI, UNICEF. (2011). *VII Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. Hacia el cumplimiento de la Política nacional para la niñez y la adolescencia (2009-2021)* San José: Autor. [En línea]. Disponible en: http://www.pridena.ucr.ac.cr/images/stories/vii_edna_completo.pdf Recuperado el 25-11-2011.

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. (2009). *Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica 2009-2021* MIDEPLAN. PANI. UNICEF. San José: Autor.

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2011). *Política Nacional en Discapacidad para 2011-2021*. 1 ed. Heredia, Costa Rica: CNREE. [En línea]. Disponible en: <http://www.cnree.go.cr/images/stories/Documentos/Ponadis.pdf> Recuperado el 30-08-2012.

Costa Rica, Leyes, decretos. (2004). *Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento (Ley 7600)*. 1ª ed. San José: Imprenta Nacional.

Costa Rica. (1977). *Reglamento de los Centros Infantiles de Atención Integral [N° 5828-SPPS]*. Recuperado de la base del Sistema Costarricense de Información Jurídica. [En línea]. Disponible en: <http://www.pgr.go.cr/Scij/> Recuperado el 25-07-2012.

Cuomo, Nicola. (2004). *Un proyecto de vida independiente: Un proyecto para la cualidad de existir*. Italia: Departamento de Ciencias de la Educación Universidad de Bologna. [En línea]. Disponible en: http://www.feae.es/documentos/oge_2_2004.pdf Recuperado el 06-03-2011.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Delgado, María de los Ángeles. (2008). *¿Por qué estudiar música en la escuela? Propiedades de la música, desarrollo integral y poder formativo*. Jaén, España: Enfoques Educativos. Editorial Ciencia y Didáctica. Número 3. 1 de diciembre de 2008. ISSN: 1989-2462 [En línea] Disponible en: http://www.enfoqueseducativos.es/ciencia/ciencia_3.pdf#page=23 Recuperado el 07-08-2010.

Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Correo de la UNESCO. México: Ediciones UNESCO.

De Zubiría, Julián. (2007) *Los modelos pedagógicos*. Popayán Colombia: Instituto Alberto Merani. [En línea]. Disponible en http://www.filipense.edu.co/22-Los_modelos_pedagogicos.pdf Recuperado el 8 -8 2010.

Dobón, Juan. (2004). El niño en crisis: un ángel en un laberinto. Intervención en crisis en un dispositivo de niños y adolescentes. Capítulo IV. En: Otero, María Federica. *Infancia. Vulneración de derechos e intervenciones en la urgencia*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Domínguez, Roberto. Sanseviero, Rafael. Vázquez, Isabel. (2000) *El Estado de la Paz y la evolución de las violencias. La situación de América Latina*. Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz. Universidad para la Paz. Uruguay: Ediciones TRILCE.

Elizondo, Caterina. (2010, octubre 28) *Ley para aprobar el SINEM se aprobó por unanimidad*. La Nación, VIVA. Versión electrónica. [En línea] Disponible en: http://www.nacion.com/2010-10-28/Entretenimiento/NotasSecundarias/Entretenimiento_2569638.aspx. Recuperado el 17-03-2012.

- Espinosa, Oscar. (s.f.). *Enfoques, teorías y nuevos rumbos del concepto calidad de vida. Una revisión aplicada para América Latina desde la sostenibilidad*. [En línea] Disponible en: www.naya.org.ar. Recuperado el 10-07-2010.
- Fanlo, Isabel. (2007). Los derechos del niño y las teorías de los derechos. Introducción a un debate. *En Justicia y derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. N°9. Chile. [En línea]. Disponible en www.unicef.cl Recuperado el 21-01-2010.
- Felce, D. Perry, J. (1995). *Quality of life: It's Definition and Measurement*. Research in Developmental Disabilities, Vol. 16, N°1, pp. 51-74.
- Fernández, Mayra. (2007). *El reconocimiento de las necesidades educativas de los niños y niñas con talento artístico*. Tesis para optar por grado de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Ferrándiz, Carmen. Prieto, María Dolores. Bermejo, María Rosario. Ferrando, Mercedes. (2006). *Fundamentos psicopedagógicos de las inteligencias múltiples*. España: Universidades de Murcia y Alicante. Revista Española de pedagogía. Año LXIV N°233. Enero-abril 520 [En línea]. Disponible en: <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloid=448883&donde=castellano&zfr=0> Recuperado el 10-08-2010.
- Flores, Rafael. (1999). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Bogotá: Mc Graw Hill Inteamericana.
- Francis, Susan. (2012) *El conocimiento pedagógico del contenido como modelo de mediación docente*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Centroamericana CECC/SICA.
- Furth, Hans. Wachs, Harry. (1978). *La teoría de Piaget en la práctica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Galtung, Johan. (1981). Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías. En: *La violencia y sus causas*. La Editorial de la UNESCO
- Galtung, Johan. (1993). Los fundamentos de los estudios sobre la Paz. En Rubio, Ana (ed) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja.

- García, Jacqueline. Castro, Julieta. Arguedas, Consuelo. (2003). *Informe final La expresión artística un recurso heurístico para la construcción de procesos pedagógicos en el aula desde una perspectiva de género*. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica. San José: Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense. IIMEC.
- Gardner, Howard. (1995). *Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples* tr. Sergio Fernández Everest. Fondo de Cultura Económica. México: ITESO. [En línea] Disponible en <http://en.scientificcommons.org/8784810> Recuperado el 27-08-2010.
- Gómez, María. Sabeh, Eliana. (2000). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca. [En línea] Disponible en: <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>. Recuperado el 10-07-2010.
- González, Sunny. Co-autoras: Guevara, Silvia. Quezada, Ana María. Solís, Katherine. Zúñiga, Carolina. (2011). *Prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad. (EVADE). Instructivo para la interpretación y aplicación*. 1. ed. San José, C.R: s.n
- Green, James. (2001). *Social application of the arts. Making a difference through Art*. United States: Degree of Doctor of Philosophy University of Washington.
- Guendel, Ludwig. (s. f.) *Tesis sobre el derecho a la Convivencia Familiar y el Proceso de Integración Social*. Documento fotocopiado.
- Guerra, Myriam. (2000). *Síndrome de Down y respuesta al esfuerzo físico*. Tesis doctoral. Barcelona: Escola de Medicina de l'Educació Física i l'Esport. Departamento de Ciencias Morfológicas. Programa de Doctorado: Organogénesis y Anatomía Aplicada. [En línea]. Disponible en http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UB/AVAILABLE/TDX-0107103-123709/TESIS.pdf Recuperado el 11-01-2011.
- Gutiérrez, Prudencia. Ibáñez, Patricia. Prieto Sara. (2011). *Yo quiero ser Marifé de Triana. Experiencia para el desarrollo de la Inteligencia Emocional a través de la Musicoterapia*. [En línea] Disponible en <http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/vinculos/articulos/r13/03.pdf> Recuperado el 11-06-2012.

- Herrera, Nidia. (2002). *Visión crítica de la legislación sobre la discapacidad en Costa Rica: un acercamiento desde los Derechos Humanos*. Espiga 6 julio-diciembre. Revista ESPIGA. Órgano oficial de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Estatal a Distancia UNED [En línea] Disponible en <http://www.uned.ac.cr/sociales/publicaciones/documents/06ESPIGA6.pdf> Recuperado el 01-07-2012.
- Hernández, Ana Cecilia. Francis, Susan, Gonzaga Wilfredo, Montenegro, María Luisa. (2009). *Estrategias didácticas en la formación de docentes*. San José: Editorial UCR
- Hernández, Ángela (2006). *El subsistema cognitivo en la etapa preescolar*. Aquichan octubre/ año6 vol.6, número 001. Universidad de La Sabana, Chía Colombia. pp.68-77. [En línea]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/741/74160108.pdf>. Recuperado el 06-08-2010
- Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista, Pilar. (2003) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A.
- Hoyos, Carlos. (Coordinador) (1997). *Epistemología y Objeto pedagógico*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Plaza y Valdez Editores
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2002). *Protección de derechos humanos*. Serie Módulos Educativos, Módulo 1. Segunda edición San José: Visión Mundial.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Derecho de las personas con discapacidad*. Módulo 6. San José: IIDH.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Sexualidad en la adolescencia: mirándolas y mirándolos desde otro lugar*. 1.ed. Colección Metodologías, n.20. San José: INAMU.
- Jara, Óscar. (2009). *La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano—una aproximación histórica*. DIÁLOGO DE SABERES N° 3 septiembre-diciembre / Caracas/pp. 118. [En línea] Disponible en <http://dialogosaberes.ubv.edu.ve/Descargar/article/62/La%20sistematizacion%20de%20experiencias%20y%20las%20corrientes%20innovadoras%20del%20pensamiento%20latinoamericano-una%20aproximacion%20historica.pdf> Recuperado el 08-08-2011.
- Jares, Xesús. (1999). *Educación para la Paz*. Segunda edición. Madrid: Editorial Popular.

Jiménez, Marianella. (2009). *La Educación Musical como estrategia facilitadora del currículo para el Ciclo Materno Infantil (grupo de Interactivo II) y Ciclo de Transición de la Educación Inicial: una propuesta metodológica. Informe final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Preescolar*. Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Escuela de Formación Docente Departamento de Educación Primaria y Preescolar.

Jiménez, Rodrigo (s.f.) *De la protección a la igualdad para las personas con discapacidad Artículo 18 del Protocolo de San Salvador*. [En línea] Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22099.pdf> Recuperado el 11-05-2011.

Jiménez, Rodrigo. (2005). Principios que rigen el trabajo con la población con discapacidad. En *Manual para conocer la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. Heredia, Costa Rica: CNREE. Agencia de Cooperación Internacional JICA.

Jiménez, Rodrigo (2001) *Ley Amiga de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad Guía de aplicación para el conocimiento y desarrollo*. San José: ILANDUD: Defensoría de los Habitantes. PNUD.

Jiménez, Rodrigo. (2008) *Derecho y discapacidad*. 1ª ed. San José, Costa Rica: Fundación Justicia y Género.

Krauskopf, Dina. (2000). *Adolescencia y educación*. 7 reimp. de la 2ª ed. San José: EUNED.

Lagos, Elisa. (2004). *Musicoterapia en niños con Síndrome de Down: La importancia del vínculo en la creatividad y desarrollo emocional*. Facultad de Artes. Escuela de Post Grado. Universidad de Chile. [En línea]. Disponible en http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2004/lagos_e/html/index-frames.html Recuperado el 11-06-2012.

Lansdown, Gerison.(2009). *¿Qué es la "evolución de las facultades?"* La Revista CRIN Red de Información de los Derechos del Niño. Medir la madurez: la evolución de las facultades de los niños y niñas. N°23.

Latorre, Antonio. (2004). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Editorial GRAÓ.

Lauzurika, Asier. Dávila, Paulí. Naya, Luis. (2009) El derecho a la educación de las personas con discapacidad: una aproximación desde América Latina, en los últimos quince años. En: Reyes, María. (coord.). Conejero, Susana. (coord.). *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea*. España: Universidad Pública de Navarra.

León, Magdalena. Holguín, Jimena. (2004). *La acción afirmativa en la Universidad de Los Andes: el caso del programa "Oportunidades para talentos nacionales"*. Revista de Estudios Sociales n°9. 56-60. [En línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2349069> Recuperado el 19-05-2012.

Luz de Luca, Silvia. (s.f.) *El docente y las inteligencias múltiples*. España: Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653). [En línea] Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/616Luca.PDF> Recuperado el 07-08-2010.

Maslow, Abraham. (1970). *Motivation and personality*. Second Edition. United States of America. Harper & Row, Publishers, Inc.

Max-Neef, Manfred. (1991). *El desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Chile: CEPAAUR.

Maya, Arnobio. (2010). *La práctica pedagógica innovadora en el aula y en la escuela y su sistematización*. San José: UNESCO, Ministerio de Educación Pública. SIMED.

Milicic, Neva. (2004). *Inteligencia espiritual*. Universidad Católica de Chile. Escuela de Psicología. [En línea] Disponible en: http://www.faif.puc.cl/biblioteca/centenario/NEVA_MILICIC_INTELIGENCIA_ESPIRITUAL.pdf Recuperado el 10-02-2011

Ministerio de Cultura y Juventud. (s.f) Sistema Nacional de Educación Musical. San José. Costa Rica [En línea] Disponible en <http://www.mcjdcrcr.go.cr/ministerio/#> Recuperado el 11-07-2010

Ministerio de Educación Pública. (2008) *Propuesta de los Programas de Estudio*. República de Costa Rica. San José: MEP.

Ministerio de la Presidencia y de Planificación Nacional y Política Económica. (1998). *Plan Nacional de Desarrollo Humano. 1998-2002. Soluciones Siglo XXI*. Costa Rica: Autor.

Ministerio de Salud. (2006). *Política Nacional de Alimentación y Nutrición (2006-2010)*. Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN). San José: Autor. [En línea] Disponible en: http://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/menu-superior-sobre-ministerio-ms/menu-superiores-sobre-ministerio-politicas-planes-salud-ms/cat_view/151-direccion-de-planificacion-estrategica/153-politicas Recuperado el 07-08-2010.

Montero, Freddy. (2008) *Los derechos culturales: un acercamiento a su contenido programático y aplicabilidad normativa*. Revista Crítica, número 952, marzo 2008, págs. 19 a 23 [En línea] Disponible en: http://www.redinterlocal.org/IMG/pdf_DERECHOS_CULTURALES.pdf Recuperado el 07-08-2010.

Montero, Ignacio. León, Orfelio. (2002) *Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología*. International Journal of Clinical and Health Psychology. Febrero-marzo año/vol.2. número 003. Asociación española de Psicología Conductual. Granada España. pp.503-508. Universidad Autónoma de Madrid, España. [En línea]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/337/33720308.pdf> Recuperado el 08-08-2010.

Montoya, María. Sánchez, Ana. (2000). *Lineamientos metodológicos para estimular la creatividad mediante la expresión corporal en el niño preescolar de 5 años y 6 meses a 6 años 6 meses*. Memoria del Proyecto de graduación para optar por el título de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Educación Preescolar. Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Escuela de Formación Docente Departamento de Educación Primaria y Preescolar.

Mora, Daisy. (2001). *Efectos de la música terapia y la danza terapia en el comportamiento no verbal de personas con discapacidad múltiple severa*. Tesis sometida a la consideración del Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias del Movimiento Humano para optar por el grado de Magister Scientiae en Ciencias del Movimiento Humano. Universidad de Costa Rica.

Morales, Pedro. (2010). *Ser profesor: una mirada al alumno*. 2ª edición. (capítulo II, pp. 33-90) Guatemala: Universidad Rafael Landívar. [En línea] Disponible en <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Evaluacionformativa.pdf> Recuperado el 14-07-2012

- Nebreda, Pedro. (2001). *Aptitudes y hábitos musicales en el adolescente*. Tesis doctoral. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa. [En línea] Disponible en <http://www.paideavirtus.cl/investigacion/pdfs/COL15009.PDF> Recuperado el 06-03-2010.
- Olson-Horswill, Laurie. (2005). *Service –Learning, the arts. And Human Rights. One extraordinary connection*. Degree of Doctor of Philosophy with a Major in Education in the College of Graduate Studies. United States:University of Idaho.
- Organización de los Estados Americanos. (1999). *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. Departamento de Derecho Internacional. [En línea] Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html> Recuperado del 30-01-2012..
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Nueva York: Autor. [En línea] Disponible en <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf> Recuperado el 12-07-2012.
- Palacios, Lourdes. (2006). *El valor del arte en el proceso educativo*. México D.F: Universidad Autónoma Metropolitana. [En línea]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/340/34004607.pdf> Recuperado el 27-5- 2012.
- Pascual, Pilar. (2002) *Didáctica de la Música*. Madrid: Pearson Educación.
- Pereira, Potyara. (2000). *Necesidades humanas: para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Pérez, Manuel Antonio. (2008). *Evolución de la práctica pedagógica como dispositivo escolar y discursivo en la educación artística – musical*. Manizales (Colombia), 4 (1): 49 - 61, enero-junio de 2008. latinoam.estud.educ. [En línea] Disponible en [http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana4\(1\)_4.pdf](http://latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana4(1)_4.pdf) Recuperado el 02-07-2010.
- Piaget, Jean. Inhelder, Barbel. (2007). *Psicología del niño*. 17ª ed. Madrid: Ediciones Morata, S,L.

Pineda, Eloy. Pérez, Yarima. (2011). *Musicoterapia aplicada a niños con síndrome de Down*. La Habana: Revista Cubana de Pediatría, 83(1):142-148 [En línea] Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75312011000200003&script=sci_arttext

Recuperado el 11-06-2012.

Poch, Serafina (2002) *Introducción a la musicoterapia*. Programa de Formación para Mediadores en Musicoterapia y Discapacidad. Libro de Ponencias. España: Postgrado de Musicoterapia, Universidad de Barcelona. [En línea] Disponible en <http://mayores.pre.cti.csic.es/documentos/documentos/ponencias-musicoterapia-01.pdf>

Recuperado el 06-03-2011.

Pontón, Claudia. (2011) Problemática teórica de la disciplina pedagógica en México, en *Configuraciones conceptuales e históricas del campo pedagógico y educativo en México*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 86-117.

Prieto de Pedro, Jesús. (2008). *Derechos culturales, el hijo pródigo de los Derechos Humanos*. Revista Crítica, número 952, marzo págs. 19 a 23. España:Universidad Nacional Estatal a Distancia. [En línea]. Disponible en:<http://www.uned.es/ca-campo-degibraltar/TABLON/derecho/Derechos%20culturales%20el%20hijo%20prodigo%20de%20los%20Derechos%20Humanos.pdf> Recuperado el 10-08-2010.

Poltronieri, Patricia. (1998). *Evaluación del impacto de un proceso de capacitación y reestructuración del ambiente educativo, en la calidad de la atención a los niños/as en Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)* Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Psicología para optar al grado de Magister Scientiae. Universidad de Costa Rica.

Purroy, Carlos. Pérez, Cristina. (2002). *Musicoterapia y síndrome de Down*. Programa de Formación para Mediadores en Musicoterapia y Discapacidad. Libro de Ponencias. España: Proyecto de innovación educativa Iniciación a la expresión y comprensión musical para alumnos con discapacidad intelectual. Asociación Down Huesca. [En línea] Disponible en <http://mayores.pre.cti.csic.es/documentos/documentos/ponencias-musicoterapia-01.pdf> Recuperado el 06-03-2011 Recuperado el 10-08-2010

Quinn, Gerard. Degener, Theresia. Bruce, Anna. Burke, Christine. Castellino, Joshua. Kenna, Padraic. Kilkelly, Ursula. Quinlivan, Shivaun. (2002). *Derechos humanos y*

discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad. New York y Ginebra: Organización del Alto Comisionado de los Derechos Humanos OACDH. ONU. [En línea] Disponible en <http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/disability.pdf> Recuperado el 01-07-2012.

Ramírez, Marcela. (2010) *La inclusión del Género y la Discapacidad en el Currículum de la Escuela de Trabajo Social, Sede Rodrigo Facio.* Tesis para optar al grado y títulos de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y Género. Universidad de Costa Rica.

República de Costa Rica. (2008). *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.* Informe sobre Derechos Humanos de las personas con discapacidad: marcos nacionales para la promoción y la protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Organización de Naciones Unidas. San José: CNREE.

Riera, Lisney. Sansevero, Indania. Lúquez, Petra. (2008). *La cultura democrática en la formación integral de la Educación Básica.* Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Julio-Diciembre- Vol. 2. Nº 10. [En línea.] Disponible en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n10/art1.pdf> Recuperado el 11-08-2010.

Rigal, Robert. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria.* Zaragoza, España: INDE Publicaciones. [En línea]. Disponible en http://books.google.co.cr/books?hl=es&lr=&id=nTLBnz9WP5gC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Desarrollo+psicomotor+en+educaci%C3%B3n+infantil.+Bases+para+la+intervenci%C3%B3n+en+psicomotricidad&ots=o6gv48Zf0O&sig=RZ7Sr29DLGlln_vOCJQIT6OKXQw#v=onepage&q&f=false Recuperado el 07-08-2010.

Rogoff, Bárbara. (1993). *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social. Cognición y desarrollo humano.* Barcelona: Ediciones Paidós.

Román, Martiniano. Díez, Eloísa. (2001). *Diseños curriculares de aula. Un modelo de planificación como aprendizaje-enseñanza.* Buenos Aires: Ediciones novedades educativas.

- Romero, Pablo. (s.f.) *Hacia una comprensión del concepto calidad de vida*. Antología del curso PF5700 Calidad de vida y desarrollo humano. San José, Costa Rica: Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia. Universidad de Costa Rica.
- Rubio, Ana. (1993) *Filosofía de la Paz y del derecho*. En Rubio, Ana (ed) *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*. Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja.
- Ruiz, Luz. (2001). *La sistematización de prácticas*. Liceo Nacional Marco Fidel Suárez. [En línea] Disponible en <http://www.oei.es/equidad/liceo.PDF> Recuperado el 23-01-2011.
- Rusinek, Gabriel. (2004). *Aprendizaje musical significativo*. Revista electrónica complutencce de investigación en educación musical, volumen 1 número 5. [En línea] Disponible en: <http://www.ucm.es/info/reciem/v1n5.pdf> Recuperado el 27-5- 2012.
- SAIID (2010). *Sistema de Atención Integral e Interinstitucional del Desarrollo de Niñas y Niños en Costa Rica (CCSS-MEP-MS)*. Versión preliminar. San José: Ministerio de Educación Pública, Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Salud.
- Salazar, Leonardo. De Souza, José. Cheaz, Juan. Torres, Stalin. (2001). *La dimensión de "Participación" en la construcción de la sostenibilidad institucional*. San José: ISNAR Nuevo Paradigma.
- Sánchez, María. (2003) *La entrevista. Técnica de recogida de datos en el análisis de una situación social*. Departamento de Sociología VI Universidad Complutense de Madrid. [En línea] Disponible en <http://www.ucm.es/info/socio6ed/Profesorado/edu/temas/entrevis.pdf> Recuperado el 12-08-2010.
- Sandín, María.Paz. (2003) *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. España: Mc.Graw Hill Interamericana de España.
- Sanfeliu, Alba. Caireta, Marina (2005) *La música com a instrument d'educació per a la pau. Quaderns d'educació per a la pau*. Facultat de Ciències de l'Educació. Universitat Autònoma de Barcelona. [En línea]. Disponible en <http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion010c.pdf> Recuperado el 05-08-2010.

Sarramona, Jaume. (2000). *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Editorial Ariel Educación S.A

Schalock, Robert. Borthwick-Duffy Sharon. Bradley, Valerie. Buntix, Wil.Coulter, David. Craig, Ellis. Gomez, Sharon. Lachapelle, Yves. Luckasson, Ruth. Reeve,Alya. Shogren, Karrie. Snell, Martha. Spreat, Scott. Tassé,Marc. Thompson, James. Verdugo, Miguel. Wehmeyer, Michael. Yeager, Mark. (2010). *Intellectual disability. Definition, Classification, and Systems of Supports*. 11thEdition. Washington, D.C: American Association on Intellectual and Developmental Disabilities.

Sihana, María. Pechin, Claudia. (2002). Representaciones sociales de los/las *restudiantes en la Formación Docente acerca de las áreas Música y Educación Física*. Anuario N° 4.Facultad da Ciencias Humanas - Universidad Nacional de La Pampa. Argentina. [En línea]. Disponible en: http://cdi.mecon.gov.ar/cgi-bin/pppp.exe?rec_id=068087&database=pppp&search_type=link&table=all&lang=spa&format_name=SFALL Recuperado el 11-08-2010.

Sistema Nacional de Educación Musical. (s.f.a). *Historia y marco filosófico*. Ministerio de Cultura y Juventud. [En línea].Disponible en <http://www.mcjdcr.go.cr/sinaem/> Recuperado el 06-05-2010

Sistema Nacional de Educación Musical. SINEM (s.f.b). *Música sin fronteras*. Ministerio de Cultura y Juventud. San José: Imprenta Nacional.

Sistema Nacional de Educación Musical. (s.f.c). *Programa Música con accesibilidad para todos@ Programas Especiales*. San José: Ministerio de Cultura y Juventud.

Solé, Isabel. Coll, César. (2007). Los profesores y la concepción constructivista. En: César, Martín, Elena. Mauri, Teresa. Miras, Mariana. Onrubia, Javier. Solé,Isabel. Zabala, Antonio. (2007). *El constructivismo en el aula. 18° ed*. Biblioteca de aula. Serie Didáctica/ Diseño y desarrollo curricular. Barcelona. Editorial GRAÓ. [En línea]. Disponible en http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BzOef9UIDb4C&oi=fnd&pg=PT5&dq=constructivismo&ots=yNEIChw2_A&sig=isv8j6JaxgoaXrCEobhTGg9cvQ#v=onpage&q=constructivismo&f=false Recuperado el 21-05-2012.

Solís, Sonia. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social. [En línea]. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf> Recuperado el 13-07-2012.

Soto, Ronald. (2003) *La inclusión: una tarea que le compete a toda una sociedad*. Revista Electrónica. "Actualidades Investigativas en Educación". Instituto de Investigación en Educación INIE. San José: Universidad de Costa Rica. [En línea] Disponible en <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/1-2003/archivos/inclusion.pdf> Recuperado el 11-08-2010.

Symonides, Janusz. (s.f.) *Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos*. (1998). Revista Internacional de Ciencias Sociales. [En línea]. Disponible en: http://www.redinterlocal.org/IMG/pdf_Derechos_culturales.pdf Recuperado el 11-08-2010.

Swanwick, Keith. (1991) *Música, pensamiento y educación*. Segunda Edición. Ministerio de Educación y Cultura. España: Ediciones Morata.

Tercer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (2007). Barcelona. [En línea] Disponible en <http://www.ivcongresomundialdeinfancia.org/resources/Declaración%20de%20Barcelona.pdf> Recuperado el 29-08-2010.

UNICEF. (2004). *Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas*. Segunda Edición. Colombia: Taller Creativo de Aleida Sánchez Ltda. [En línea]. Disponible en <http://www.slideshare.net/minita1987/desarrollo-psicosocial-de-los-nios-y-las-nias>. Recuperado el 07-08-2010.

UNICEF. (s.f.). *Globalización e infancia* Temas de políticas públicas. Oficina Regional para América latina y el Caribe. Panamá: Unidad de Políticas Públicas [En línea] Disponible en http://www.unicef.org/spanish/media/files/Globalizacion_e_infancia.pdf Recuperado el 29-08-2010.

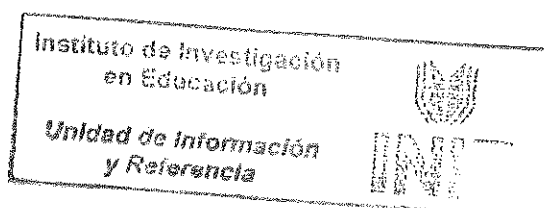
UNICEF-Comité Español. Programa Enrédate. (2008). *Convención sobre los derechos del niño. Versión adaptada para jóvenes*. [En línea]. Disponible en http://www.unicef.es/documentacion/documentos_ampliado.htm?iddocumento=61. Recuperado el 11-08-2010.

- UNICEF, UCR, PRIDENA. (2008) *VI Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica. A diez años del Código de la Niñez y la Adolescencia*. San José: Autor.
- Urrutia, Edmundo. (1996). *La Cultura de Paz*. Universidad para la Paz. Ciudad Colón, Costa Rica: Programa de Paz y Democracia en América Central. Serie Textos Básicos #6.
- Valenciano, Grettel. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. En María Pilar Sarto y María Eugenia Venegas (Coordinadoras), *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. (pp.13-24). Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Vega, Amando. (2007). *De la dependencia a la autonomía: ¿dónde queda la educación?* Madrid: Educación XXI. N 010.p.239-264.Universidad Nacional de Educación a Distancia. [En línea] Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/706/70601013.pdf> Recuperado el 30-07-2012.
- Vega, Cecilia (2010a). *Antología del curso PF 5738. Enfoques teóricos para la comprensión e intervención en las situaciones de la niñez, la adolescencia y la familia. Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de la niñez y la Adolescencia..* San José: Universidad de Costa Rica.
- Vega, Cecilia (2010b). *Antología del curso PF 5743 Intervención social en niñez y adolescencia I: debates y alternativas metodológicas de intervención para la restitución de derechos e intervención en situaciones críticas*.San José: Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia. Posgrado en Trabajo Social Universidad de Costa Rica.
- Velázquez, Martha. De León, Alejandro. Díaz, Raúl. (2002). *Pedagogía y Formación Docente*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Volumen 1. Cartago: Impresora
- Verdugo, Miguel. (2003). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental de 2002*. SIGLO CERO. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual Vol. 34 (1), Núm. 205. [En línea]. Disponible en:

http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/2007/TRD/Artic/Manalisis_di.pdf VerdugoR
Recuperado el 16-06-2012.

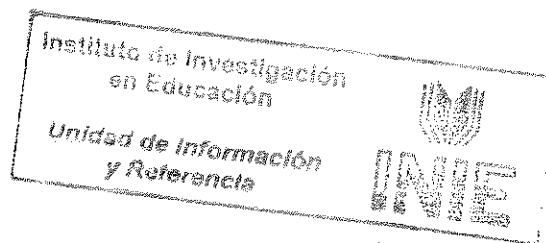
Verdugo, Miguel Ángel. Schalock, Robert. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Vol 41 (4), Núm. 236, p.7 – 21. [En línea] Disponible en http://sid.usal.es/docs/F8/ART18861/ultimos_avances.pdf Recuperado el 05-10-12

Wood, Debra (2010). *Síndrome de Down (SD; Trisomía 21)* Canadá: Ediciones EPSCO. [En línea] Disponible en <http://healthlibrary.epnet.com/GetContent.aspx?token=83ee77b6-5d7c-451c-b269-7f0bab6eb1f5&chunkid=103722> Recuperado el 08-01-11.



VII. ANEXOS

ANEXO N°1



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Madres y padres de familia

Nombre de la investigadora: Consuelo Arguedas Quesada

Nombre de la madre, padre o persona encargada del o la estudiante

PROPÓSITO DEL PROYECTO

La siguiente investigación forma parte de la Maestría en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, del Programa de Posgrado en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. El nombre de la investigadora es Consuelo Arguedas Quesada y con este estudio pretende analizar el modelo de enseñanza que utiliza Música con accesibilidad para todos de Moravia, y Crecer con la Música de Santa Catalina de Pavas, pertenecientes a los Programas Especiales de Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, en relación con las necesidades, intereses y derechos de la población estudiantil que participa en ellos.

A. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Mi participación en este estudio consistirá en dos aspectos:

- En llenar un cuestionario donde se me consulta sobre aspectos relacionados con el modelo pedagógico que se implementa en el proyecto "Música con accesibilidad

para todos" y "Crecer con la Música", perteneciente a los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en el cual participa mi hijo o mi hija. De igual manera, en completar otro cuestionario basado en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

- Autorizar la participación de mi (s) hijo (s) o hija (s) en el estudio, para conocer la opinión de él o ella sobre este programa, teniendo en cuenta las experiencias que realizan. En este caso, él o ella participará en una entrevista. La duración aproximada para realizar la entrevista es de 20 minutos.

Los datos que yo indique a través del cuestionario y los que mi hijo o hija brinde a través de la entrevista, serán conservados por la investigadora durante el periodo de vigencia de la investigación.

Además, se llevarán a cabo grabaciones o se tomarán fotografías del trabajo que realizan mi hijo o hija en el aula, o en presentaciones artísticas.

B. RIESGOS

Mi participación en este estudio no implica ningún tipo de riesgo directo para mí o para mi hijo o hija en relación con la integridad física o mental, ni costo alguno.

C. BENEFICIOS

Como resultado de mi participación en este estudio, no obtendré ningún beneficio directo.

D. Antes de dar mi autorización para este estudio hablé con la investigadora Consuelo Arguedas Quesada sobre este estudio y ella me ha contestado satisfactoriamente todas mis preguntas. Si quisiera más información más adelante, puedo obtenerla llamando a Consuelo Arguedas Quesada al teléfono (2511-1412) en el horario (Martes de 9 a.m. -12 md). Además, puedo consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 22-57-20-90, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 ó 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

- E. Recibiré una copia de este documento firmado para mi uso personal.
- F. Mi participación en este estudio es voluntaria. Tengo el derecho de negarme a participar yo y mi hijo o hija, o a discontinuar mi participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte el trabajo que cotidianamente realizan en el Programa Especial (MAT o Crecer con la Música) al cual pertenece mi hijo o hija.
- G. Mi participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima.
- H. No perderé ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto (a) de investigación en este estudio y doy mi permiso para que mi hijo o mi hija participen.

Nombre, cédula y firma del sujeto (niños (as))

fecha

Nombre, cédula y firma del testigo

fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento
fecha

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad)
fecha

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfonos:(506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

FÓRMULA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

PARA NIÑOS Y NIÑAS

Hola, mi nombre es Consuelo Arguedas Quesada, soy estudiante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica y estoy haciendo un estudio para conocer las maneras en que se enseña y se aprende en los Programas Especiales, "Música con accesibilidad para todos" de Moravia, y Crecer con la Música del CINAI de Desamparados, pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, y su relación con las necesidades, intereses y derechos de los niños, las niñas y personas adolescentes que participan en él.

Deseo solicitarle, conversar con usted sobre este tema en relación a lo que piensa, lo que le gusta y lo que no le gusta del programa. Por ejemplo:

- Conocer si ejecutar un instrumento musical o cantar le ayuda o no en sus trabajos de la escuela.
- Si usted desea comentar alguna anécdota que le haya causado alegría por participar en estos programas.
- Cómo son las relaciones de amistad y compañerismo entre las compañeras y compañeros.
- Qué piensa su familia de que usted forme parte de este programa musical.

Le comento que la sesión puede ser grabada, o que se tomen fotografías, sin embargo le garantizo que la información que me brinde es secreta.

Si acepta participar, contestará voluntariamente las preguntas que le haga. Además, si desea más información sobre este estudio, puede obtenerlo llamando a Consuelo Arguedas Quesada al teléfono (2511-1412) los días martes de 9 a.m.-12 md.

Debe indicar si está de acuerdo en participar en este estudio.

() Si

() No

Nombre del niño, la niña o persona adolescente

fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento
fecha

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad)

ANEXO N° 3

Universidad de Costa Rica

Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia

6 de setiembre del 2010

Señoras Docentes

MAT del Instituto de la Música de Moravia y CCM del CINAI de Santa Catalina de Pavas
Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical

Estimadas señoras:

Soy estudiante de la Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia del Programa de Posgrados de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Deseo informarles que desde agosto del año 2010, estoy realizando un proyecto investigativo sobre los Programas Música con Accesibilidad para todos y Crecer con la Música del SINEM, denominado "Análisis del modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de Derechos Humanos", el cual es del conocimiento del señor Miguel Ángel Peña Mora, director del SINEM y del coordinador de los Programas Especiales el señor Esteban Beltrán Ulate.

El mismo tiene como objetivo general:

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Y los objetivos específicos son:

1. Identificar el modelo pedagógico para la enseñanza de la música que aplican las docentes de los Programas Especiales del SINEM del MAT de Moravia y del CCM de Santa Catalina de Pavas.
2. Caracterizar el modelo pedagógico musical que llevan a la práctica las docentes de los Programas Especiales del SINEM del MAT de Moravia y del CCM de Santa Catalina de Pavas.
3. Examinar las necesidades e intereses de la población estudiantil con síndrome de Down del MAT de Moravia y las de la población estudiantil de CCM de Santa Catalina de Pavas, de los Programas Especiales del SINEM.
4. Indagar las respuestas a las necesidades e intereses que obtiene el estudiantado con síndrome de Down del MAT de Moravia y d CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con su desarrollo humano.
5. Develar la pertinencia del modelo pedagógico que aplica el MAT de Moravia y del CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil participante, en el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia

Además, el proceso de investigación se detalla en los siguientes momentos:

- ✓ Se lleva a cabo una etapa exploratoria mediante una guía de observación, con el fin de conocer los procesos metodológicos y psicosociales que utilizan en el desarrollo de sus lecciones.
- ✓ Posteriormente se dan a conocer a las docentes participantes, las características del modelo pedagógico que actualmente utilizan y cuánto del enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia se vincula.
- ✓ Planificación de un grupo de análisis con las docentes participantes a partir de la información que brinde el diagnóstico, esto será un proceso participativo y reflexivo cuyo propósito consiste en analizar e identificar el modelo pedagógico que llevan a la práctica.

- ✓ Desarrollo de grupos de trabajo con los niños, las niñas y adolescentes que asisten a las clases de música, para conocer su percepción sobre su asistencia a los programas que ofrecen el SINEM (oportunidades, dificultades), y su relación con los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, mediante la aplicación de una entrevista.
- ✓ Charla sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia en el MAT de Moravia y en CCM de Santa Catalina de Pavas, a las personas participantes en la investigación.
- ✓ Se presentan los resultados obtenidos a partir del desarrollo de estas estrategias metodológicas.

Por tal razón se les solicita con todo respeto su colaboración durante el proceso, ya que la misma será de gran valor para el logro de los objetivos propuestos.

Atentamente les saluda,

Licda. Consuelo Arguedas Quesada.

Estudiante Maestría en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

ANEXO N° 4

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Instituto de Investigación en Educación INIE

18 de marzo del 2011

Señora
Doctora Lidia Conejo Morales
Directora Dirección Regional CEN-CINAI Central Sur
Ministerio de Salud

Estimada señora

En el mes de agosto del 2010 la señora Sonia Camacho me recibió en su oficina, para explicarle mi deseo de realizar una investigación en el CINAI de Desamparados, denominada "Análisis del modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de Derechos Humanos", la cual Ella avaló.

No obstante, en dicho centro actualmente no hay una docente de educación musical, motivo por el cual la Lida. Patricia Rodríguez, coordinadora actual de los Programas Especiales del SINEM, me indicó que solicitar el permiso respectivo en el CINAI de Santa Catalina de Pavas para poder llevar a cabo esta investigación.

Como consecuencia acudo a Usted, por recomendación de la señora Teresita Contreras, para solicitarle con todo respeto su anuencia para poder llevar a cabo dicha misión. Debo indicarle además, que le adjunto algunos documentos que hacen más explícita la labor por realizar.

Agradezco de antemano el aval que Usted se sirva expresar para la realización de dicho proyecto.

Cordialmente la saluda,

Licda. Consuelo Arguedas Quesada
Profesora investigadora Instituto de Investigación en Educación INIE U.C.R
Estudiante Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia

ANEXO N° 5**Universidad de Costa Rica****Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia
Matriz de observación a docente de los Programas Especiales del SINEM**

Fecha _____

Momento _____

Lugar de la observación _____

Pseudónimo de la persona que se observa _____

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivos de la observación

- Identificar el modelo pedagógico para la enseñanza de la música que aplica el MAT del Instituto de la Música de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, perteneciente a los Programas Especiales del SINEM.

- 6. Develar la pertinencia del modelo pedagógico que aplica el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil participante, en el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Situaciones a observar

1. ¿Qué enseña la docente?
2. ¿Utiliza un plan de clase?
3. ¿Qué estrategias metodológicas emplea la docente?

4. ¿Qué materiales y recursos utiliza?
5. Descripción y uso del espacio donde se realiza la sesión musical
6. ¿Qué, cuándo y cómo evalúa la docente?
7. ¿En la clase la docente brinda atención individualizada o solo se aplican prácticas grupales?
8. ¿Propicia el reconocimiento en los avances?
9. Manejo de la enseñanza que se le brinda a las persona con discapacidad
10. Descripción de la participación de los y las estudiantes.
11. ¿Cómo se desarrollan las relaciones socioafectivas: estudiantes-estudiantes, estudiantes- docente?
12. ¿Cuáles de las siguientes necesidades estudiantiles se atienden en la clase?:
 - () bienestar consigo mismo (a) y con el grupo
 - () socializar
 - () autoconfianza y autoestima
 - () compartir
 - () respetar
 - () afecto
 - () tolerancia
 - () cooperación
 - () compañerismo
 - () motivación de la creatividad
 - () estimulación de la autonomía
 - () desarrollo de la iniciativa
 - () estimulación de la sensibilidad
 - () estimulación del lenguaje
 - () motivación hacia el juego simbólico

- () incentivación a la imitación (aprender y reproducir las conductas realizadas por un modelo)
- () estimulación de la memoria, o capacidad para evocar información previamente aprendida
- () resolución de problemas a partir de nuevos retos
- () acciones básicas locomotoras (desplazamientos como correr, saltar, deslizar, trepar)
- () acciones estabilizadoras (equilibrio, mantenerse sobre un pie, inclinarse, dar vueltas sobre uno mismo, vela, trípode)
- () acciones manipuladoras (agarrar, agitar, empujar, lanzar)
- () acciones de anticipación, coincidencia (lanzar o recibir objetos, desplazándose).
- () adquisición de las nociones de espacio, de tiempo y de orientación
- () percepción y discriminación visual, auditiva y táctil (diferencias y semejanzas)
- () coordinación motriz fina y global
- () desarrollo de la motricidad fina asociada a la coordinación visomanual
- () estimulación de los sentidos
- () Otros

12. ¿Qué acciones justifican la satisfacción de las necesidades observadas?

13. Otros comentarios

14. Sugerencias

ANEXO N° 6**Universidad de Costa Rica****Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia****Guía de cuestionario sobre modelos pedagógicos a docentes del SINEM****Introducción**

La entrevista en la cual Usted va a colaborar, forma parte de una investigación cuyo objeto de estudio corresponde al modelo pedagógico de intervención del programa "Música con accesibilidad para todos" del Instituto Nacional de Música en Moravia y "Crecer con la Música" de Santa Catalina de Pavas, y su vinculación con las necesidades e intereses de las personas con Síndrome de Down y en condición de vulnerabilidad, desde el ejercicio de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivo del cuestionario

Identificar el modelo pedagógico de intervención para la enseñanza de la música que aplica el MAT del Instituto de la Música de Moravia y CCM del CINAI de Santa Catalina de Pavas, perteneciente a los Programas Especiales del SINEM.

Pseudónimo de la persona entrevistada _____

Fecha _____ Lugar _____

Interrogantes

1. ¿Cómo define Usted el término "modelo pedagógico"?
2. ¿Sabe Usted en qué consisten los modelos pedagógicos tradicional, tecnocrático, crítico y constructivista? Si su respuesta es positiva, comente al menos una característica de cada uno de ellos.
3. Marque cuáles de las siguientes alternativas lleva Usted a la práctica en el ejercicio de sus lecciones en los Programas Especiales del SINEM.

- _____ transmisión de contenidos mediante el método expositivo
- _____ aprendizaje mecánico y evaluación sumativa
- _____ la docente es la persona que maneja el conocimiento
- _____ el contexto social no se considera fuente de conocimiento
- _____ concibe el conocimiento como una realidad dada que se tiene que asimilar
- _____ uso de medios audiovisuales y herramientas de computación
- _____ adopta una posición mecánica del conocimiento
- _____ promueve conductas observables como habilidades, destrezas y conocimientos
- _____ la educación se concibe como una práctica social
- _____ el conocimiento es importante para el contexto témporo-espacial con la finalidad de actuar sobre esa realidad
- _____ la correspondencia entre estudiantes y docentes se fundamenta en el respeto a la diversidad étnica, de género, cultural y por necesidades especiales
- _____ la evaluación es integral del proceso del estudiante y de carácter formativa
- _____ el conocimiento enfatiza en los esquemas mentales
- _____ surge una interacción de quien aprende con el objeto de estudio y con otras personas
- _____ parte del conocimiento previo hacia el nuevo aprendizaje
- _____ el aprendizaje es significativo para la persona, el cual se reproduce en otras situaciones de la cotidianidad

4. ¿Considera Usted que el modelo pedagógico que aplica en sus lecciones de los Programas Especiales del SINEM satisface las necesidades e intereses de sus estudiantes? ¿Por qué razones?
5. De manera específica, comente de qué forma el modelo pedagógico que aplica en sus lecciones satisface las necesidades e intereses de sus estudiantes con Síndrome de Down.
6. ¿Cómo considera Usted que se pueden mejorar las estrategias metodológicas del SINEM?

Agradecimiento

Agradezco su amabilidad en brindar esta información, la cual será de gran provecho para el trabajo investigativo.

ANEXO N° 7**Universidad de Costa Rica****Maestría interdisciplinaria en Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia****Cuestionario sobre DHNA a las docentes del MAT de Moravia y CCM Santa Catalina de Pavas****Introducción**

El cuestionario que a continuación se le presenta, forma parte de una investigación cuyo objeto de estudio corresponde al modelo pedagógico de intervención del programa "Música con accesibilidad para todos" del Instituto Nacional de Música en Moravia y "Crecer con la Música" de Santa Catalina de Pavas, y su vinculación con las necesidades e intereses de las personas con Síndrome de Down y en condición de vulnerabilidad, desde el ejercicio de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivo del cuestionario

Develar la pertinencia del modelo pedagógico que aplica el MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil participante, en el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Pseudónimo de la persona encuestada _____

Fecha _____ Lugar _____

Interrogantes

De los siguientes postulados, marque cuáles de ellos Usted propicia en su trabajo de aula. Indique para ello una S si su respuesta es afirmativa, una N si es negativa, y una P si su respuesta corresponde a parcialmente:

1. En sus estrategias metodológicas musicales que implementa en sus lecciones Usted:

- () Busca cambios sociales perdurables orientados de acuerdo al contexto.
- () Favorece la participación social y comunitaria.
- () Propicia el desarrollo individual y la autonomía de sus estudiantes.
- () Orienta hacia la responsabilidad de sus estudiantes (deberes y derechos).
- () Brinda estimulación, información y reflexión.
- () Propicia el empoderamiento en sus estudiantes mediante la participación.
- () Estimula la participación individual y colectiva.
- () Permite construir el futuro de sus estudiantes en el presente.

2. ¿Tiene usted información relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa mencione algún (os) instrumentos nacionales o internacionales al respecto

3. ¿Considera usted que el SINEM brinda capacitación relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa indique de qué manera.

4. ¿Cuál es la visión que Usted tiene de sus estudiantes?

5. ¿Las estrategias metodológicas que usted implementa en el aula están orientadas a la protección contra riesgos específicos de sus estudiantes? ¿De qué manera?

Agradecimiento

Agradezco su amabilidad en brindar esta información, la cual será de gran provecho para el trabajo investigativo.

ANEXO N°8**Universidad de Costa Rica****Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia****Guía de cuestionario sobre modelos pedagógicos a docentes de Santa Catalina de Pavas****Introducción**

La entrevista en la cual Usted va a colaborar, forma parte de una investigación cuyo objeto de estudio corresponde al modelo pedagógico de intervención del programa "Música con accesibilidad para todos" del Instituto Nacional de Música en Moravia y "Crecer con la Música" de Santa Catalina de Pavas, y su vinculación con las necesidades e intereses de las personas con Síndrome de Down y en condición de vulnerabilidad, desde el ejercicio de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivo del cuestionario

Identificar el modelo pedagógico musical que aplica el programa CCM en el CINAI de Santa Catalina de Pavas, y su relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil.

Pseudónimo de la persona entrevistada _____

Fecha _____

Interrogantes

1. ¿Cómo define Usted el término "modelo pedagógico"?
2. ¿Sabe Usted en qué consisten los modelos pedagógicos tradicional, tecnocrático, crítico y constructivista? Si su respuesta es positiva, comente al menos una característica de cada uno de ellos.
3. Marque cuáles de las siguientes alternativas considera Usted se llevan a la práctica en las lecciones de música que se implementan en los Programas Especiales del SINEM.
 - transmisión de contenidos mediante el método expositivo
 - aprendizaje mecánico y evaluación sumativa
 - la docente es la persona que maneja el conocimiento
 - el contexto social no se considera fuente de conocimiento
 - concibe el conocimiento como una realidad dada que se tiene que asimilar
 - uso de medios audiovisuales y herramientas de computación
 - adopta una posición mecánica del conocimiento
 - promueve conductas observables como habilidades, destrezas y conocimientos
 - la educación se concibe como una práctica social
 - el conocimiento es importante para el contexto témporo-espacial con la finalidad de actuar sobre esa realidad
 - la correspondencia entre estudiantes y docentes se fundamenta en el respeto a la diversidad étnica, de género, cultural y por necesidades especiales.
 - la evaluación es integral del proceso del estudiante y de carácter formativa.
 - el conocimiento enfatiza en los esquemas mentales
 - surge una interacción de quien aprende con el objeto de estudio y con otras personas
 - parte del conocimiento previo hacia el nuevo aprendizaje
 - el aprendizaje es significativo para la persona, el cual se reproduce en otras situaciones de la cotidianidad

4. ¿Considera Usted que el modelo pedagógico que se aplica en las lecciones de música (Programas Especiales del SINEM) de su institución satisface las necesidades e intereses de sus estudiantes? ¿Por qué razones?
5. ¿Usted cree que el modelo pedagógico musical que aplican los Programas Especiales del SINEM satisface las necesidades e intereses de los y las estudiantes con Síndrome de Down?
6. ¿Cómo considera Usted que se pueden mejorar las estrategias metodológicas del SINEM?

Agradecimiento

Agradezco su amabilidad en brindar esta información, la cual será de gran provecho para el trabajo investigativo.

ANEXO N°9

Universidad de Costa Rica
Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia
Guía de cuestionario sobre Derechos Humanos a docentes de Santa Catalina de
Pavas

Introducción

El cuestionario que a continuación se le presenta, forma parte de una investigación cuyo objeto de estudio corresponde al modelo pedagógico de intervención del programa "Música con accesibilidad para todos" del Instituto Nacional de Música en Moravia y "Crecer con la Música" de Santa Catalina de Pavas, y su vinculación con las necesidades e intereses de las personas con Síndrome de Down y en condición de vulnerabilidad, desde el ejercicio de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia.

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivo del cuestionario

Develar la pertinencia del modelo pedagógico que aplica el proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas en relación con las necesidades e intereses de la población estudiantil participante, en el marco de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Pseudónimo de la persona entrevistada _____

Fecha _____

Interrogantes

1. ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera Usted se implementan en las lecciones de música?

- () Busca cambios sociales perdurables orientados de acuerdo al contexto.
- () Favorece la participación social y comunitaria.
- () Propicia el desarrollo individual y la autonomía de sus estudiantes.
- () Orienta hacia la responsabilidad de sus estudiantes (deberes y derechos).
- () Brinda estimulación, información y reflexión.
- () Propicia el empoderamiento en sus estudiantes mediante la participación.
- () Estimula la participación individual y colectiva.
- () Permite construir el futuro de sus estudiantes en el presente.

2. ¿Tiene usted información relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa mencione algún (os) instrumentos nacionales o internacionales al respecto.

3. ¿Considera usted que el SINEM brinda capacitación relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa indique de qué manera.

4. ¿Cuál es la visión que Usted tiene de sus estudiantes?

5. ¿Las estrategias metodológicas que usted implementa en el aula están orientadas a la protección contra riesgos específicos de sus estudiantes? ¿De qué manera?

Agradecimiento

Agradezco su amabilidad en brindar esta información, la cual será de gran provecho para el trabajo investigativo.

ANEXO N° 10**Universidad de Costa Rica****Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia
Guía de cuestionario a madres, padres o personas encargadas del o la estudiante
del MAT de Moravia y de CCM de Santa Catalina de Pavas****Introducción**

El cuestionario en el cual Usted va a colaborar, forma parte de la investigación denominada "Análisis del modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de Derechos Humanos", la cual tiene como objetivo, obtener la Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia, del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivo del cuestionario

Identificar de qué manera los Programas Especiales del SINEM favorecen la atención de estímulos socioafectivos, psicomotores y cognitivos, requeridos por la población estudiantil a partir de sus necesidades y desde el marco de Derechos Humanos.

Pseudónimo de la persona _____

Fecha _____

Lugar _____

Interrogantes

1. ¿Considera Usted que la forma de enseñar que se utiliza en las clases de música (los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical, SINEM) favorece a los y las estudiantes?

SÍ _____ NO _____

¿Por qué razón?

2. Marque cuáles de las siguientes opciones su hija o hijo ha recibido con las clases de música (los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical, SINEM):

- () actividades rítmicas
- () actividades auditivas
- () audición de obras musicales
- () ejecución de instrumentos
- () canto
- () juegos
- () bailes
- () acciones de locomoción (correr, saltar, deslizar, otros)
- () ejercicios de coordinación
- () actividades plásticas (pintar, dibujar)
- () la experiencia de compartir
- () tener amigas y amigos
- () afecto
- () estímulo a la creatividad
- () seguridad y confianza
- () respeto
- () libertad para expresar sus emociones y pensamientos

3. ¿Las lecciones de música (los Programas Especiales) han tenido algún impacto en el desempeño escolar de su hija o hijo?

SÍ _____ NO _____

Explique de qué manera

4. ¿El que su hija o hijo forme parte de los Programas Especiales ha contribuido de alguna forma con su familia? ¿Cómo?

5. ¿Qué otros aspectos positivos obtiene su hija o hijo como estudiante mediante las clases de música (los Programas Especiales del SINEM)?

6. ¿Desde su desarrollo integral, qué necesidades tiene su hija o hijo como estudiante de los Programas Especiales del SINEM?

7. ¿Conoce Usted los Derechos Humanos que tiene su hija o hijo?

SÍ _____ NO _____

Mencione alguno de ellos

8. ¿Considera Usted que los Programas Especiales del SINEM responden a los Derechos Humanos de su hijo o hija?

SÍ _____ NO _____

¿De qué manera?

9. Si lo desea, puede agregar algún comentario en relación con la vivencia de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia desde los Programas Especiales del SINEM.

Agradecimiento

Agradezco su amabilidad en brindar esta información, la cual será de gran provecho para el trabajo investigativo.

ANEXO N° 11

Universidad de Costa Rica

Maestría Interdisciplinaria de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia

Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto MAT de Moravia

I. Encuadre de la entrevista

La entrevista en la que usted va a participar forma parte de una investigación de la Maestría en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia de la Universidad de Costa Rica, de la cual yo soy estudiante. Para realizarla le pido permiso para grabar la información que me va a brindar, pues es muy importante para el estudio, y de esta manera me garantizo una mayor recuperación de los datos que usted me ofrece.

Objetivos de la entrevista

- Examinar las necesidades e intereses de la población estudiantil con síndrome de Down del MAT de Moravia, perteneciente a los Programas Especiales del SINEM
- Indagar las respuestas a las necesidades e intereses que obtiene el estudiantado con síndrome de Down del MAT de Moravia, en relación con su desarrollo y los Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Fecha _____

II. Datos personales

2.1. Pseudónimo o numeración de la persona entrevistada _____

2.2. Edad _____

2.3. Nivel educativo de la niña, niño o joven:

() Educación Primaria () Educación Secundaria () Prevocacional

() Aula integrada () Aula regular

() Por aparte recibe otro apoyo. ¿En qué consiste? _____

III. Su discapacidad

3.1. ¿Usted es una persona con discapacidad?

SÍ _____ NO _____

3.2. Si dice que sí: ¿qué tipo de discapacidad tiene? Si responde No: ¿por qué lo asignaron en el programa de MAT?

3.3 Todas las personas tienen derechos que se deben respetar y cumplir ¿Qué derechos tiene usted como persona con discapacidad?

3.4 ¿Algunos de esos derechos se cumplen en las clases de música? ¿cuáles?

IV. Habilidades y destrezas formales

4.1 Nivel de lectoescritura de la niña, niño o joven:

Por favor le pido que lea el siguiente párrafo:

“La música acompaña a las personas durante toda su vida, en momentos de alegría y de tristeza. Nos permite divertirnos con nuestros familiares, con amigos y amigas, en el estudio o en el trabajo. Con ella bailamos, cantamos y hacemos muchas cosas hermosas, por eso la música es importante para las personas”

() Lo lee completo () Lo lee de manera parcial () No lo lee

4.2 Nivel de comprensión de lectura de la niña, niño o joven:

¿Me podría decir de qué trata la lectura anterior?

() Comprende la lectura () Comprende de manera parcial () No comprende la lectura

4.3 Comprensión para resolver problemas matemáticos (problemas –pulpería, comprar algo- hasta sumas y restas en papel).

Si usted va a comprar un refresco a la soda del Instituto de la Música (Sinfónica) que cuesta ₡ 600.00 y paga con un billete de ₡ 1000.00 ¿cuánto dinero le tienen que dar de vuelto?

4.4 Identificación con la música

- a) ¿Qué sonidos de la naturaleza y qué clase de música le gusta escuchar?
- b) ¿Qué sonidos en general le disgustan?
- c) ¿Cuál es la canción que más le gusta cantar? ¿Quiere cantar una parte de ella?
- d) ¿Le gusta bailar? Lo hace solo(a) o con otra(s) personas?
- e) Voy a sonar una maraca. Mientras escuche su sonido usted debe caminar, y cuando no se oiga, usted se detiene y queda inmóvil como una estatua de (flor, árbol, animal, objeto).

Realiza lo que se solicita () Lo realiza parcialmente () No lo realiza ()

4.5 Relaciones interpersonales

- a) ¿De sus compañeros y compañeras de las clases de música, cuáles son sus amigos y amigas?
- b) ¿En su escuela, colegio o prevocacional tiene amigos o amigas? ¿Cómo se llaman y qué actividades realiza con ellos?
- c) ¿Qué otras personas son sus amigos?
- d) ¿Tiene novio (a)? Si no lo tiene ¿le gustaría tener?

4.6 Relaciones espaciales

Le solicito que haga un dibujo sobre las clases de música y luego me cuente una historia sobre él.

4.7 Autoimagen

A partir de su fotografía que ha traído, me puede decir ¿cómo se ve Usted?

4.8 Conocimientos generales

¿Qué cosas estudia en la escuela, el colegio o el prevocacional?

4.9 Independencia para realizar tareas cotidianas y otras habilidades

a) Me gustaría que conversara a cerca de las cosas que usted hace todos los días (las rutinas cotidianas)

b) ¿Usted contesta el teléfono en su casa? Utiliza celular?

c) ¿Me puede decir qué día es hoy?

d) ¿Qué hora es en este momento?

e) ¿Cómo se llama el lugar donde usted vive?

f) ¿Cómo se llama el lugar donde usted recibe clases de música?

V. Ingreso al programa del SINEM

5.1 ¿Cuándo ingresó al programa MAT?

5.2 ¿Por qué?

5.3 ¿Cómo se enteró de que daban clases de música a personas con Síndrome de Down?

5.4 ¿Cómo lo seleccionaron para que usted ingresara en el programa, le hicieron alguna prueba, entrevista o alguna dinámica?

5.5 ¿Lo ubicaron en el grupo (canto, piano, percusión, movimientos corporales) donde usted quería estar para estudiar música o hubiera preferido estar en otro?

5.6 En las clases de música le tratan () con cariño () con enojo

() le respetan () le gritan

VI. El programa

6.1 ¿Le gusta asistir a las clases de música ¿Por qué razón?

6.2 Describa cómo son las clases a las que asiste, qué cosas hacen con la profesora?

6.3 ¿A su familia le gusta que participe en las clases de música ¿por qué?

6.4 ¿Lo que aprende y hace en las clases de música para qué le sirve?

6.5 ¿Ha participado en alguna presentación de música?

a) Si dice que Sí, ¿Qué le ha gustado más?, ¿qué es lo que menos le gustó o le molestó?

b) ¿Le gustaría participar otra vez? ¿Por qué razón?

6.6 ¿Qué actividad hizo en la presentación musical?:

- ✓ cantar
- ✓ movimientos con el cuerpo de acuerdo a la música que se escuchaba
- ✓ tocar piano u otro instrumento ¿cuál

VII. Vida cotidiana. Rutinas diarias y de fin semana. Aspectos valorativos.

7.1 ¿En qué momento del día usted se siente muy bien? ¿Cuándo no se siente tan bien o se siente mal?

7.2 ¿De las siguientes actividades ¿cuáles le gusta realizar?:

- ✓ pasear
- ✓ ver televisión
- ✓ escuchar música
- ✓ ir al cine
- ✓ colaborar con oficios de la casa
- ✓ ir a la piscina
- ✓ jugar fútbol
- ✓ jugar con la computadora
- ✓ visitar tiendas
- ✓ conversar con compañeras y compañeros
- ✓ tener una mascota
- ✓ ordenar su cuarto
- ✓ ir al estadio
- ✓ ir a fiestas
- ✓ otras

7.3 ¿Qué cosas no le gusta hacer y por qué motivo?

VIII. Observaciones finales

La persona entrevistada sigue instrucciones, atiende, comprende las preguntas, muestra concentración, le causa molestia la entrevista y la interacción con otros.

Agradecimiento

Te doy las gracias por haber participado en esta entrevista, estos datos son muy valiosos para el trabajo que estoy realizando.

ANEXO N° 12

Universidad de Costa Rica

Maestría Interdisciplinaria de Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia

Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes del proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas

Introducción

La entrevista en la que vas a participar forma parte de una investigación de la Maestría en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia de la Universidad de Costa Rica

Objetivos de la entrevista

- Examinar las necesidades e intereses de la población estudiantil del proyecto CCM de Santa Catalina de Pavas, perteneciente a los Programas Especiales del SINEM.
- Indagar las respuestas a las necesidades e intereses que obtiene el estudiantado de CCM de Santa Catalina de Pavas, en relación con su desarrollo y los Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia.

Fecha _____

I. Datos personales

Pseudónimo o número de la persona entrevistada _____

Edad _____

II. Apreciaciones sobre motora gruesa y destrezas musicales**1. Componente del área coordinación y velocidad**

Le pido que mientras escuche el sonido de la maraca y siguiendo la velocidad (rápida y lenta) camine en línea recta colocando el talón de un pie contra la punta del otro.

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

2. Componente del área equilibrio

Le pido que mientras escuche el sonido de la maraca flexione una pierna hacia atrás y se sostiene sobre la otra (se percute 10 veces, aproximadamente durante 10 segundos)

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

3. Componente del área locomoción

Con la siguiente melodía le pido que se deslice como si estuviera patinando, pero no puede levantar los pies del suelo.

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

III. Apreciaciones sobre motora fina y destrezas musicales

1. Componente viso-mano

Recorte el tambor de la lámina siguiendo la línea que lo rodea

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

2. Componente viso-pie y timbre sonoro

Usted va a escuchar el sonido de dos instrumentos musicales: el triángulo y el pandero (se ejecutan); además, observe que cada uno de ellos tiene una forma diferente. Estando de pie, dibuje con uno de sus pies: un triángulo cuando oiga el sonido del triángulo y un círculo cuando escuche el pandero.

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

IV. Apreciaciones sobre lenguaje y destrezas musicales

1. Componente semántico e intensidad del sonido

Saque los instrumentos musicales de la bolsa y suene fuerte los que sean de madera

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

2. Componente pragmático

Diga los nombres de los instrumentos musicales que aparecen en las láminas.

(Tambor, piano, guitarra, pandereta)

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

3. Componente sintáctico

Le pido por favor que invente una historia sobre estos instrumentos: ¿dónde viven, cómo se llaman, qué les sucedió? (Se le muestra dos clases de instrumentos de percusión de sonido indeterminado, pueden ser maracas agudas y graves, un triángulo o un tambor).

Yo inicio el cuento y usted continúa: "Había una vez en un lugar muy lejano...

...Y colorín colorado, esta historia ha terminado.

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

V. Apreciaciones cognitivas y destrezas musicales

1. Ordenamiento en serie

Ordene los siguientes instrumentos musicales del más grande al más pequeño. (Se le muestran 4 instrumentos de distinto tamaño)

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

2. Asociación y memoria a corto plazo. Duración del sonido

Repita los sonidos realizados con el cuerpo que usted escuche. (Se realizan 3 series de cuatro percusiones corporales que incluyan palmadas y pies, palmadas sobre los muslos y pies o sonidos producidos por la boca. Las percusiones pueden ser utilizando las dos manos o pies al mismo tiempo, o uno después del otro y con duraciones largas y cortas.

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

3. Concepto de cantidad

En voz alta cuente estas maracas y diga cuántas son en total. (Se le muestran 8 maracas).

Lo logró () Lo logró parcialmente () No lo logró ()

VI. Apreciaciones socioafectivas

1. Identidad de género

¿Usted es hombre o mujer? ¿qué lo/la hace diferente de los/las niños/niñas?

¿Cree que es importante que tanto las niñas como los niños reciban clases de música, o solo las niñas/niños? ¿por qué razón?

2. Reconocimiento de autoridad

¿En el CINAI y en su casa a quiénes les hace caso?

3. Interacción con los demás

Si una compañera o compañero en la clase de música le pide un favor, estaría dispuesto a ayudarlo? ¿Cómo se sentiría si lo hiciera?

VII. El programa

1. ¿Le gusta asistir a las clases de música ¿Por qué razón?

2. De las siguientes actividades cuáles has realizado en las clases de música:

- () palmadas, zapateos, chasquidos u otros sonidos producidos con el cuerpo
- () escuchar música
- () ejecutar instrumentos
- () bailar
- () pintar
- () cantar
- () desplazamientos (marchar, patinar, saltar, dar vueltas,)
- () otras ¿cuáles?

3. ¿Qué es lo que más le gusta a usted hacer en las clases de música?

4. ¿A su familia le gusta que participe en las clases de música ¿por qué?

5. ¿Lo que aprende y hace en las clases de música para qué le sirve?

6. En las clases de música le tratan con cariño () con enojo ()
le respetan () le gritan ()

7. ¿Ha participado en alguna presentación de música?

a) Si dice que Sí, ¿Qué le ha gustado más?, ¿qué es lo que menos le gustó o le molestó?

b) ¿Le gustaría participar otra vez? ¿Por qué razón?

8. ¿Qué actividad hizo en la presentación musical?:

- ✓ cantar
- ✓ movimientos con el cuerpo de acuerdo a la música que se escuchaba
- ✓ tocar piano u otro instrumento ¿cuál?

9. ¿Está enterado (a) de que los niños y las niñas tienen derechos que se deben cumplir?
Sí _____ NO _____ Si tu respuesta es afirmativa podrías decir algunos de ellos.

10. Si tu respuesta es afirmativa ¿algunos de esos derechos se cumplen en las clases de música? ¿Cuáles?

VIII. Vida cotidiana. Aspectos valorativos

1. ¿En qué momento del día usted se siente muy bien? ¿Cuándo no se siente tan bien o se siente mal?

2. ¿De las siguientes actividades cuáles le gusta realizar y en qué momento?:

- ✓ pasear
- ✓ ver televisión
- ✓ ayudar en la casa
- ✓ ir al cine
- ✓ ir a la piscina
- ✓ jugar con amigos y amigas
- ✓ jugar con la computadora
- ✓ conversar con compañeras y compañeros

- ✓ tener una mascota
- ✓ ordenar sus cosas
- ✓ ir a fiestas
- ✓ otras

3. ¿Qué cosas no le gusta hacer y por qué motivo?

IX. Observaciones finales

La persona entrevistada sigue instrucciones, atiende, comprende las preguntas, muestra concentración, le causa molestia la entrevista y la interacción con otros.

Agradecimiento

Le doy las gracias por haber participado en esta entrevista, estos datos son muy valiosos para el trabajo que estoy realizando.

ANEXO N°13

Comentarios surgidos de la devolución de resultados ante el Sistema Nacional de Educación Musical

A continuación se presentan algunas observaciones que emanan como consecuencia de la devolución de resultados de la investigación, ante funcionarios del Sistema Nacional de Educación Musical. Dicha actividad se lleva a cabo el día 20 de noviembre del 2012 en las instalaciones del SINEM, ubicado en Los Yoses de San Pedro de Montes de Oca. En la conversación participan el Director General y el Director Académico de esta institución, la señora directora del INIE, y la investigadora de este trabajo:

M: -"Para nosotros son muy importantes estos aportes porque como decía doña Consuelo al principio, obviamente ustedes están muy consientes de esto, el SINEM es un programa muy nuevo, que de alguna manera también está perfilando su quehacer y su estrategia desde el punto de vista metodológico y pedagógico también, estamos tratando de pulir una estrategia metodológica y pedagógica todavía a estas alturas; aun con cinco años apenas estamos terminando de consolidar, lo que es el proceso y el aspecto operativo del programa para poder ya entrar a establecer las bases filosóficas, pedagógicas y metodológicas del programa para el futuro.

Ha sido una experimentación constante, estos cinco años, hemos tenido que comenzar a experimentar en el campo de la enseñanza. Estamos involucrados en un proceso en el cual de alguna manera se están tratando de romper algunos paradigmas a nivel formativo; como por ejemplo el hecho, de que nosotros, si bien es cierto de que Costa Rica tenemos una fuerte formación digamos artística, especialmente en el campo musical o una tradición en la formación musical, desde el conservatorio de música en los años cincuenta, hasta después la reforma de los setenta y la generación del estatuto de música de la sinfónica nacional y todos estos proyectos; estamos entrando un área que para el país es relativamente nueva que es la utilización de la música como un elemento para el desarrollo humano y social. Y no necesariamente como un elemento únicamente de formación profesional de música.

Desde esa perspectiva tenemos absolutamente claro que tenemos que ir paso a paso y ahorita precisamente estamos este año, que es nuestro último año en la administración del SINEM queremos abocarnos precisamente al desarrollo o por lo menos a iniciar el desarrollo ya formalmente de lo que son las tendencias metodológicas y pedagógicas que el SINEM tiene que implementar para realmente poder realmente darle el espectro de lo que significa un sistema nacional.

Yo siempre instruyo a los directores cuando tenemos reuniones para hablar de estos temas, siempre les digo que siempre he considerado al SINEM como un conglomerado de programas de música en el que estamos tratando de definir el camino por el que todos debemos ir. Y yo creo que ese camino obviamente desde el punto de vista de cuantización estratégica, es algo que debemos tratar de definir ya para poder comenzar a encauzar a todos los programas en ese lineamiento.

Me alegra muchísimo porque cuando uno analiza no solo las conclusiones que usted plantea en su trabajo sino las recomendaciones, me alegra muchísimo, porque muchas de esas recomendaciones son puntos que estamos trabajando en la actualidad, o sea, son cosas que estamos trabajando ahorita. Precisamente cuando yo analizaba las recomendaciones iba haciendo un check mental; esto lo estamos haciendo, esto está en camino, esto lo estamos haciendo, estamos más atrasaditos con esto pero bueno hay que darle duro. Pero bueno esto me alegra mucho porque nos valida de alguna manera las acciones que estamos tratando de tomar para dejar un mejor SINEM; porque es lo que al final de cuentas nosotros como funcionarios públicos tenemos como misión.

Ahorita en este cierre de administración nuestra misión es tratar de mejorar al SINEM, más organizado, estratégicamente mejor planteado, para que las próximas autoridades tengan claro cuál es el camino que deben seguir desde el punto de vista del desarrollo.

Entonces pues se le agradecerle muchísimo doña Consuelo, el hecho de haber tenido la oportunidad de conocer al menos las conclusiones o el resumen de lo que significó su trabajo de investigación. Ya para nosotros nos da varios parámetros que yo creo pueden ser muy valiosos a la hora de que nosotros sigamos trabajando, desarrollemos nuevas estrategias y evaluemos lo que estamos haciendo con respecto a todo el espectro de lo que significa los desarrollos locales, no solo los Programas Especiales, porque muchas de estas recomendaciones y muchas de estas observaciones que usted hace, son cosas que debemos trabajar incluso en los programas regulares.

Yo creo que es un enriquecimiento lo que usted nos brinda con este trabajo, que estoy seguro que va a tener repercusiones muy positivas con respecto a lo que nosotros queremos y deseamos hacer. Yo soy educador también, soy docente, entonces me apasiona mucho el desarrollo de esta área, entonces tenemos absolutamente claro todas las cosas que tenemos pendientes en el programa, cosas complicadas dentro de una estructura de un programa que muchas veces quiere ser privatizado, enmarcar eso y negociar incluso a nivel político porque a veces es difícil, como una institución que pertenece al Ministerio y que está inmerso en una política definida de un Estado. Tenemos que tratar de enmarcar la actividad política con las necesidades reales y con objetivos y aptitudes que tiene el programa. Con los verdaderos objetivos que el programa tiene, porque nosotros estamos absolutamente convencidos de que el SINEM puede ser un excelente aporte, un

aporte muy positivo, al desarrollo, no solamente al desarrollo artístico del país sino contribuir a la transformación de la sociedad a través de las acciones que nosotros podemos desarrollar en las comunidades.

Las observaciones con respecto al desarrollo de los currículos paralelos, digamos del desarrollo de las habilidades transferibles, el aporte en el desarrollo de valores; todo el aspecto que no es musical pero que podemos desarrollar a través de la acción musical, que nosotros generamos es lo que realmente motiva y fundamenta la filosofía del SINEM y como dice usted; una de las cosas más difíciles que hemos tenido, el reto más difícil que hemos tenido estos años parece mentira es la lucha contra los modelos tradicionales en la enseñanza de la música; aquí hay una batalla constante"

C: -"Lamentablemente y a raíz del comentario que usted hizo anterior, yo observo que la tendencia es que lo que le enseñaron a las y los docentes es lo que yo van a transmitir, entonces si los aprendizajes musicales fueron instrumentistas, la persona docente va a establecer estrategias instrumentistas con sus estudiantes, produciéndose una repetición de patrones. Pero de acuerdo a la filosofía del SINEM yo les propongo que deben ir más allá de lo musical, deben basarse en su fundamentación, es el punto de partida, pero hay que tener en cuenta el contexto, las necesidades de la población estudiantil entre otras cosas, pues no todas las personas van a ser instrumentistas, no todas van a ser violinistas".

M: -"Hay un elemento fundamental y es que nuestros ciento noventa y ocho profesores se formaron en escuelas tipo conservatorio, y que tienen una tradición pedagógica y es venderles la idea, hay que trabajar con ellos, para que ellos realmente se den cuenta de que hay otras formas de enseñar la música. Es casi una reeducación. Y cuando nosotros pensamos en las escuelas, es que aquí todo el mundo viene aquí; y nadie viene diciendo es que quiero ver si podemos negociar un programa de educación musical en la comunidad. No, la gente dice: es que yo quiero una escuela de música; es que queremos hacer una escuela de música. Y de hecho nuestros propios directores aun cuando les damos los lineamientos metodológicos, con respecto a la forma de trabajar con los muchachos, por ejemplo que el principio metodológico del trabajo del SINEM es que tiene que ser un trabajo grupal, no podemos pensar en un trabajo individual porque eso sería reducir posibilidades de las capacidades del SINEM de atender gente. Porque si nosotros tenemos únicamente a diez profesores, y a cada profesor con únicamente diez horas pues podríamos tener cien estudiantes, no más que eso.

Pero si nosotros utilizamos metodologías grupales podemos tener tres orquestas, trescientos alumnos con el mismo tiempo, con el que se individualmente se trabajaría solamente con cien. Eso ha sido por ejemplo un obstáculo interesantísimo porque por ejemplo; porque uno llega a las

escuelas uno de los comentarios de las situaciones que se dan en los programas nuestros, es que nosotros necesitamos más profesores y nosotros tenemos solo diez profesores, entonces tenemos ahorita veinte profesores contratados por la asociación; entonces ¿cuál es la tendencia? La tendencia es el conservatorio, conservar ese modelo y es una lucha interesante porque a nivel filosófico, es complicado porque si uno no le vende la idea al maestro de que el sistema metodológico que estamos planteando funciona y que realmente puede ser muy efectivo para la misión que nosotros tenemos predeterminada, que no es en este caso la de formar músicos; es algo que nos ha costado, hacerles entender eso a los profesores.

Entonces todos estos planteamientos que usted hace, todas esas recomendaciones, realmente yo considero que son realmente, yo considero que son muchas de las acciones que nosotros estamos tomando dirigidas a solucionar muchos de esos aspectos a nivel pedagógico y metodológico sobre todo, y además nos abre las puertas y nos brinda la luz con respecto a otros aspectos que de repente no le hemos podido entrar con la fuerza que quisiéramos. Entonces reiterar el agradecimiento doña Consuelo, y a doña Alicia porque este es un instrumento de una gran valía”

P: -“Algo que nosotros andamos buscando porque inclusive desde don Ricardo viene esa tendencia de tratar de validar con un proceso científico lo que nosotros venimos haciendo. Sobre todo para una retroalimentación, y para nosotros poder identificar los puntos que se están trabajando, fortalecerlos y mejorarlos. Pero este tipo de trabajos nos sirven como una herramienta de validación fuerte, fuera de los ambientes que usualmente no manejamos, por ejemplo: foros internacionales, políticos, personas de otras ramas, porque ya da una visión un poco más objetiva de lo que esta sucediente, porque es muy difícil a veces explicarle a alguien, con la vivencia internamente. Cuando la gente llega y se introduce al SINEM llegan y uno de tanto explicarles y les habla, y les habla, y les habla; y yo ya he llegado a la conclusión de que prefiero no hablarle mucho a la gente sino que les doy un papelito y les doy un permiso para que vayan a visitar a las escuelas, porque ya cuando llegan a las escuelas se les olvida todo lo que usted les dijo y les hablan de otro montón de cosas y es ahí donde uno sí puede decirles es que trabajamos esto de esta manera o de esta otra.

Pero precisamente esa implicación de los elementos internos de trabajo, en cuanto que se basa en derechos humanos, se basa en convenciones, se basa leyes y todo eso; estamos apenas empezando a hacerlo. Entonces esto es como un faro verdad, podemos decir bueno es que de aquí viene esto, de aquí viene lo otro”.

C:-“Son acciones que están trabajando pero no se están dando cuenta de que se están realizando”.

P:- "Exacto, estamos buscando eso, para poder validar lo que estamos haciendo, porque de repente viene un político difícil y dice pero que es lo que ustedes están haciendo enseñando violincito a los muchachos, mejor dedicamos eso a yo no sé qué. Entonces nosotros podremos contestar que estamos enseñando los Derechos Humanos"

A:-"Es importante la relación con otras unidades académicas y otras instituciones para que les den esas fortalezas y así ustedes se armen de herramientas. Por tal motivo desde el INIE se les abren las puertas para establecer un vínculo con la Universidad y establecer alguna propuesta investigativa".

P:-"Creo que aquí tenemos una oportunidad muy bonita, siempre andamos buscando aliados en ese sentido; estamos pasando por un proceso muy interesante a nivel interno, como definir la filosofía y metodología a nivel curricular y de indicadores verdad, entonces con todo este proceso empezar a definir líneas, porque para ustedes también les puede parecer interesante, porque estamos desarrollando un modelo pedagógico totalmente novedoso en Costa Rica, y el impacto consecuente yo creo que es un tema de interés de estudio".

ANEXO N°14

Dibujos de estudiantes del MAT de Moravia



Dd q q q q q q q q

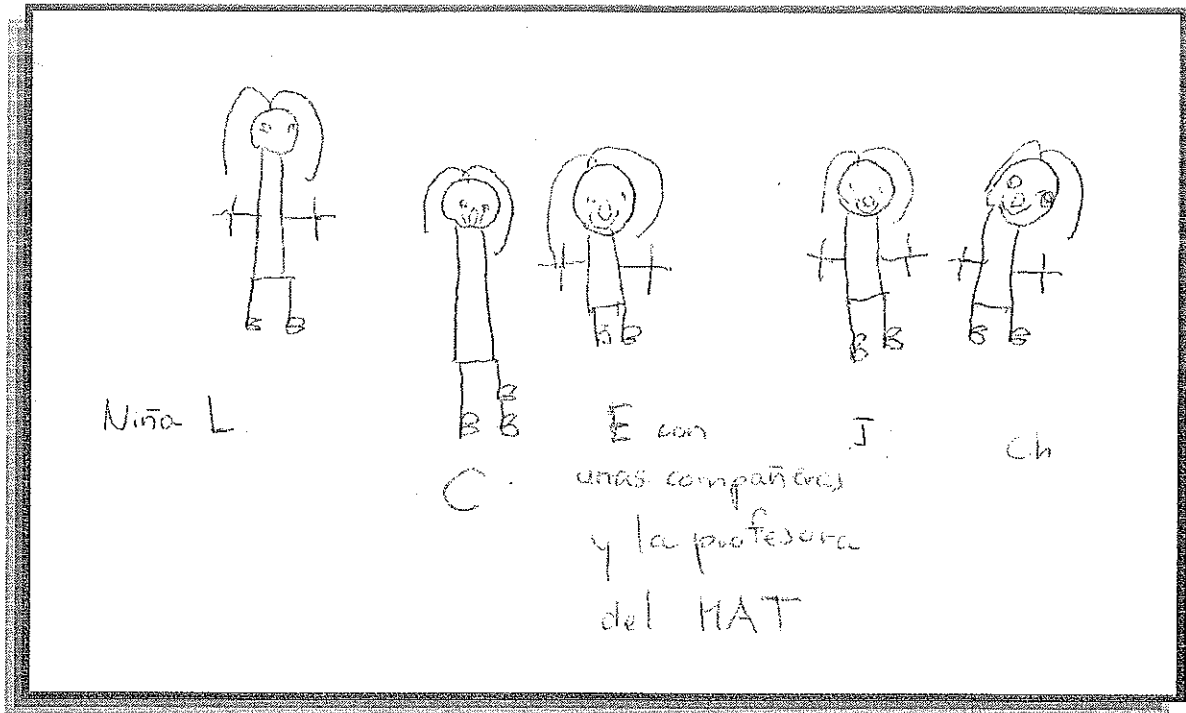


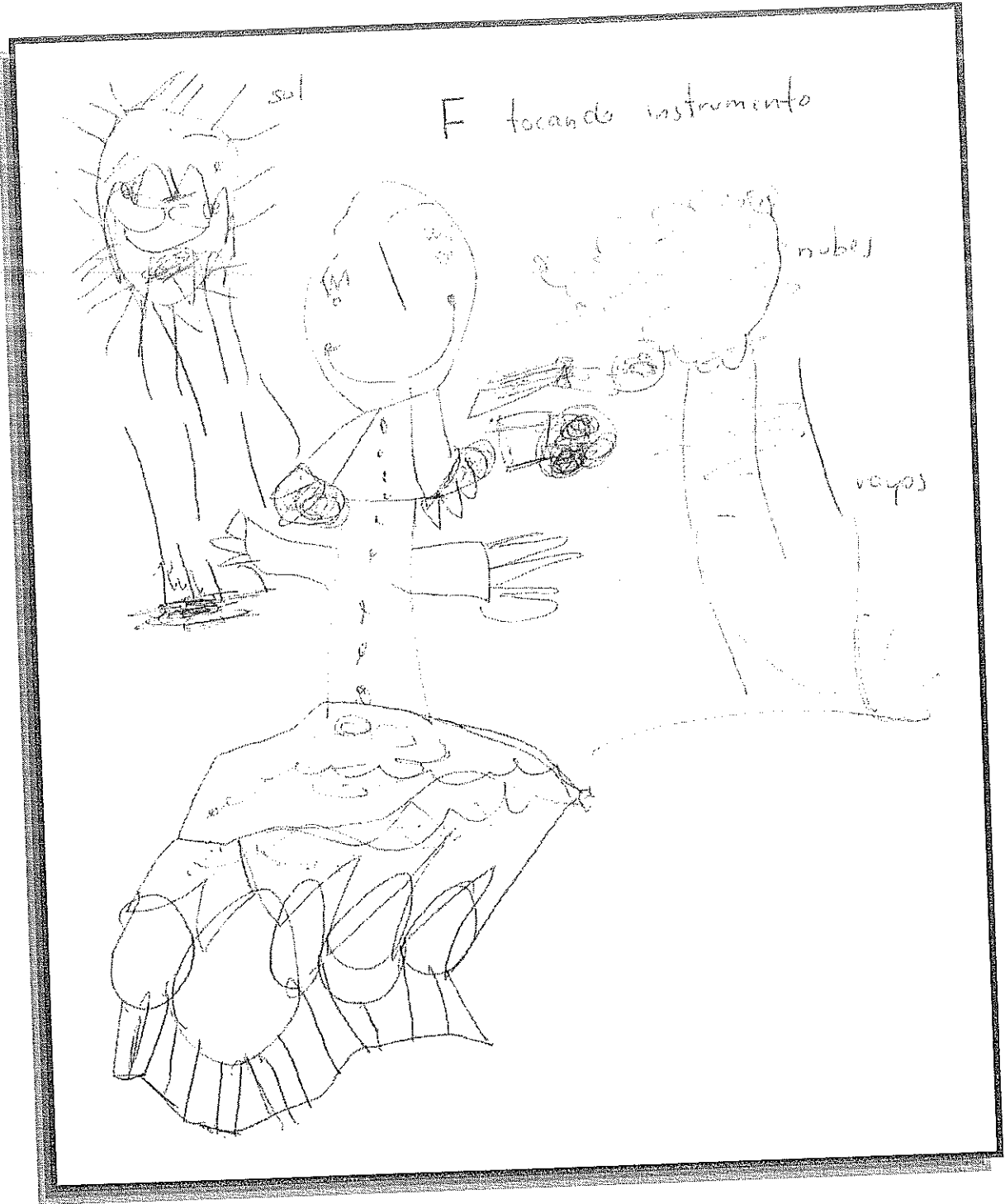
piano

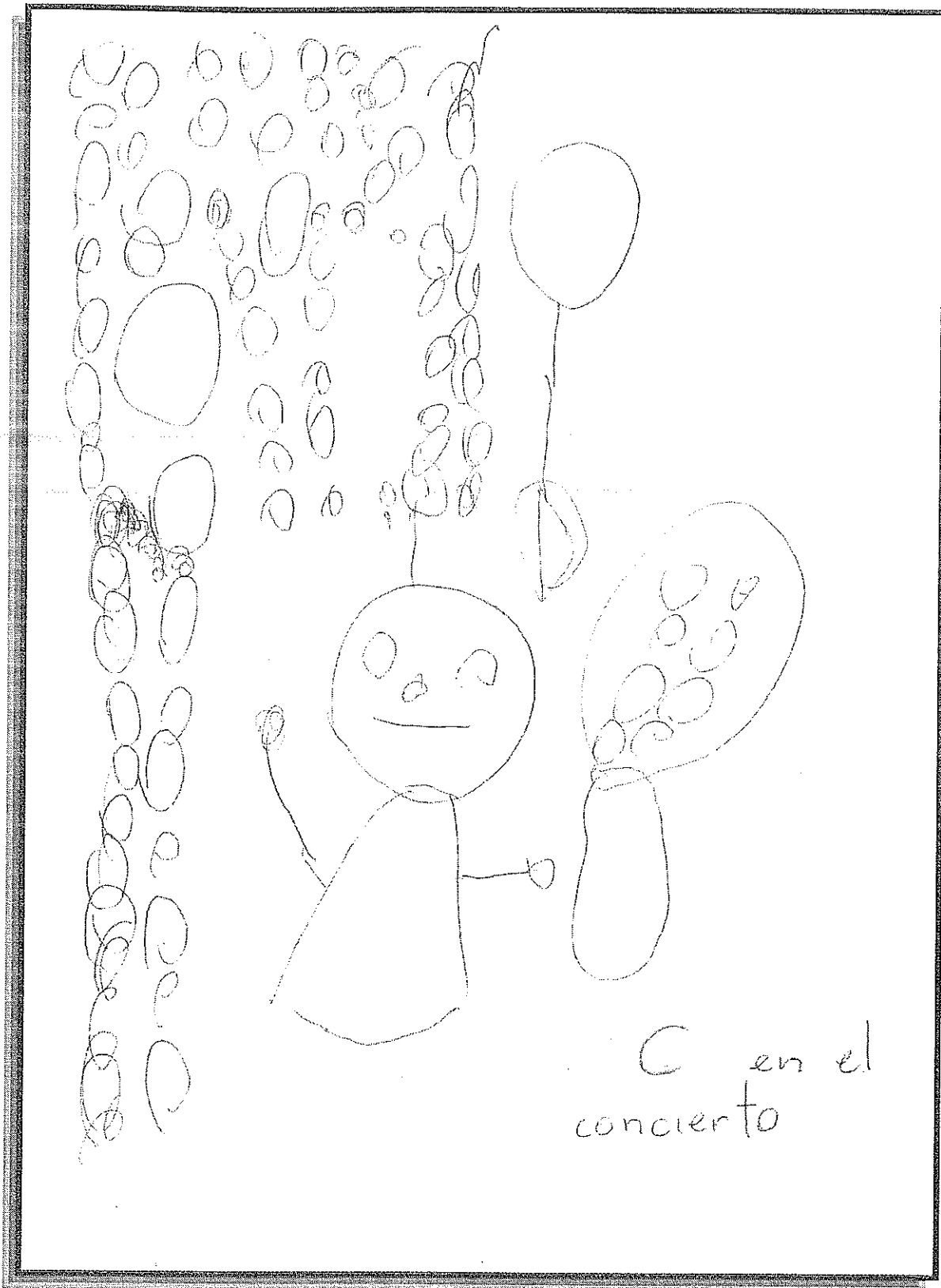
D

bailando









C en el
concierto

ANEXO N° 15**Universidad de Costa Rica****Maestría Interdisciplinaria en Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia****Guía de la Sesión de trabajo con docentes participantes del SINEM****Introducción**

La Sesión de trabajo en la cual Usted va a participar, forma parte de la investigación "Análisis del modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud en relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes, desde el enfoque de Derechos Humanos".

Objetivo de la investigación

Analizar en qué medida la aplicación del modelo pedagógico que emplean los Programas Especiales del Sistema Nacional de Educación Musical del Ministerio de Cultura y Juventud, (MAT de Moravia y CCM de Santa Catalina de Pavas), responde a las necesidades e intereses de sus estudiantes, en el marco de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Objetivos de la Sesión de trabajo

1. Examinar la información obtenida en los cuestionarios aplicados a las docentes, en relación con el modelo pedagógico musical que utilizan los Programas Especiales del SINEM, y su relación con las necesidades e intereses de sus estudiantes desde el enfoque de Derechos Humanos.
2. Enriquecer el trabajo de aula de las docentes participantes del SINEM, a partir de los datos recogidos en la aplicación de los cuestionarios y los comentarios emanados de los mismos.

3. Recuperar información pertinente de las docentes, relacionada con su formación profesional, las condiciones de contratación u otra que se considere necesaria para enriquecer el proceso investigativo.

Momentos de la Sesión de trabajo

El proceso se lleva a cabo a partir de tres momentos:

- I. Devolución de los datos obtenidos
- II. Comentarios de las docentes sobre la información brindada.
- III. Otras acotaciones de las docentes.

I. Devolución de los datos obtenidos.

A continuación se presentan dos cuadros resumen que contienen los datos suministrados por las dos docentes del SINEM que participan en la investigación:

- Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre modelos pedagógicos
- Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre Derechos Humanos

Cuadro N°10. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre modelos pedagógicos	
Cuestionamiento	Síntesis de información obtenida
1. Definición del término modelo pedagógico	Es la forma de enseñanza para transmitir los conocimientos. Es una estructura o sistema diseñado para desarrollar la práctica pedagógica, orienta la manera de impartir las lecciones.
2. ¿En qué consisten los modelos pedagógicos tradicional, tecnocrático, crítico y constructivista? Si su respuesta es positiva, comente al menos una característica de cada uno de ellos.	El sistema tradicional es conductista pues las clases las dicta el docente y es quien transmite el conocimiento, mientras que el estudiante trata de absorberlo y tiene un papel meramente pasivo y receptivo. El constructivista hace uso de diferentes

Cuadro N°10. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre modelos pedagógicos	
Cuestionamiento	Síntesis de información obtenida
	métodos, a sabiendas de que todos los estudiantes aprenden diferente. Es más abierto, y ambos actores (profesor y estudiante) construyen el conocimiento. Se manifiesta que se desconoce el tecnocrático, y el crítico no se menciona.
3. Alternativas que lleva Usted a la práctica en sus lecciones del SINEM	<p>COINCIDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de medios audiovisuales y herramientas de computación. • Promueve conductas observables como habilidades, destrezas y conocimientos. • La educación se concibe como una práctica social. • La correspondencia entre estudiantes y docentes se fundamenta en el respeto a la diversidad étnica, de género, cultural y por necesidades especiales. • La evaluación es integral del proceso del estudiante y de carácter formativa. • Surge una interacción de quien aprende con el objeto de estudio y con otras personas. • Parte del conocimiento previo hacia el nuevo aprendizaje. • El aprendizaje es significativo para la persona, el cual se reproduce en otras situaciones de la cotidianidad. • Uso de medios audiovisuales y herramientas de computación. • Promueve conductas observables como habilidades, destrezas y conocimientos. • La educación se concibe como una práctica social. • La correspondencia entre estudiantes y docentes se fundamenta en el respeto a la diversidad étnica, de género, cultural y por necesidades especiales. • La evaluación es integral del proceso del estudiante y de carácter formativa. • Surge una interacción de quien aprende con el objeto de estudio y con otras

Cuadro N°10. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre modelos pedagógicos	
Cuestionamiento	Síntesis de información obtenida
	<p>... personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte del conocimiento previo hacia el nuevo aprendizaje. • El aprendizaje es significativo para la persona, el cual se reproduce en otras situaciones de la cotidianidad. <p>DIFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje mecánico y evaluación sumativa. • El conocimiento es importante para el contexto témporo-espacial con la finalidad de actuar sobre esa realidad. • El conocimiento enfatiza en los esquemas mentales. • Transmisión de contenidos mediante el método expositivo.
4. ¿El modelo pedagógico que aplica en sus lecciones del SINEM satisface las necesidades e intereses de sus estudiantes? ¿Por qué?	<p>Ambas docentes responden de manera afirmativa, y lo justifican expresando que tratan de poner en práctica actividades diversas que funcionen para todos los tipos de inteligencias, donde se estimule el desarrollo integral del niño (a) por medio del acercamiento a la música (canto, percusión menor), y a la edad de 5 años se inician en el aprendizaje del violín.</p> <p>Además se manifiesta que no se hacen evaluaciones de ningún tipo.</p>
5. ¿De qué forma el modelo pedagógico que se aplica en las lecciones del MAT, satisface las necesidades e intereses de la población estudiantil con Síndrome de Down?	<p>Se deben hacer ciertas reestructuraciones y adoptar el modelo a la necesidad especial, confiando que satisfagan las necesidades e intereses.</p>
6. ¿Cómo se pueden mejorar las estrategias metodológicas del SINEM?	<p>Con capacitaciones y contratando personal competente y con vocación. Se debe estructurar cada uno de los planes de estudio de los Programas Especiales del SINEM, y aplicar las estrategias metodológicas adecuadas para cada programa; de esta manera se alcanzaría una mejor organización y desarrollo en las lecciones.</p>

Fuente: elaboración propia basada en la aplicación del cuestionario, 2011.

Cuadro N° 11. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre Derechos Humanos	
Cuestionamiento	Síntesis de información obtenida
1. De los siguientes postulados, marque cuáles de ellos Usted propicia en su trabajo de aula:	<p>Ambas docentes marcan las siguientes estrategias metodológicas musicales que implementan en sus lecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscan cambios sociales perdurables orientados de acuerdo al contexto. • Favorecen la participación social y comunitaria. • Propician el desarrollo individual y la autonomía de sus estudiantes. • Orientan hacia la responsabilidad de sus estudiantes (deberes y derechos). • Brindan estimulación, información y reflexión. • Propician el empoderamiento en sus estudiantes mediante la participación. • Estimulan la participación individual y colectiva. • Permiten construir el futuro de sus estudiantes en el presente.
2. ¿Tiene usted información relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa mencione algún (os) instrumentos nacionales o internacionales al respecto.	<p>Ambas docentes expresan que no tienen información relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia. Una de ellas indica que sabe que existen documentos sobre esta temática (se menciona el Código de la Niñez y de la Adolescencia), que pueden acceder mediante bibliotecas estatales o por internet.</p>
3. ¿El SINEM brinda capacitación relacionada con Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia? Si su respuesta es afirmativa indique en qué manera.	<p>Se contesta en forma negativa, pero una de las docentes indica que recibió una capacitación en derechos de la población con discapacidad, pero no se profundizó en el tema.</p>
4. ¿Cuál es la visión que Usted tiene de sus estudiantes?	<p>Se hace referencia a personas con muchas destrezas y capacidades, que avanzan igual que las demás a su propio ritmo, y que están dispuestas a dar amor. Se pretende que sean seres humanos integrales por medio del</p>

Cuadro N° 11. Síntesis de datos obtenidos de las docentes del SINEM en relación con el cuestionario sobre Derechos Humanos	
Cuestionamiento	Síntesis de información obtenida
	acercamiento a la música, y que en el futuro ejecuten algún instrumento musical, o bien que participen en agrupaciones artísticas de sus comunidades.
5. ¿Las estrategias metodológicas que usted implementa en el aula están orientadas a la protección contra riesgos específicos de sus estudiantes? ¿De qué manera?	Sí, se busca siempre la fortaleza social e individual, en busca del bien común, por medio del acercamiento y el disfrute de la música; nunca atentando contra la salud o la integridad de los y las estudiantes.

Fuente: elaboración propia basada en aplicación del cuestionario, 2011.

II. Comentarios de las docentes sobre la información brindada.

III. Otras acotaciones de las docentes

Las mismas se relacionan con la formación profesional, las condiciones de contratación laboral, u otros de interés para la investigación que surjan de la conversación, y permitan la retroalimentación a la luz de la experiencia.

Para tal efecto se esbozan las siguientes preguntas que sirven de guía para enriquecer la Sesión de trabajo, y por ende la investigación:

Guía de preguntas para la sesión de trabajo

A continuación quisiera hacerle algunas preguntas que permitan la retroalimentación, a la luz de la experiencia:

A NIVEL PROFESIONAL

1. ¿Cuál es el perfil profesional que demandan los Programas Especiales para sus docentes?
2. ¿Qué fortalezas y qué debilidades considera usted que posee para trabajar en los Programas Especiales?
3. ¿Qué necesitaría para complementar su labor en el SINEM?

4. Teniendo en cuenta que usted desde los Programas Especiales tiene una relación con la población estudiantil, sus familias, con el CINAI (en este caso la docente de CCM), y la sociedad, ¿cree que como persona y profesional reúne todas las condiciones para hacerlo? Comente las razones.
5. ¿Usted considera que reúne las características necesarias para brindar de manera adecuada, estrategias pedagógicas en la atención educativa a personas con condiciones asociadas o no a discapacidad?
6. Si la respuesta fuera negativa, de qué manera cree que puede solventar esta necesidad?

A PARTIR DE LA PRÁCTICA METODOLÓGICA

1. ¿Las estrategias metodológicas que implementa en sus lecciones se basan solo en aspectos musicales o tienen en cuenta las necesidades individuales de sus estudiantes? ¿cuáles son esas necesidades y de qué manera lo hace?
2. ¿Qué sugerencias puede brindar para satisfacer las necesidades de cada niña o niño de CCM o MAT (según sea el caso) mediante la enseñanza de la música?
3. A partir de la práctica metodológica ¿cuáles son las necesidades que atiende CCM o CCM (según sea el caso) a nivel familiar y cuáles otras usted considera que debería atender?
4. ¿Existe alguna relación entre la forma en que usted enseña música y la manera en que le enseñaron? Explique la razón.
5. ¿El aprendizaje musical que usted propicia permite que se respeten los Derechos Humanos de sus estudiantes? Comente de qué manera.

A NIVEL INSTITUCIONAL

1. ¿Cuáles son las condiciones laborales que solicita el SINEM para las y los docentes que laboran ahí?
2. ¿El SINEM le ofrece alternativas para lograr su compromiso personal y profesional con la población estudiantil y sus familias, con el cumplimiento de Derechos Humanos, con el

CINAI o MAT (según sea el caso) y con la sociedad? Si así lo hiciera, ¿cuáles son esas alternativas?

3. ¿El SINEM facilita opciones para su capacitación relacionada con la atención a personas con condiciones asociadas o no a distintas discapacidades? Si así lo hiciera ¿de qué manera lo realiza?

4. ¿Considera que desde los Programas Especiales se respetan los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia? Si así fuera, se hace de manera amplia o parcial?

5. ¿Qué sugerencias puede brindar para que desde los Programas Especiales del SINEM se dé un mayor compromiso en el cumplimiento de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia?

A NIVEL INTERDISCIPLINAR

Para la docente de CCM:

1. ¿Existe una coordinación entre CCM y las docentes del CINAI de Santa Catalina de Pavas que le permita a usted un mayor conocimiento de las necesidades humanas de sus estudiantes?

2. ¿Se da alguna coordinación entre el trabajo musical que usted realiza y el de las docentes de Santa Catalina de Pavas? ¿Si no es así cómo cree usted que se debe llevar a cabo esta coordinación?

3. ¿Considera pertinente una mayor vinculación entre el SINEM y el Ministerio de Salud para un mejor desempeño de CCM, o por el contrario no lo cree necesario?

Para la docente del MAT:

1. ¿Sabe usted si desde los Programas Especiales existe alguna clase de coordinación con personas especialistas en el dominio de estrategias educativas en la atención de personas con discapacidad intelectual, que permita enriquecer los planteamientos curriculares del MAT en beneficio de la población estudiantil?

2. ¿Considera pertinente una vinculación entre el SINEM y otras entidades como PROIN o la Escuelas de Orientación y Educación Especial para un mejor desempeño en la labor que brinda el MAT, o por el contrario no lo cree necesario?

3 ¿Desea hacer algún otro comentario en relación con las temáticas tratadas

Se agradece su participación en esta sesión de trabajo.

ANEXO N°16

Plan Académico

El programa tiene una duración de 2 años los cuales se dividen para efectos académicos de la siguiente manera:

Cuadro N°12. Plan Académico del MAT		
I AÑO	NOMBRE DEL TALLER	DESCRIPCIÓN
Semestre I	Taller Rítmico-Auditivo	5 alumnos como máximo, clase grupal de 1 hora
Semestre II	Taller Expresión Corporal	5 alumnos como máximo, clase grupal de 1 hora
II AÑO		
Semestre I	Taller Práctica Instrumental I	<u>Piano</u> : clase individual 30min. <u>Percusión</u> : clase grupal 1 hora-máximo 5 alumnos <u>Canto</u> : clase grupal 1 hora- máximo 5 alumnos
Semestre II	Taller Práctica Instrumental II	<u>Piano</u> : clase individual 30min. <u>Percusión</u> : clase grupal 1 hora reloj (45 efectivos y 15 de planificación)-máximo 5 alumnos por grupo <u>Canto</u> : clase grupal 1 hora reloj (45 efectivos y 15 de planificación) - máximo 5 alumnos por grupo
	TALLERES ESPECIALES	
Para chicos con discapacidad física que impida de alguna manera recibir el	Taller Acercamiento Musical	Estimulación musical basada en conceptos musicoterapéuticos. 1 año de duración

Cuadro N°12. Plan Académico del MAT		
programa anterior		
Taller especial para personas mayores de 20 años.	Taller Especial	Taller de metodología abierta, para personas con necesidades especiales y mayores de 20 años. Taller Grupal. 1 año de duración

Fuente: Licda. Patricia Rodríguez Alvarado coordinadora de los Programas Especiales del SINEM (8 de octubre del 2010).

Requisitos para el ingreso "Música con accesibilidad para tod@s"

- 1- Los padres, madres o personas encargadas y las y los alumnos deben presentarse de manera personal en las instalaciones donde se desarrollara el programa y donde se efectúa la matrícula.
- 2- Se realiza una entrevista de aproximadamente 30 minutos, con los personas encargadas, donde se valorará la condición del estudiante con respecto al tipo de discapacidad en relación con el programa musical.
- 3- Se atestarán los documentos necesarios para crear el expediente administrativo y el expediente académico del niño, niña o adolescente.
- 4- Los padres, madres o personas encargadas deberán presentar 3 fotos recientes tamaño pasaporte (dos para expedientes y una para la confección del carné).
- 5- Los padres, madres o personas encargadas deberán además presentar el diagnóstico médico/psicológico emitido por la institución que vela por la salud del o la estudiante.
- 6- El rango de edad para la participación en los programas es de 8 a 20 años en programa regular, sin embargo se imparte un taller para personas con rango superior.

Asistencia

En el momento en que el o la estudiante es matriculada en el programa "Música con Accesibilidad para Tod@s", los padres madres o personas encargadas se comprometen a enviar al chico/ca a las clases en los horarios estipulados el día de matrícula.

- De presentarse algún cambio de horario por acuerdo de la instructora a cargo, esta debe presentar a la coordinación de los P.E la justificación del mismo.
- La asistencia al programa es obligatoria, esto debido a que el programa está basado en talleres previamente estructurados, por lo que las ausencias perjudicarían enormemente el progreso, tanto del programa, como de la aprensión del alumno.
- En cuanto a las llegadas tardías, solo se aceptarán 10 minutos.
- Si en un mismo periodo (seis meses), el alumno se ausenta tres veces, o si falta por dos clases seguidas, pierde el periodo y deberá repetirlo el siguiente año.
- Las justificaciones de ausencias deben hacerse por escrito directamente con la instructora a cargo en un periodo máximo de una semana 8 días, esto quiere decir que si el niño, niña o adolescente falta un jueves, es necesario que los padres, madres o personas encargadas presenten la nota junto con el comprobante el jueves siguiente.
- Dicha justificación se realizará con un machote realizado para este fin, esto para facilitar a los padres, madres o personas encargadas que no tienen posibilidad para redactar la carta en forma digital.
- Cuando el estudiante por alguna razón se retira del programa, los padres, madres o personas encargadas deben solicitar y llenar la boleta de deserción a la instructora, quien deberá entregar original a la coordinación y archivar copia en el expediente académico del o la estudiante.

Condiciones Generales

- Los padres, madres o personas encargadas deben entregar sus hijos e hijas a la instructora y posterior esperarlos en la institución hasta que salgan. Esto es importante que se cumpla ya que el programa es responsable del bienestar del estudiante solo durante el tiempo acordado y pactado en la matrícula.
- Asimismo no es permitido que los padres, madres o personas encargadas interrumpan; ni a los y las estudiantes ni a las instructoras durante las lecciones, para esto se acuerda una hora a atención de padres, fragmentada en dos, quedando 30 minutos dos días a la semana.

- Es necesario que el niño, niña o adolescente asista a lecciones con un cuaderno de recados, esto para efectos de poder comunicar a padres, madres o personas encargadas del progreso, además de observaciones del o la estudiante.

Conciertos y Recitales

- Se acuerda establecer dos conciertos oficiales durante cada año, junio y diciembre.
- Sin embargo queda abierto el programa para otras actividades durante el año, como invitaciones en instituciones, celebraciones especiales.

ANEXO N°17

Lineamientos de CCM

La siguiente información la suministra la Licda Patricia Rodríguez Alvarado, en ese momento coordinadora de los Programas Especiales del SINEM (8 de octubre del 2010). Menciona que el documento está en proceso, no obstante para los niños y niñas mayores de 4 años se espera complementar con un plan basado en violín.

Cuadro N°13. Lineamientos de CCM			
Objetivos	Contenidos	Metodología	Actividades
1. Diagnosticar las destrezas y habilidades que presentan los niños y niñas al iniciar el programa	1.1 Memoria auditiva	1.1 Se utilizarán melodías cortas, de pequeña tesitura y con una estructura rítmica fácil. Se monitoreará la facilidad con la que los niños y las niñas las aprendan.	1.1 Cantar canciones del repertorio tradicional infantil
	1.2 Contorno melódico	1.2 Se trabajará con pequeñas melodías aplicando ecos melódicos	1.2 Ejecutar pequeñas frases melódicas de 5 a 8 notas, solicitar a los niños y niñas que se realicen ecos de las mismas; señalando los contornos melódicos.
	1.3 Expresividad	1.3 Se interrelacionará la ejecución de pequeñas melodías con coreografías sencillas	1.3 Ejecutar pequeñas melodías, utilizando además del lenguaje verbal la expresión corporal.

Cuadro N°19. Lineamientos de CCM			
Objetivo	Contenidos	Metodología	Actividades
	1.4 Interrelación. 1.5 Expresión Oral.	1.4 A través de actividades lúdicas se buscará la participación de los niños y las niñas mediante el trabajo en equipo. 1.5 Ejecución de rimas y canciones de una sola frase.	1.4 Practicar pequeñas dinámicas que busquen la participación grupal de los niños y las niñas. 1.5 Recitar y cantar pequeñas rimas y canciones que nos permitan identificar la claridad del lenguaje verbal para el nivel de desarrollo lingüístico correspondiente a su edad.
2. Estimular la memoria auditiva de los niños y las niñas a través del canto.	2.1 Canciones cortas de dos frases (pregunta y respuesta) con intervalos de 2 y hasta completar la 8 por grados conjuntos y saltos máximos de terceras.	Repetición de canciones del repertorio popular infantil.	Cantar canciones del repertorio seleccionado.
3. Desarrollar la capacidad de discriminación de los movimientos melódicos.	3.1 Canciones con desplazamientos melódicos ascendentes, descendentes, así como la utilización de notas repetidas.	3.1.1 Repetición de canciones en forma de eco, marcando los movimientos melódicos.	3.1.1.1 Cantar canciones trazando las direcciones que sigue la melodía según sea ascendente, descendente o se mantenga.
4. Estimular la expresividad en los niños y las niñas, a través del canto.	4.1 Matices, suave y fuerte. 4.2 Dinámicas, rápido, lento. 4.3 Atributos del sonido: altura A-G; duración L-C;	4. Aplicación de los conceptos a través del canto.	4.1.1 Cantar canciones aplicando el concepto de matices. 4.2.1 Cantar canciones aplicando el concepto de dinámicas. 4.3.1 Discriminar auditivamente y representar corporalmente los

Cuadro N°19. Lineamientos de CCM			
Objetivo	Contenidos	Metodología	Actividades
	intensidad F-D. La voz recursos vocales. Fuentes sonoras de sonidos tónicos. Movimientos corporales en relación con los atributos.		atributos del sonido. Grafías sonoras 4.3.2 Interpretar vocalmente y seleccionar las fuentes sonoras para ejecutar los atributos sonoros: celestín, tubos para soplar, botellitas, palitos de diferentes tamaños.
5. Implementar la interrelación de los niños y las niñas a través de actividades de canto en conjunto.	5.1 Trabajo en equipo.	5. Implementación de actividades corales, que promuevan la participación del trabajo en equipo	Cantar canciones corales al unísono.
6. Fortalecer la fonética y dicción de los niños y las niñas, utilizando canciones y rimas.	6.1 Expresión Oral.	6. Aplicación de un repertorio de canciones, rimas y trabalenguas que posean fonemas que representen dificultad para la edad	Gimnasia vocal.
7. Estimular la capacidad de atención, a través de la escucha.	7.1 Desarrollo auditivo. Percepción, concentración y comprensión.	7. Implementación de repertorio, basado en cuentos, canciones y melodías de repertorio clásico popular.	Pedir a los chicos que se acuesten sin moverse y escuchar con atención.

Fuente: Licda. Patricia Rodríguez Alvarado, 8-10 2010.

ANEXO N°18

SÍMBOLO Y ABREVIATURAS

Símbolo

¶ Se utiliza para denominar el párrafo de un documento obtenido en internet, el cual no posee número de página.

Lista de abreviaturas

AAMR	Asociación Americana sobre Retraso Mental
CCM	Crece con la Música
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEN	Centros de Educación y Nutrición
CENAREC	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
CINAI	Centros Infantiles de Atención Integral
CNA	Código de la Niñez y la Adolescencia
CNNA	Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
DI	Discapacidad Intelectual
DDHH	Derechos Humanos
DHNA	Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos

IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INIE	Instituto de Investigación en Educación
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
MAT	Música con Accesibilidad para Todos
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
PNNA	Política Nacional de Niñez y Adolescencia
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
PROIN	Proyecto de Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual
SAIID	Sistema de Atención Integral e Interinstitucional del Desarrollo de Niñas y Niños en Costa Rica
SD	Síndrome de Down
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
UCR	Universidad de Costa Rica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia